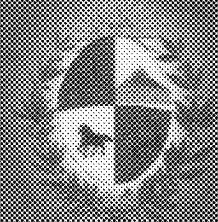
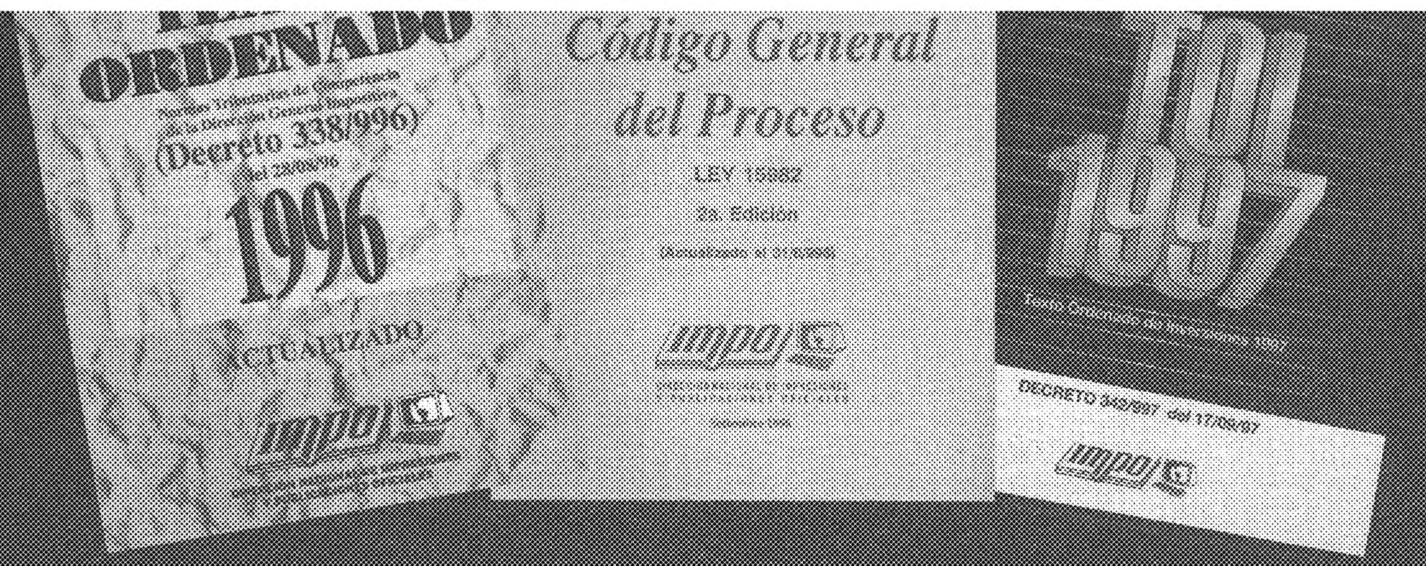
Año XCVI - Montevideo, miércoles 21 de marzo de 2001 - Nº 25.730

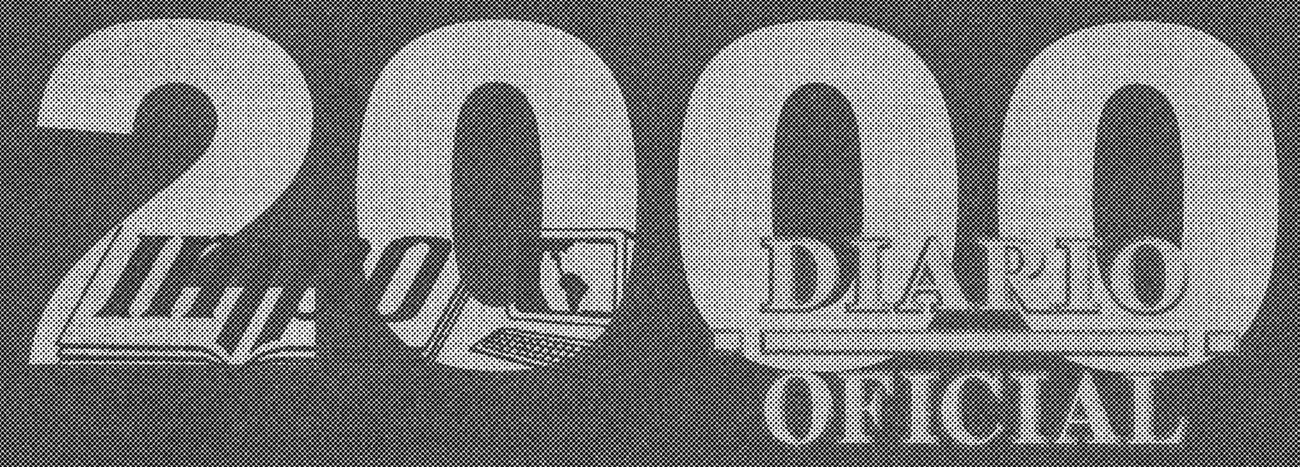
DIARIO OFICIAL



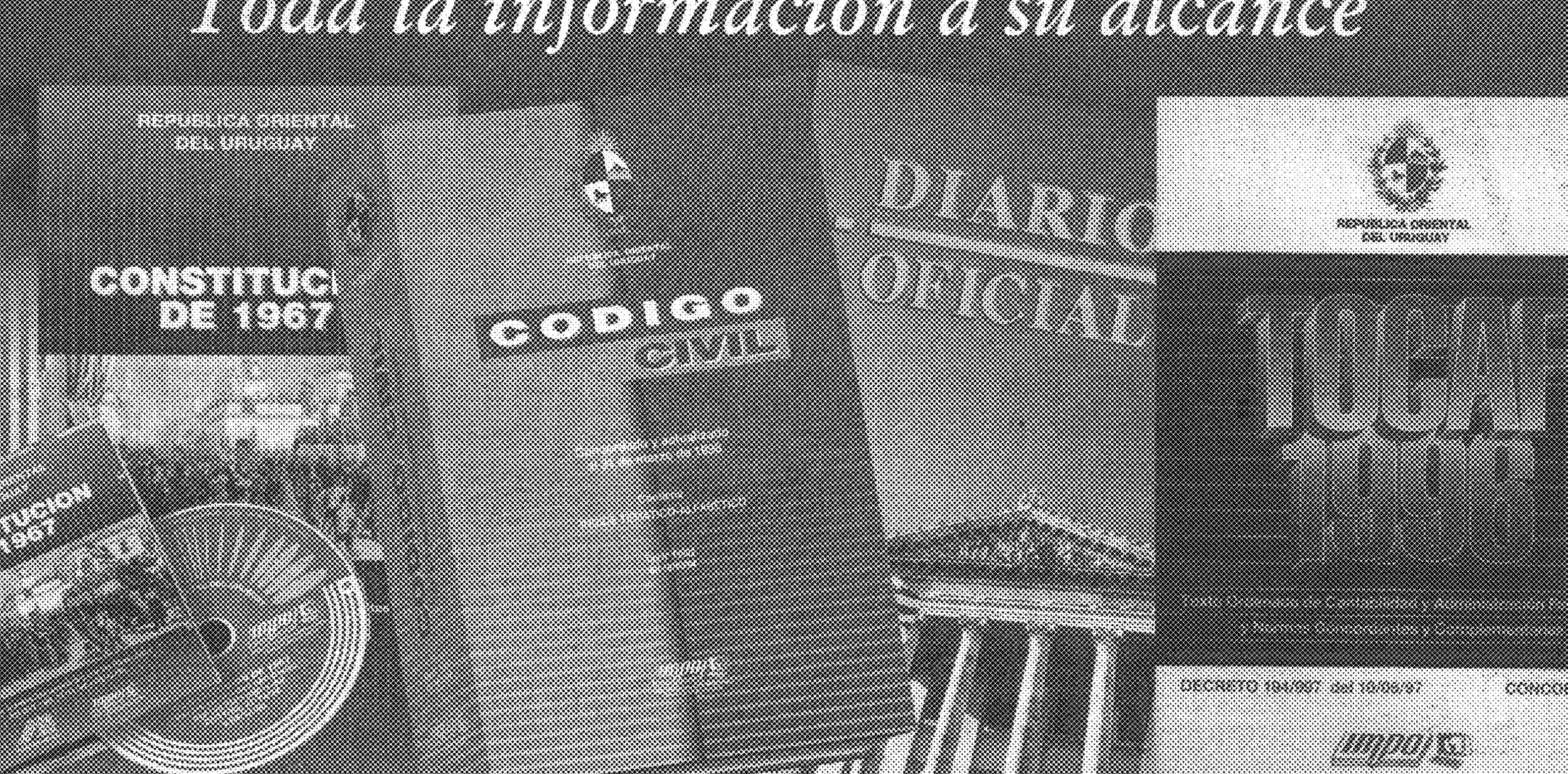
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

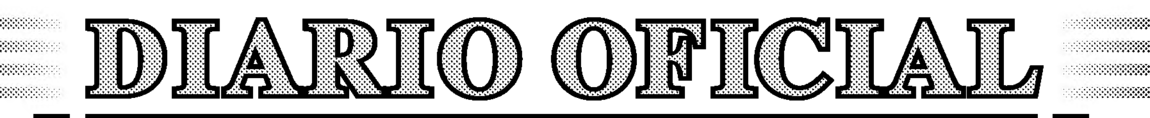


Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.



Toda la información a su alcance





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.730 - Montevideo, miércoles 21 de marzo de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 383

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Decreto 405/000

Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al ejercicio 2000. (653*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de diciembre de 2000

VISTO: El proyecto de Presupuesto de Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al ejercicio 2000;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el art. No. 221 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1o.- Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondientes al ejercicio 2000, de acuerdo con el siguiente detalle:

		$
I - RECURSOS		11.299.443.037
DENOMINACION		
A - Recursos Propios		10.661.470.837
- Venta de Energía Interna	7.834.361.896	
- Varios	450.779.073	
- IVA	1.905.582.423	
- Ingresos Ajenos al Giro	451.706.286	
- IVA Ingresos Ajenos al Giro	19.041.159	
B - Recursos Ajenos		637.972.200
- Recursos Externos	446.719.050	
- Recursos Externos	191.253.150	
II - PRESUPUESTO DE COMPRAS		11.450.281.246

RUBRO	DENOMINACION		$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		1.495.866.829
011311	Sueldos básicos cargos perm.		54.355.290
	Directorio	1.550.839	
011312	Aumento p/mayor horario.	3.065.639	
011314	Desvío sueldos equiparación.	554.424	
011316	Suplementos de Sueldos.	4.174.486	
011317	Prima por antigüedad.	5.152.762	
019311	Sueldo anual complementario	115.820.666	
019750	Prestaciones por Alimentación.	153.233.184	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	565.127.755	
021322	Aumento p/mayor horario	36.180.094	
021324	Desvío sueldos equiparación.	9.946.248	
021326	Suplementos de Sueldos.	24.623.816	
021327	Prima por antigüedad.	31.037.766	
061301	Horas extra.	58.652.743	
061302	Cambio de Residencia.	23.408.740	
061303	Prima a la eficiencia.	37.337.681	
061305	Trabajo nocturno y rotativo.	37.116.659	
062307	Dedicación Especial.	79.971.581	
062311	Gastos de Representación.	513.550	
063309	Otras Compensaciones.	9.990.192	
077	Quebranto de caja	10.073.355	
079	Subsidio Ex-directores	1.673.217	
098000	Productividad.	232.306.142	
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES		409.190.396
111	Aporte Patr. al sist. de Seg. Soc.	375.381.745	
121	Aporte Patr. por fallecimiento.	3.165.243	
123	Aporte Patr. Fondo Nal. de Viv.	15.321.704	
131	Impuesto s/Retribuc. Person.	15.321.704	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.600.093.966
	- Combustible para Generación.	250.201.244	
	- Compra Energía Salto Grande	1.029.578.170	
	- Otros	320.314.552	
3	SERVICIOS NO PERSONALES		720.502.244
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		498.297.392
5	Tierras, Edificios y Otros		143.069.961
6	Construc., Mejoras y Rep. Extraor.		699.746.343
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.		4.072.213.863
729	Otros sub. a Product. Privados.	35.984.131	
735	Transf. al Gobierno Central.	807.975.000	
738	Donaciones	3.624.564	
739	Otras Transf. al Sector Público	1.215.000	
749	Otras a Inst. sin fines de lucro.	5.785.230	
751	Prima por matrimonio.	89.038	
752	Hogar Constituido.	15.014.765	
753	Prima por nacimiento.	317.771	
754	Prestaciones por Hijo.	5.780.120	
758	Prestaciones por salud.	50.157.955	
759	Prestac. 200 kwH y Otros.	28.054.597	
762	Pensiones.	3.678.120	
772	Prest. por accidentes de trabajo.	1.655.154	
773	Becas.	146.286.668	
779	Otros.	27.410.596	
791	Tributos Nacionales.	754.450.884	
792	Tributos Municipales.	17.110.688	
793	IVA pagos D.G.I.	1.484.275.847	

794	IVA compras	440.347.735
795	Impuesto al Patrimonio	243.000.000
8	Servicio de Deuda y Anticipos	1.811.300.252

Compromisos a ejecutar en los ejercicios 2001-2004.

RUBRO	DENOMINACION	MONTO
2	Materiales y Suministros	319.304.330
3	Servicios No Personales	278.613.582
4	Máquinas, equipos y Mobiliarios	654.848.064
5	Tierras, edific. y otros activos preexistentes	10.404.088
6	Construcciones, mejoras y reparaciones	622.434.491
7	Subsidios y Transferencias.	12.410.854
	TOTAL	1.898.015.409

III - PRESUPUESTO OPERATIVO. 9.693.294.028

RUBRO	DENOMINACION	$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES	1.353.553.079
011311	- Sueldos básicos cargos perm.	49.412.280
	- Directorio	1.550.839
011312	Aumento p/mayor horario.	2.786.853
011314	Desvío sueldos equiparación.	504.005
011316	Suplementos de Sueldos.	3.794.863
011317	Prima por antigüedad.	4.684.176
019311	Sueldo anual complementario	104.803.921
019750	Prestaciones por Alimentación.	137.576.205
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	513.698.954
021322	Aumento p/mayor horario	32.887.566
021324	Desvío sueldos equiparación.	9.041.101
021326	Suplementos de Sueldos.	22.382.954
021327	Prima por antigüedad.	28.213.210
061301	Horas extra.	53.251.219
061302	Cambio de Residencia.	20.655.435
061303	Prima a la eficiencia.	32.903.560
061305	Trabajo nocturno y rotativo.	33.070.138
062307	Dedicación Especial.	71.182.151
062311	Gastos de Representación.	513.550
063309	Otras Compensaciones.	8.929.717
077	Quebranto de caja	8.870.452
079	Subsidio Ex-directores	1.673.217
098000	Productividad.	211.166.713
1	CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES	371.477.254
111	Aporte Patr. al sist. de Seg. Soc.	340.514.877
121	Aporte Patr. por fallecimiento.	3.165.243
123	Aporte Patr. Fondo Nal. de Viv.	13.898.567
131	Impuesto s/Retribuc. Person.	13.898.567
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.409.105.065
	- Combustible para Generación.	250.201.244
	- Compra Energía Salto Grande	1.029.578.170
	- Otros	129.325.651
3	SERVICIOS NO PERSONALES	692.269.091
4	MAQUINAS EQUIPOS Y MOB. NUEVOS	14.268.827
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.	4.041.320.460
729	Otros sub. a Product. Privados.	35.984.131
735	Transf. al Gobierno Central.	807.975.000
738	Donaciones	3.624.564
739	Otras dentro del sector Pub.	1.215.000
749	Otras a Inst. sin fines de lucro.	0
751	Prima por matrimonio	63.199
752	Hogar Constituido.	13.085.621
753	Prima por nacimiento.	255.130
754	Prestaciones por Hijo.	4.953.907
758	Prestaciones por salud.	43.275.121
759	Prestac. 200 kwH y Otros.	25.334.385
762	Pensiones.	3.678.120
772	Prest. por accidentes de trabajo.	1.651.816
773	Becas.	133.628.716
779	Otros.	27.410.596
791	Tributos Nacionales.	754.450.884
792	Tributos Municipales.	17.110.688
793	IVA pagos D.G.I.	1.484.275.847
794	IVA compras	440.347.735
795	Impuesto al Patrimonio	243.000.000

IV - PROGRAMA DE PAGOS. 1.811.300.252

Servicio de Deuda y Anticipos	1.811.300.252
- Amortización	1.252.112.904
- Intereses	559.187.348

-Equivalen a U$S 103:054.560 (ciento tres millones cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta) y U$S 46:023.650 (cuarenta y seis millones veintitres mil seiscientos cincuenta dólares) respectivamente.

V - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1.764.216.466

RUBRO	DENOMINACION	$
0	Retrib. de Servicios Personales	142.313.748
1	Cargas Legales sobre Serv. Pers.	37.713.142
2	Materiales y Suministros	190.988.901
3	Servicios no Personales	28.233.153
4	Máq. Equipos y Mobiliarios Nuevos	484.028.565
5	Tierras, Edificios y Otros	143.069.961
6	Const. Mej. y Reparac. Extraord.	706.975.593
7	Subsidios y Otras Transferencias.	30.893.403

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios promedio de enero - diciembre 2000. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 12.15 (Pesos Uruguayos doce con 15/00 por dólar americano). Las partidas en moneda nacional correspondiente a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero - diciembre 2000.

Artículo 2o.- Los rubros 2 "Materiales y Suministros"; 3 "Servicios no Personales"; 4 "Máquinas, equipos y mobiliario nuevo"; 5 "Tierras, Edificios y Otros Activos"; 6 "Construcción, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias" 7 "Subsidios y Otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" incluyen U$S 98:445.149 (noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve dólares); U$S 7:765.112 (siete millones setecientos sesenta y cinco mil ciento doce dólares); U$S 36:267.049 (treinta y seis millones doscientos sesenta y siete mil cuarenta y nueve dólares); U$S 11:442.000 (once millones cuatrocientos cuarenta y dos mil dólares); U$S 33:248.371 (treinta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y un dólares); U$S

66:898.318 (sesenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos dieciocho dólares) y U$S 149:078.210 (ciento cuarenta y nueve millones setenta y ocho mil doscientos diez dólares) respectivamente, cotizados a un cambio de $ 12.15 (pesos uruguayos doce con 15/00) por dólar americano. Las partidas para compromisos 2001-2004 incluyen U$S 104:711.000 (ciento cuatro millones setecientos once mil dólares). Las partidas incluidas en los renglones 735 "Otras Transferencias al Gobierno Central" el que incluye "Versión a Cuenta de Resultados"; 791 "Tributos Nacionales"; 792 "Tributos Municipales"; 793 "IVA pagos DGI", 794 "IVA compras", 795 "Impuesto al Patrimonio" y rubro 8 "Servicio de deuda y anticipos" no tienen carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el monto de dicha partida a sus necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 3o.- Las partidas presupuestales incluidas en los renglones 251 "Combustibles derivados del petroleo", 258 "Compra de energía", 394 "pago de leasing", se consideran de carácter no limitativo y no podrán ser utilizadas como reforzantes.

Artículo 4o.- El Presupuesto de Compras comprende las partidas aprobadas contra las cuales se efectuará el control de disponibilidad y la intervención preventiva de legalidad del gasto. Se presentará en forma glogal, a nivel de total Empresa con una apertura a nivel de renglón para los rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", Rubro 1 "Cargas Legales sobre servicios personales" y Rubro 7 Subsidios y Otras Transferencias" y a nivel de rubro para los rubros 2 "Materiales y Suministros", Rubro 3 Servicios No Personales", Rubro 4 "Maquinarias, Equipos y Mobiliarios Nuevos", Rubro 5 "Tierras, Edificios y Otros Activos" y Rubro 6 "Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias" y el Rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos".

Artículo 5o.- El criterio de imputación en el Presupuesto de Compras será el de afectar los créditos autorizados por los compromisos contraídos que respondan a ejecuciones del ejercicio. Se contabilizan además los compromisos asumidos en el ejercicio que se prevén incorporar en ejercicios siguientes. El control de disponibilidad se realizará en forma previa al compromiso. El contabilizar los compromisos contraídos permite disponer de información adicional sobre la gestión de la empresa.

Artículo 6o.- El Programa de Pagos. Se imputan en el mismo los pagos del ejercicio por:

a) Amortización de deuda;

b) Intereses;

c) Diferencia de tipo de cambio entre la fecha de incorporación y la fecha de pago; y finalmente

d) Pago de Residuos pasivos de ejercicios anteriores a dos años.

Artículo 7o.- El Presupuesto Operativo se elaborará con una apertura a nivel de Programa y Renglón. La información sobre la ejecución se presentará trimestralmente siguiendo, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el criterio de lo devengado.

Artículo 8o.- El Presupuesto de Inversiones se presentará con una apertura a nivel de Proyecto y Rubro. La información sobre la ejecución se presentará trimestralmente siguiendo, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el criterio de incorporación física.

Artículo 9o.- La remuneración del personal de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas se regirá por la siguiente escala sueldos básicos, a precios de enero 2000:

CATEGORIA RETRIBUTIVA	DENOMINACION	SUELDO
02	Ayudantes y Peones.	$ 2.462.24
03	Ayudantes y Peones.	$ 2.905,33
05	Oficial 3ra.	$ 2.905.33
07	Oficial 2da.	$ 3.428,48
09	Oficial 1ra.	$ 4.045,62
11	Encargados.	$ 4.854.44
13	Jefes Administrativos.	$ 4.854.44
14	Jefes de Sección.	$ 6.067.89
15	Ayudantes.	$ 6.917,69
16	Peritos.	$ 7.886,17
17	Jefes Técnicos.	$ 7.886,17
18	Jefes de Unidad.	$ 9.857.71
19	Técnicos Profesionales.	$ 13.800,80
21	Profesionales.	$ 17.251,00
22	Jefes de Departamento B.	$ 18.286,05
23	Jefes de Departamento B. Prof.	$ 20.114,68
25	Jefes de Departamento A.	$ 22.126,14
28	Subgerentes.	$ 27.657,67
32	Gerentes de Sector.	$ 32.636,07
33	Gerentes de División.	$ 38.510,55
34	Gerentes de Area.	$ 45.442,45
35	Subgerente General.	$ 47.260,13
36	Gerente General.	$ 49.150,55

Artículo 10o.- Los funcionarios de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas además de su sueldo básico percibirán de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguientes:

1. Prima por Antigüedad.
2. Prima por Nacimiento.
3. Prima por Matrimonio.
4. Prima por Hogar Constituído.
5. Prestación por Hijo.
6. Prestación por Asistencia Médica.
7. Prestación por Alimentación.
8. Compensación por Productividad.
9. Prestación 200 KWH

1. PRIMA POR ANTIGUEDAD. Dicha prestación asciende al 2% del Salario Mínimo Nacional fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

2. PRIMA POR NACIMIENTO. Se ajusta por la variación del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de enero de 2000 asciende a $ 1.235,92.

3. PRIMA POR MATRIMONIO. Se ajusta por la variación del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de enero de 2000 asciende a $ 1.235,92.

4. PRIMA POR HOGAR CONSTITUIDO. El monto de dicha prestación se ajusta a la Ley No. 15.748 de 14 de Junio de 1985 de acuerdo con la siguiente escala:

SUELDOS	MONTO ACTUAL
Hasta $ 1.060	$ 424,00
Hasta $ 1.378	$ 403,00
Hasta $ 1.696	$ 382,00
Hasta $ 1.908	$ 339,00
Hasta $ 2.332	$ 301,00
Mayores de $ 2.332	$ 254,00

5. PRESTACION POR HIJO. Dicha prestación asciende al 8% del Salario Mínimo Nacional. El monto actual al 1o. de enero de

2000 asciende a $ 84,80 para más de seis salarios mínimos y $ 169,60 para menos de 6 salarios mínimos y está regulado por la Ley No. 16.697 que rige a partir del 1o. de mayo de 1995.

6. PRESTACION POR ASISTENCIA MEDICA. Cada funcionario de Montevideo e Interior tendrá derecho al pago de la cuota de afiliación a una Institución de Asistencia Médica, ajustándose la misma de acuerdo a la variación de la cuota promedio de las tres sociedades cuyos valores sean los más elevados, para los funcionarios de Montevideo, y para los funcionarios del interior, de acuerdo a la variación sufrida en la cuota cobrada por la Federación Médica del Interior.

7. PRESTACION POR ALIMENTACION. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto a enero de 2000 es de $ 1.851

8. COMPENSACION POR PRODUCTIVIDAD. Los funcionarios percibirán un sistema de incentivo por concepto de productividad, de acuerdo a la fórmula establecida en el Convenio Laboral vigente entre los funcionarios y la empresa.

9. PRESTACION 200 KWH. Los funcionarios con más de un año de antigüedad percibirán una prestación de 200 kwh que se descontará mensualmente de sus facturas de consumo de energía.

Los becarios de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas además de su sueldo básico percibirán los mismos beneficios percibidos por los funcionarios enumerados en los incisos anteriores. Cabe destacar que de acuerdo a lo previsto en el Estatuto del Funcionario serán de aplicación reglamentaciones propias de UTE, siempre que las mismas resulten compatibles con la especial actividad que desempeñan en la empresa.

Artículo 11o.- TRASPOSICIONES. Las trasposiciones entre rubros del Presupuesto de Compras serán aprobadas por el Directorio de UTE y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas dentro de los diez días subsiguientes. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a. Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b. Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y el subrubro 7.5. "Transferencias a Unidades Personales" no podrán reforzarse con otros rubros ni servir como rubros reforzantes.

c. Los renglones del rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" podrán reforzarse entre sí ajustándose a la condición de que solo traspongan hasta el monto del crédito disponible y no comprometido,

d. Los rubros 7 "Subsidios y otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos", no podrán servir como reforzantes;

e. Los rubros "2", "3", "4", "5" y "6" podrán reforzarse entre sí;

f. Los subrubros 7.1.; 7.2; 7.3.; 7.8; y 7.9 podrán reforzarse con los rubros 2; 3; 4; 5; 6 o entre sí.

Artículo 12o.- ADECUACIONES.
1. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de 6 meses. Para ello se tendrá en cuenta las variaciones salariales correspondientes, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

2. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros 2 "Materiales y Suministros"; 3 "Servicios no Personales"; 4 "Máquinas, equipos y mobiliario nuevo"; 5 "Tierras, Edificios y Otros Activos"; 6 "Construcción, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias", se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de año las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

3. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos según el numeral 1 de este artículo, y las variaciones estimadas del Indice General de Precios del Consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado en un plazo no mayor de 15 días a partir del incremento salarial.

4. El Directorio de U.T.E., en un plazo no mayor de 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento. El Directorio delega tal función en la figura del Gerente General.

Artículo 13o.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales"; 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituídos o postergados por el Acto Institucional No. 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictadas con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 14º.- RETIRO INCENTIVADO.
Se aplicará un plan de retiro incentivado a funcionarios sin causal jubilatoria de veinticuatro sueldos y para aquellos que tienen causal una escala que varía entre tres y dieciocho sueldos en función de los años que restan para configurar el retiro obligatorio. El incentivo se abonará en treinta y seis cuotas mensuales. Este plan se someterá a consideración de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 15o.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 16o.- Comuníquese, publíquese, etc.
JORGE BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

REF/anin001

U.T.E. - Asignaciones del plan de inversiones 2000 por Programa y Proyecto

PROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION	ASIGNACION PRESUPUESTAL 2000	REC.PROPIOS $	END.EXTERNO $	TOTALES $
21.00	2.1.10	Equipamiento General Directorio	22.619.949	22.619.949	0	22.619.949
DIRECCION	2.1.23	Investigacion y Desarrollo	1.317.375	1.317.375	0	1.317.375
	2.1.30	Central del Litoral	29.073.069	29.073.069	0	29.073.069
	2.1.31	Obras Gasoducto Sur	110.449.092	110.449.092	0	110.449.092
	2.1.41	Servicios Auxiliares	11.345.660	11.345.660	0	11.345.660
		TOTAL PROGRAMA 21.00	174.805.145	174.805.145	0	174.805.145
22.00	2.2.01	Subgerencia General Operación	1.444.671	1.444.671	0	1.444.671
DE OPERACIONES	2.2.11	Generacion Termica	20.857.778	20.857.778	0	20.857.778
	2.2.12	Generacion Hidraulica	8.502.662	8.502.662	0	8.502.662
	2.2.13	Renovacion Gabriel Terra	0	0	0	0
	2.2.14	Nuevas Inversiones en Generación	0	0	0	0
	2.2.15	Conversión a Gas y Repotenciación de C. Térmicas	0	0	0	0
	2.2.16	Central del litoral	0	0	0	0
	2.2.21	Renovación y Mejora en Trasmisión	117.194.131	117.194.131	0	117.194.131
	2.2.22	Comunicación y Telecontrol	30.213.542	30.213.542	0	30.213.542
	2.2.23	Remodel. Sist. de 150 kv. y ext. del		0		0
		Sist.de 500 kv. en Mont.(6to. Proy.)	462.818	462.818	0	462.818
	2.2.24	Obras de Trasmision del Proyecto de		0		0
		Elec. Rural (UTE - OECF)	0	0	0	0
	2.2.25	Amp. Mdeo. Ext. Este (7° Proyecto)	112.608.853	24.776.503	87.832.350	112.608.853
	2.2.26	Remodelación DNC y CAZ	0	0	0	0
	2.2.27	Conversora Rivera	334.225.656	82.477.656	251.748.000	334.225.656
	2.2.41	Inversiones Generales	41.176.350	41.176.350	0	41.176.350
	2.2.42	Obras Mdeo.	151.082.931	151.082.931	0	151.082.931
	2.2.43	Obras Interior	280.273.828	280.273.828	0	280.273.828
	2.2.44	Electrificación Rural	24.805.298	24.805.298	0	24.805.298
	2.2.45	Elec. Rural (UTE - OECF)	0	0	0	0
	2.2.46	Redes Primarias Urbanas		0		0
		(6to.Proyecto UTE - BIRF)	1.052.912	1.052.912	0	1.052.912
	2.2.47	Modernizacion IB 3221	19.739.205	19.739.205	0	19.739.205
	2.2.48	Renovación sistematica de la red	117.205.569	58.569.669	58.635.900	117.205.569
	2.2.49	Mejora de la calidad de servicio Interior	62.363.886	17.749.086	44.614.800	62.363.886
	2.2.51	Medidores	0	0	0	0
		Personal	205.135.064	205.135.064	0	205.135.064
		TOTAL PROGRAMA 22.00	1.528.345.154	1.085.514.104	442.831.050	1.528.345.154
23.00	2.3.21	Equipamiento General	18.696.524	18.696.524	0	18.696.524
ADMINISTRACION	2.3.22	Sistemas de Informacion	42.369.643	42.369.643	0	42.369.643
	2.3.23	Medios de Transporte	0	0	0	0
		TOTAL PROGRAMA 23.00	61.066.167	61.066.167	0	61.066.167
		TOTAL U.T.E.	1.764.216.466	1.321.385.416	442.831.050	1.764.216.466

REF/anin002
U.T.E. - Asignaciones del plan de inversiones 2000 por Programa,Proyecto y Rubros.

		RUBRO 0	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5	RUBRO 6	RUBRO 7	TOTAL
2.1. DIRECCION	2.1.10	0	0	0	0	7.427.319	0	15.192.630	0	22.619.949
	2.1.23	0	0	0	1.317.375	0	0	0	0	1.317.375
	2.1.30	0	0	0	0	0	29.073.069	0	0	29.073.069
	2.1.31	0	0	0	0	0	110.449.092	0	0	110.449.092
	2.1.41	0	0	0	121.500	7.832.073	0	3.392.087	0	11.345.660
	TOTAL 2.1.	**0**	**0**	**0**	**1.438.875**	**15.259.392**	**139.522.161**	**18.584.717**	**0**	**174.805.145**
2.2. OPERACIONES	2.2.01	0	0	0	637.575	807.096	0	0	0	1.444.671
	2.2.11	0	0	0	15.785.239	2.411.333	0	2.661.206	0	20.857.778
	2.2.12	0	0	421.193	2.413.214	5.668.255	0	0	0	8.502.662
	2.2.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.21	0	0	17.958.727	218.700	66.601.216	0	32.415.488	0	117.194.131
	2.2.22	0	0	19.228.265	0	9.805.050	0	1.180.228	0	30.213.543
	2.2.23	0	0	0	0	0	0	462.818	0	462.818
	2.2.24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.25	0	0	0	0	0	0	112.608.853	0	112.608.853
	2.2.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.27	0	0	0	0	0	0	328.440.426	5.785.230	334.225.656
	2.2.41	0	0	0	4.945.050	36.231.300	0	0	0	41.176.350
	2.2.42	0	0	32.377.483	303.750	88.891.088	1.822.500	27.688.111	0	151.082.932
	2.2.43	0	0	53.693.005	303.750	130.680.631	1.725.300	93.871.142	0	280.273.828
	2.2.44	0	0	9.964.078	0	12.527.128	0	2.314.092	0	24.805.298
	2.2.45	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.2.46	0	0	0	0	0	0	1.052.912	0	1.052.912
								0		
	2.2.47	0	0	0	0	0	0	19.739.205	0	19.739.205
	2.2.48	0	0	25.232.429	1.822.500	38.708.375	0	51.442.265	0	117.205.569
	2.2.49	0	0	32.113.721	364.500	19.240.842	0	10.644.823	0	62.363.886
	2.2.51	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Personal	142.313.748	37.713.142	0	0	0	0	0	25.108.173	205.135.063
	TOTAL 2.2.	**142.313.748**	**37.713.142**	**190.988.901**	**26.794.278**	**411.572.314**	**3.547.800**	**684.521.569**	**30.893.403**	**1.528.345.154**
2.3. ADMINISTRACION	2.3.21	0	0	0	0	14.827.217	0	3.869.306	0	18.696.524
	2.3.22	0	0	0	0	42.369.643	0	0	0	42.369.643
	2.3.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL 2.3.	**0**	**0**	**0**	**0**	**57.196.860**	**0**	**3.869.306**	**0**	**61.066.167**
	TOTAL U.T.E.	**142.313.748**	**37.713.142**	**190.988.901**	**28.233.153**	**484.028.566**	**143.069.961**	**706.975.592**	**30.893.403**	**1.764.216.466**



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2		

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

WALTER ANGEL URGA SEOANE, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13635 Mar 08- Mar 21

JOSE LUIS SACHELLI STAÑAR o JOSE LUIS SACHETTI STAÑARO o JOSE LUIS SACHETTI STAÑAR, (Ficha: 544 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13850 Mar 09- Mar 22

JULIO CESAR BIANCHI PEÑA, (Ficha: 598 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14033 Mar 12- Mar 23

ZAIDA LETIS ARNALDI SILVA, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14097 Mar 13- Mar 26

DAVID JACOBO BERESNITZKY JARUPKIN o JARUPLIN o JARUBKIN o JORUBKO o JAUPKIN, o DAVID JACOBO BENISKI, (Ficha: 555 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14098 Mar 13- Mar 26

MARIA LUISA PODESTA TOUJAS y DE GLADSTONE MULLINS VIERCI, (Ficha: 529 2000).
Montevideo, 7 de diciembre de 2000.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14150 Mar 13- Mar 26

ANDRES FERREIRO LOIS, (Ficha: 510 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14175 Mar 13- Mar 26

HUMBERTO o HUMBERTO JOSE DE SANTIS TAMBASCO, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14344 Mar 14- Mar 27

FRANCISCO SQUILLARO GENTILI, (Ficha: 568 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14746 Mar 16- Mar 29

CELSO GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14769 Mar 19- Mar 30

JOSE ESPASANDIN FUENTES, (Ficha: 63 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14775 Mar 19- Mar 30

HECTOR MANUEL FAZZIO MONTANS, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14859 Mar 19- Mar 30

LEONOR TRINIDAD GRILLO MENENT o MENENDEZ, (Ficha: 90 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14894 Mar 20- Abr 02

MARIA ELENA MARTINEZ PLATAS, (Ficha: 590 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15003 Mar 20- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

GUZMAN SAMUEL GONZALEZ RUIZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13710 Mar 08- Mar 21

ALTHER NEGREIRA LUCAS, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13977 Mar 12- Mar 23

MARIA ANGELICA LARICCIA PANIZZA, (Ficha: 1 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13980 Mar 12- Mar 23

IRIS OMAR AVILA, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13995 Mar 12- Mar 23

ARTURO DOGHRAM SEPETDJIAN, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14023 Mar 12- Mar 23

MARIA INES VILLARDINO ESPASANDIN o MARIA INES VILLARDINO ESPASANDIN DE VILABOA, (Ficha: 574 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14102 Mar 13- Mar 26

ROBERTO EDUARDO MARTINEZ CASTRO, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14346 Mar 14- Mar 27

ROBERTO RAFAEL PETCHO GARGUIR, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14424 Mar 15- Mar 28

JOSE RICARDO CABO WERNER, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14744 Mar 16- Mar 29

MARIA SELVA BRAVO FERNANDEZ, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14767 Mar 19- Mar 30

OSCAR BARRIOS DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14774 Mar 19- Mar 30

RAYMUNDA FAGUNDEZ VIERA, (Ficha: 446 2000).
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de noviembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50845 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VIOLETA FANNY CORDANO CARAVADOSSI o CARAVADOSI, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13639 Mar 08- Mar 21

RUBEN MIGUEL LOBARIÑAS MARTINEZ, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13852 Mar 09- Mar 22

MAGDALENA PERALTA RAMOS, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13872 Mar 09- Mar 22

GLADIS ALONZO TASSARA o GLADYS ALONSO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14165 Mar 13- Mar 26

DIAMELA IBAÑEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 434 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14317 Mar 14- Mar 27

PABLO BORDEROLLE CONSTENLA, (Ficha: S 47 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14366 Mar 14- Mar 27

JUAN REINALDO GARRE MERLETTI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14504 Mar 15- Mar 28

MATILDE ALTMARK NAIMARK, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14566 Mar 16- Mar 29

DAVYT o DAVIT STURZENEGGER, JUAN PEDRO, (Ficha: S 567 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14845 Mar 19- Mar 30

ALBERICO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15001 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

ILDA RAMIREZ ARAUJO, (Ficha: S 475 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13713 Mar 08- Mar 21

ALBERTO ARAUJO PULIDO, (Ficha: S 24 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13853 Mar 09- Mar 22

ROSA SEVERA MENA de LEON, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13870 Mar 09- Mar 22

ERNESTO EVANGELIO CARDOZO OLIVERA y de RUTH MARIVEL MARTINEZ DEL PUERTO, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13976 Mar 12- Mar 23

MARIA ELFA GARCIA ARISTEGUI, (Ficha: S 560 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14002 Mar 12- Mar 23

RAUL CASTRO BERMUDEZ, (Ficha: S 41 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14089 Mar 13- Mar 26

MARIA CLARA ACOSTA OYARZABAL, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14094 Mar 13- Mar 26

PIETRO o PEDRO MEZZETTA DEVINCENZA o DEVINCENZI, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14103 Mar 13- Mar 26

IRMA RENEE SANZONE PEREZ, (Ficha: S 448 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14139 Mar 13- Mar 26

WALTER MEIZOSO CASTRO, (Ficha: S 561 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14186 Mar 13- Mar 26

ENRIQUE BARBE TAGLIORETTI, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14228 Mar 14- Mar 27

MARIO EMILIO MARTINEZ CATELLI, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14250 Mar 14- Mar 27

JORGE BICO FERREYRA, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14438 Mar 15- Mar 28

ROLANDO GNAZZO PEREZ, (Ficha: S 471 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14539 Mar 15- Mar 28

JOSE ALBERTO ANTONIO REGGIARDO, (Ficha: S 21 2001).

Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14582 Mar 16- Mar 29

EDUARDO FLORENTINO MARQUEZ LORENZO, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14730 Mar 16- Mar 29

GUILLERMINA PUENTES MOREIRA, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14765 Mar 19- Mar 30

ROSA LYDIA o LIDIA DE CHIARA NICODEMI, (Ficha: S 248 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14846 Mar 19- Mar 30

FELIX CIRILO RODRIGUEZ CORREA, (Ficha: S 91 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14900 Mar 20- Abr 02

JESUSA LAGO PEREIRA, (Ficha: S 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14902 Mar 20- Abr 02

RUFINO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: S 519 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15009 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

JUANA EGUIAZABAL GOROSTARRAZU, ELIDA EGUIAZABAL y JUANA MARIA DESANTI EGUIAZABAL, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13634 Mar 08- Mar 21

MARIA ELENA GARCIA BOSCH, (Ficha: 441 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13974 Mar 12- Mar 23

VICENTE GUARINO TAMBASCO, (Ficha: 6 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14006 Mar 12- Mar 23

NILDA PATETTA NAPOLI, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14125 Mar 13- Mar 26

LUIS MARIA PEREZ AGUIRRE, (Ficha: 59 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14172 Mar 13- Mar 26

ELUJAN DANIEL FERREYRA o FERREIRA CACERES, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14179 Mar 13- Mar 26

ALEJANDRO CARLOS SADAUSKAS BARBISAN, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14233 Mar 14- Mar 27

JOSE RAMON MAGUNA TECHERA, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14375 Mar 14- Mar 27

TALIA MARIA IADE IORIO y ANTONIO CESAR BUZIO DELLACHA, (Ficha: 16 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14429 Mar 15- Mar 28

CARLOS ADOLFO MAIA IGLESIAS, (Ficha: 547 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14516 Mar 15- Mar 28

CAROLINA CORONATO ARCIERI, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14543 Mar 15- Mar 28

GLADYS MARCELA o MARIA o MARIS CASAS OLASCOAGA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14584 Mar 16- Mar 29

ADORACION RAMIREZ DIAZ, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14716 Mar 16- Mar 29

BELTRAN MAGLIANO SOBA, (Ficha: 438 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14751 Mar 16- Mar 29

VICTORIA GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha: 71 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14841 Mar 19- Mar 30

RAMON NESTOR MACHADO FERNANDEZ y FLORENTINA MELO CABRERA, (Ficha: 487 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14864 Mar 19- Mar 30

MARIA CLARA BECERRA DE RAMOS, (Ficha: 523 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14970 Mar 20- Abr 02

QUINTO TURNO

ANA MARIA ZITO BARRELLA o ANA MARIA MATILDE ZITO BARRELLA, (Ficha: 406 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13632 Mar 08- Mar 21

ENNA ANGELA GALLETTI ROCCA, (Ficha: 567 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13684 Mar 08- Mar 21

MARIA GLORIA o GLORIA ROMERO ROCA, (Ficha: 548 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13707 Mar 08- Mar 21

SILVANO JOSE o JOSE SILVANO BUSTOS OTERO, (Ficha: 9 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13758 Mar 09- Mar 22

JORGE OCTAVIO AVEGNO ILLA, (Ficha: 43 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13880 Mar 09- Mar 22

VICENTE MORENA NAYA, (Ficha: 572 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14028 Mar 12- Mar 23

JUAN EDUARDO RUIZ MARCHESE, (Ficha: 295 99).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14095 Mar 13- Mar 26

MARTINA COLMAN RUIZ, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 20 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14130 Mar 13- Mar 26

BALDIZAN ARGENIO o ARGERIO, ALBERTINA ANGELICA, (Ficha: 436 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14167 Mar 13- Mar 26

PASTORA JUANA CORBO, (Ficha: 551 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14169 Mar 13- Mar 26

ROSA TAMAYO SANCHEZ, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14503 Mar 15- Mar 28

JOSE MARIA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: 12 2001).

Montevideo, 20 de febrero.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14538 Mar 15- Mar 28

ANIBAL CALIXTO CORREA SUAREZ, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14652 Mar 16- Mar 29

JOSE LUIS RECOBA SURRACO, (Ficha: 52 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14762 Mar 19- Mar 30

ORIBE NUÑEZ, (Ficha: 175 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14847 Mar 19- Mar 30

JUAN LUIS GUTIERREZ BADIOLA o RADIOLA, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14982 Mar 20- Abr 02

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS SILVERA MALDONADO, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14896 Mar 20- Abr 02

SEPTIMO TURNO

JUAN RAMON PRIORE LATORRE, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13661 Mar 08- Mar 21

MIGUEL ALZARADEL BENSUSAN, (Ficha: 539 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13662 Mar 08- Mar 21

MARIA AMELIA MARGENAT TAMBUSSIO, (Ficha: 550 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13709 Mar 08- Mar 21

ROSA HAYDEE HERNANDEZ BARREIRO, (Ficha: 51 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13877 Mar 09- Mar 22

ELSA PERCOVICH PERCIVALE, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13881 Mar 09- Mar 22

BLANCA INES ROMERO BELLO y DE MANUEL MARTINEZ REY, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14016 Mar 12- Mar 23

DORITA FARIAS RAMOS, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14021 Mar 12- Mar 23

POUPPE MAURENTE COLINA, (Ficha: 326 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14022 Mar 12- Mar 23

WALTER GELOS MARURI, (Ficha: 479 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14122 Mar 13- Mar 26

ZULMA ESTHER FABREGAT LIZARRALDE y GERMAN CARDEZA FORLENZA, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14232 Mar 14- Mar 27

VITA AUDELINA GARCIA LACUESTA, (Ficha: 417 2000.
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14254 Mar 14- Mar 27

PEDRO JORGE FACELLO LOPEZ, (Ficha: 53 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14319 Mar 14- Mar 27

MARIA CARMEN ALVAREZ MUÑOZ, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14519 Mar 15- Mar 28

MARGARITA BUSCHIAZZO o BUSCHIASSO REGUEIRA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14570 Mar 16- Mar 29

SARKIS KUPELIAN SANTURIAN, (Ficha: 516 94).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14576 Mar 16- Mar 29

CARLOS GUSTAVO SUCUNZA VIZCARRA, (Fa. 71 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14581 Mar 16- Mar 29

MARIA EVA PEDROSO o PEDROZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14718 Mar 16- Mar 29

LADISLAO GUSTAVO MARCULIN BARBOZA, (Ficha: 104 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14771 Mar 19- Mar 30

MARIA DEL CARMEN ATALA CALVELLO o CARVELLO y de JUAN ANTONIO BELLINI GOMEZ, (Ficha: 72 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14772 Mar 19- Mar 30

ENEIDA ONDINA NICORETA PALERMO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14853 Mar 19- Mar 30

JUAN CARLOS RAUL FAJARDO, (Ficha: 81 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14855 Mar 19- Mar 30

OCTAVO TURNO

HUMBERTO JOSE GRAZIANI ANGIO, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13685 Mar 08- Mar 21

MEYER ARON EKMAN y SARA SIGUELBOIN RIBAK, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13964 Mar 12- Mar 23

PABLO DANIEL FONTAN BASTOS, (Ficha: S 572 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14027 Mar 12- Mar 23

JUAN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14099 Mar 13- Mar 26

SANTA HONORINA de los SANTOS dos SANTOS, (Ficha: S 422 2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14101 Mar 13- Mar 26

OROSMA AMANDA TEREVINTO SALDAIN, (Ficha: S 57 2001).

Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14119 Mar 13- Mar 26

ANGEL ROBERTO FRUGONI MARTIN, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14121 Mar 13- Mar 26

DELBONO PICCARDO o PICARDO, ORINDO y HORINDO CESAR, (Ficha: S 563 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14159 Mar 13- Mar 26

RODRIGUEZ VALCALDA, ISAAC MARIO, (Ficha: S 39 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14166 Mar 13- Mar 26

ZULEMA DOSSETTI RODRIGUEZ y NEREIDA VALES DOSSETTI, (Ficha: S 55 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14170 Mar 13- Mar 26

TOMASA ELIDA PASCUAL ORREGO o TOMASA ELIDA PASCUAL DE CURBELO o ELIDA PASCUAL ORREGO, (Ficha: S 557 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14183 Mar 13- Mar 26

JUAN ANGEL COCCARO PRINO, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14316 Mar 14- Mar 27

ZOILO FERREIRA, (Ficha: S 17 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14422 Mar 15- Mar 28

REINA o REYNA PIEDAD PEREZ MATOS o MATTOS, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14506 Mar 15- Mar 28

ATANASILDO PASCUAL GONZALEZ MARIÑO, (Ficha: S 25 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14541 Mar 15- Mar 28

RAUL ALBERTO BERAMENDI FERREIRO, (Ficha: S 392 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14621 Mar 16- Mar 29

IRIS NELLYS JORAJURIA VENCE, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14741 Mar 16- Mar 29

ANGEL JUAN JOSE MACCIO BERIOLO o BERRIOLO, (Ficha: S 38 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14757 Mar 19- Mar 30

ATILIO CESAR MIRANDA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: S 75 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14763 Mar 19- Mar 30

HERMES SILVERIO CEDRES CACERES, (Ficha: S 33 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14850 Mar 19- Mar 30

WALTER BULGARELLI RODRIGUEZ, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14851 Mar 19- Mar 30

GUERRA MARTINEZ, EMILIO MAXIMO y GRECIET PUENTE, VELIA, (Ficha: S 442 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14885 Mar 19- Mar 30

NOVENO TURNO

MARGARITA ELSA NUÑEZ DIAZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13689 Mar 08- Mar 21

ELBIO RAMON PLATAS ANGERIZ y ROSA GLADYS BAICA RODRIGUEZ, (Ficha: S 527 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13715 Mar 08- Mar 21

MARIA SUSANA PERRETTA VALIÑO o BALIÑO, LUIS PERRETTA o PERRETA, ANTONIA VALIÑO o BALIÑO y WALTER PERRETTA o PERRETA VALIÑO o BALIÑO, (Ficha: S 501 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13891 Mar 09- Mar 22

NORBERTA ODULIA u OBDULIA o NOLBERTA ODULIA u OBDULIA u OBDULIA NORBERTA o NOLBERTA TAGLIERO BANCORA, (Ficha: S 643 99S1 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13966 Mar 12- Mar 23

GRACIELA ELVIRA MIGUEZ ACKERMANN, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13989 Mar 12- Mar 23

HORACIO FABIAN DELGADO ARAGONES y JUAN RUBEN DELGADO MOLINARI, (Ficha: S 492 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14000 Mar 12- Mar 23

MARIA OLGA ROBAINA GARMENDIA, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14017 Mar 12- Mar 23

MARIA RAMONA ETELVINA o MARIA RAMONA o MARIA ETELVINA RAMOS RIVAS y MARIA AMPARO TABOADA RAMOS, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14138 Mar 13- Mar 26

ENRIQUE PETTINARI TURIALI o TURIELE, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14177 Mar 13- Mar 26

FELICIO ANTUNEZ ALVEZ, (Ficha: S 577 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14178 Mar 13- Mar 26

NILDA EUTIQUIA PELUFO PODESTA, (Ficha: S 571 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14226 Mar 14- Mar 27

EMA FERREIRO PEREYRA, (Ficha: S 29 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14230 Mar 14- Mar 27

VENTURA JORGE PORTA CASTELLI, (Ficha: S 64 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14345 Mar 14- Mar 27

PILAR MERCEDES EIROA ANTELO, (Ficha: S 561 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14348 Mar 14- Mar 27

JOSE FRANCISCO SOUTO RODRIGUEZ, (Ficha: S 28 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14355 Mar 14- Mar 27

ROMEO RUSSO BARREIRO, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14426 Mar 15- Mar 28

DELIA DELFA GONZALEZ, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14498 Mar 15- Mar 28

EMA ESTHER GALLO LAPORTE, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14603 Mar 16- Mar 29

MARIA RUMBO RODRIGUEZ, (Ficha: S 443 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14720 Mar 16- Mar 29

BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14721 Mar 16- Mar 29

YOLANDA ACOSTA FASCETTO, (Ficha: S 351 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14727 Mar 16- Mar 29

JUAN DIAZ HERMIDA, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14764 Mar 19- Mar 30

ESTHER OFELIA JULI GONZALEZ, (Ficha: S 503 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14805 Mar 19- Mar 30

CELESTE AIDA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 479 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14897 Mar 20- Abr 02

NAIDI VARGAS, (Ficha: S 520 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14966 Mar 20- Abr 02

MORENO MENAGEM ALCOLUMBRE GALEMIRE, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14989 Mar 20- Abr 02

HAROLDO FEDERICO CONDE BONVINO, (Ficha: S 471 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
ESTELA VILA VERSACE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14991 Mar 20- Abr 02

DECIMO TURNO

JULIO CESAR FREIRE MIRA, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13875 Mar 09- Mar 22

NICOLAS PACIELLO FARUELO o FARUELLO, (Ficha: 296 98).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13898 Mar 09- Mar 22

RAMON GARCIA SANCHEZ, (Ficha: 46 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14019 Mar 12- Mar 23

ELSA BENITA PERCIBALE PARODI, (Ficha: 29 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14252 Mar 14- Mar 27

TEODORO RUIZ MENESE o MENESES, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14353 Mar 14- Mar 27

JUAN SILVESTRE CARDOSO o CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14372 Mar 14- Mar 27

ELISEO COTELO MARTINEZ, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14517 Mar 15- Mar 28

ALDONA MARIA DORELIS DIRVELYTE, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14533 Mar 15- Mar 28

CIRILO HERNANDEZ y ANGELICA RABUÑAL, (Ficha: 82 95).
18 de abril de 1995.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14542 Mar 15- Mar 28

CARLOS ENRIQUE SASSI MEDICI, (Ficha: 12 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14546 Mar 15- Mar 28

EINAR CIRILO SOSA GONZALEZ, (Ficha: 445 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14569 Mar 16- Mar 29

HECTOR CESAR CAME FERNANDEZ, (Ficha: 453 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14623 Mar 16- Mar 29

RAIMUNDO o RAYMUNDO MARIA CASTRO y ANUNCIA PARODI ALVAREZ, (Ficha: 457 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14726 Mar 16- Mar 29

RAQUEL ELISA VERDEROSA ARTOLA, (Ficha: 10 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14747 Mar 16- Mar 29

MARIA ESTER VARELA TON, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14752 Mar 16- Mar 29

ROSENDO TABARES o TABAREZ MARTINEZ, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14857 Mar 19- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ALEJANDRO HENON ESTIBAL, (Ficha: 50 2001 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13963 Mar 12- Mar 23

HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 20 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14415 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO CESAR ICHUSTE MENDIBERRI, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13889 Mar 09- Mar 22

MARIA JULIA CASAL FERNANDEZ, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14029 Mar 12- Mar 23

MARIA MANUELA REGAZZONI RIAL, (Ficha: 569 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14168 Mar 13- Mar 26

JORGE PEREIRA VILLAREAL, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14423 Mar 15- Mar 28

MERCEDES GONZALEZ COSTAS, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14507 Mar 15- Mar 28

JAIME PUIG BANEGA y MARIA ESTER ARIAS LOPEZ, (Ficha: 109 93 A).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14702 Mar 16- Mar 29

OTTO RODOLFO ROHMER LABRAGA, (Ficha: 26 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14735 Mar 16- Mar 29

DALCIO NESTOR SOZO ALFONZO, (Ficha: 33 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14849 Mar 19- Mar 30

DAILY o DAYLI SEGUNDA BALCON CURTINA, (Ficha: 432 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15002 Mar 20- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

EIROA CAMBRE LUIS ALBERTO, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14906 Mar 20- Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

OSORIO BENITO ELORZA, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13663 Mar 08- Mar 21

JUAN FRANCISCO PORTA VILLAGRAN, (Ficha: 32 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13879 Mar 09- Mar 22

MARIA ESTER o MARIA ESTHER ARTIGAS MONTIEL, (Ficha: 35 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13991 Mar 12- Mar 23

MANUEL CINCINATO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 28 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13992 Mar 12- Mar 23

IGNACIO LUIS LANDONI TAGLIORETTI, (Ficha: 485 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14025 Mar 12- Mar 23

ARTURO NUÑEZ, (Ficha: 75 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14129 Mar 13- Mar 26

CARMEN PIÑEYRO o PIÑEIRO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 2 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14229 Mar 14- Mar 27

ROSENDO SEBASTIAN VEGA VILCHE, (Ficha: 411 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14347 Mar 14- Mar 27

ISIDORO CORENA SOCA, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14370 Mar 14- Mar 27

RENZO ATILIO BACCELLI MOREIRA y DORA SAIBENE MOREIRA, (Ficha: 539 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14437 Mar 15- Mar 28

BLANCA JOSEFINA CAVIGLIA REPETTO, (Ficha: 49 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14487 Mar 15- Mar 28

IRINEO FERNANDO o IRENEO FERNANDO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha: 151 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14502 Mar 15- Mar 28

MARIA CARMEN TOJO GARCIA, (Ficha: 543 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14573 Mar 16- Mar 29

CATALINA BRANDT DESANTES o DESANTOS, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14619 Mar 16- Mar 29

MANUEL FERNANDEZ REGUEIRO, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14724 Mar 16- Mar 29

OLGA MARIA PIAGGIO POUSA, (Ficha: 545 2000).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14745 Mar 16- Mar 29

JUAN FURTADO ROSAS, (Ficha: 11 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14770 Mar 19- Mar 30

BENIGNO VARELA BATALLA, (Ficha: 69 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14905 Mar 20- Abr 02

JUAN MARIA MAILHOS ARETA, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14969 Mar 20- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES o MARIA DOLORES DIAZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: A 528 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13633 Mar 08- Mar 21

OMAR WALTER GIMELLI GELOSO, (Ficha: A 546 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13708 Mar 08- Mar 21

MARIA NELIDA DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY, (Ficha: A 575 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13833 Mar 09- Mar 22

BLANCA LIRA GALVAN, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13834 Mar 09- Mar 22

JOSE EMILIO PEREZ TORRES, (Ficha: A 465 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13835 Mar 09- Mar 22

ANTONIETA RODRIGUEZ DE GONZALEZ DE NARIO o ANTONIETA GONZALEZ MARTINEZ DE NARIO o MARIA ANTONIETA GONCALVES MARTINEZ DE NARIO, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14171 Mar 13- Mar 26

SOL SABAT LOPEZ o SOL SABAT ERCASTY LOPEZ, (Ficha: A 595 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14253 Mar 14- Mar 27

GUMERSINDO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14362 Mar 14- Mar 27

EDUARDO GERONIMO MATTENET, (Ficha: A 40 2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14421 Mar 15- Mar 28

JOSE ANTONIO FERRO ASTRAY, (Ficha: A 18 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14486 Mar 15- Mar 28

WALTER ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14497 Mar 15- Mar 28

JUAN JOSE RODRIGUEZ CITTADINI, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14552 Mar 16- Mar 29

WILLI o WILLI AUGUSTO DICKOW MISCHKE, (Ficha: A 511 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14553 Mar 16- Mar 29

INES CENTURION DESALVO, (Ficha: A 15 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14568 Mar 16- Mar 29

ROBERTO CARRARA ALADERN, (Ficha: A 66 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14610 Mar 16- Mar 29

ALICIA YOLANDA HOBINCHET RAMOS, (Ficha: A 521 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14620 Mar 16- Mar 29

MABEL MARTA VIDAL VAZQUEZ, (Ficha: A 531 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14722 Mar 16- Mar 29

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES GUILLERMINA o MERCEDES DIAZ LAMAS, (Ficha: A 70 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15004 Mar 20- Abr 02

ALBERTO ANTONIO PRANCKEVICIUS PURAITE, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15006 Mar 20- Abr 02

JUAN CARLOS CRUZ TARCA, (Ficha: A 43 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15007 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: A 582 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13711 Mar 08- Mar 21

ELSA INES CHIESSA SCASSO, (Ficha: A 470 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13876 Mar 09- Mar 22

FRANKLIN TEDDY y HUGO HAMLET CABRERA SOSA, (Ficha: A 555 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13899 Mar 09- Mar 22

ROMEO BENJASMIN SPAGNUOLO CASSANI, (Ficha: A 500 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13979 Mar 12- Mar 23

NEFERT AMORIN NIETO, (Ficha: A 7 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14018 Mar 12- Mar 23

YOLANDA ESTELA NAVARRO GONZALEZ, (Ficha: A 6 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14030 Mar 12- Mar 23

JUAN JOSE OLIVERA, (Ficha: A 34 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14096 Mar 13- Mar 26

MARIA ANTONIA GRANIELLO STEFFANO o DE STEFFANO o DESTEFANO, (Ficha: A 493 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14127 Mar 13- Mar 26

AMERICO DOMINGO MARTINOLI VIGEZZI o VIGGESSI, (Ficha: A 425 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14148 Mar 13- Mar 26

LUIS ALBERTO GAZZANO CARBONELL, (Ficha: A 506 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14174 Mar 13- Mar 26

WALTER CORREA FERNANDEZ o CORREA PAIVA FERNANDEZ, (Ficha: A 441 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14176 Mar 13- Mar 26

PEDRO PAULINO CORREA SILVERA, (Ficha: A 473 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14227 Mar 14- Mar 27

MARIA CRISTINA CATAROZZI RUIBAL, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14231 Mar 14- Mar 27

ENZO o ENZO GILBERTO RIOS PENA, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14428 Mar 15- Mar 28

JOSE ESPERANZA NALERIO y CELY PIGNONE CORREA, (Ficha: A 53 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14500 Mar 15- Mar 28

JOSE FERNANDEZ ABADIN, (Ficha: A 583 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14545 Mar 15- Mar 28

WILLIAM CESAR COX o COX EIRIN, (Ficha: A 78 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14605 Mar 16- Mar 29

RAMONA BOZZATA ROCHA y ESPAMINONDAS DE SOUZA MENDEZ, (Ficha: A 537 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14723 Mar 16- Mar 29

HEBER FREIRE RAMOS FIGUEROA, (Ficha: A 55 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14760 Mar 19- Mar 30

ENILDA BENTANCUR o BENTANCOUR SILVERA, (Ficha: A 92 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14843 Mar 19- Mar 30

CASIMIRO FERNANDEZ BARZENA o BARCENA, (Ficha: A 44 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14856 Mar 19- Mar 30

MARIA DE LAS MERCEDES ALCOZ ODRIOZOLA, (Ficha: A 417 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14863 Mar 19- Mar 30

JACINTA LOPEZ LOPEZ o JACINTA LOPEZ DE GONZALEZ, (Ficha: A 30 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14986 Mar 20- Abr 02

ELBA SUSANA VIZCAINO DAVEREDE, (Ficha: A 562 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14987 Mar 20- Abr 02

ESTEBAN o ESTEBAN BENJAMIN RUIZ DIAZ, (Ficha: A 420 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14988 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

TOMAS EDUARDO STELLA BERTONI, (Ficha: A 311 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13869 Mar 09- Mar 22

HECTOR MOREIRA, (Ficha: A 563 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13975 Mar 12- Mar 23

LINDA D'ALESSANDRO FUCILE, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13978 Mar 12- Mar 23

RODOLFO TOMAS ANGELORO MAURIELLO, (Ficha: A 31 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14007 Mar 12- Mar 23

FLOR de MARIA FLORES SILVA, (Ficha: A 23 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14146 Mar 13- Mar 26

ANTONIO LOBO ARMADA, (Ficha: A 584 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14351 Mar 14- Mar 27

SERGIO ARTURO SOMOZA CABITTO, (Ficha: A 471 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14840 Mar 19- Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

TERESITA JUANA VIGLIZZO LANFRANCONI, (Ficha: A 437 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13836 Mar 09- Mar 22

DELIA MARIA LUISA PASTORINO LANERI, (Ficha: A 590 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13878 Mar 09- Mar 22

LAURO LUZ, (Ficha: A 370 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14004 Mar 12- Mar 23

WALTER o WHALTER MAINARD o MAYNARD CAROZZINI, (Ficha: A 36 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14090 Mar 13- Mar 26

JUAN ALBINO PRETTE LACOSTE, (Ficha: A 574 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14352 Mar 14- Mar 27

ARMINDA de LEON CORBO, (Ficha: A 480 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14356 Mar 14- Mar 27

JOSE LUIS FERNANDEZ TRIGO, (Ficha A 469 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14425 Mar 15- Mar 28

JUAN BAUTISTA NUÑEZ MACHADO, (Ficha: A 13 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14550 Mar 16- Mar 29

IRMA MARIA o IRMA PERROTTA GATTO, (Ficha: A 11 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14571 Mar 16- Mar 29

ADOLFO MARTINEZ ERRAZQUIN, (Ficha: A 10 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14719 Mar 16- Mar 29

VIOLETA ANELY COPPINI LISTE, (Ficha: A 43 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14861 Mar 19- Mar 30

PALMIRA FERNANDEZ LAMAS, (Ficha: A 35 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14901 Mar 20- Abr 02

GERONIMO GONZALEZ de los SANTOS, (Ficha: A 29 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14990 Mar 20- Abr 02

MARIA ESTHER PEREZ GARCIA, (Ficha: A 12 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15008 Mar 20- Abr 02

RICARDO MARTIN JASO BONINO, (Ficha: A 49 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15010 Mar 20- Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

LEONCIO RAIMUNDO FARUOLO BUFFA, (Ficha: 515 2000).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13649 Mar 08- Mar 21

ANA MARIA SALAVERRIA LOIS, (Ficha: 377 2000).
12 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13897 Mar 09- Mar 22

MARIO LIBERT RUBEL ROSMARIN, (Ficha: 9 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13973 Mar 12- Mar 23

MARGARITA ZULEMA FUSARO MOGLIA, (Ficha: 19 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13997 Mar 12- Mar 23

RAQUEL GENIS SMEJJOF o SMEGOFF, (Ficha: 214 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14341 Mar 14- Mar 27

MARTA NELLY LIBERTI ALDAREGUIA, (Ficha: 50 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14342 Mar 14- Mar 27

GLADYS CARMEN ROUMAS UCHA y WALTER ROMULO SUSSANICH MONTERO, (Ficha: 32 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14583 Mar 16- Mar 29

CARLOS MARIA BARRIOS GONZALEZ, (Ficha: 76 2001).
9 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14739 Mar 16- Mar 29

SANTIAGO FRANCISCO PIRIZ TAÑO, (Ficha: 69 2001).
6 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14743 Mar 16- Mar 29

MIGUEL LUIS SASSONE, (Ficha: 63 2001).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14945 Mar 20- Abr 02

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ELISEO DEL CASTILLO ORPIN, (Ficha: 31 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13868 Mar 09- Mar 22

MANUEL CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES, (Ficha: 489 2000).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13871 Mar 09- Mar 22

LUIS BELTRAN CERRA o SERRA IROZ, (Ficha: 506 2000).

22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13972 Mar 12- Mar 23

DIONISIA LAURA CESTARO RODRIGUEZ y LUCIANA CESTARO RODRIGUEZ, (Ficha: 34 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14026 Mar 12- Mar 23

NIEVES JUSTINA FARRAS COSTA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14164 Mar 13- Mar 26

ISMAEL JORGE SARAVIA, (Ficha: 74 2001).
7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14225 Mar 14- Mar 27

JUANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 547 2000).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14505 Mar 15- Mar 28

ISAAC CALLES, (Ficha: 534 2000).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14515 Mar 15- Mar 28

JAN PRASOLIK STANKIEWICZ, (Ficha: 55 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14732 Mar 16- Mar 29

MARIA ELISA WINTER y CARLOS ALFREDO GUTTMANN, (Ficha: 549 2000).
5 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14742 Mar 16- Mar 29

HERMAN OVIDIO BAROLIN BERTINAT, (Ficha: 87 2001).
7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14898 Mar 20- Abr 02

OSCAR JOSE SPERANZA BOCCHI, (Ficha: 82 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14983 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA GIALLORETO MACRI, (Ficha: S 363 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13657 Mar 08- Mar 21

MIGUEL SPERANZA DISEVO, (Ficha: S 237 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13676 Mar 08- Mar 21

MILTON DARIO VILLEGAS FONSECA, (Ficha: S 5 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13854 Mar 09- Mar 22

JULIO PLOTTIER BERGALLO, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14354 Mar 14- Mar 27

CARLOS ENRIQUE AGUIAR FERREIRA, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14565 Mar 16- Mar 29

LAURA CAPUTTO CARRANZA, (Ficha: S 63 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14580 Mar 16- Mar 29

CORA ANTONIA BOCAGE PEREZ, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14725 Mar 16- Mar 29

HECTOR DANIEL GRECO ERRICO y ELVIRA ERRICO TABACHI, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14729 Mar 16- Mar 29

MARIA SOFIA BECCO PERDOMO, (Ficha: S 16 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14839 Mar 19- Mar 30

ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROSA o ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14844 Mar 19- Mar 30

ROBERTO LOURIDO GARCIA, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14852 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JAIME o CHAIM PIPEK SZTARKMAN, JAIME PINCHOS o CHAIM o JOSE PIPEK SZTARKMAN, (Ficha: S 240 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13832 Mar 09- Mar 22

ERNESTO JULIO PETITO NEGRON, (Ficha: S 437 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13988 Mar 12- Mar 23

OSVALDO SOLIS ROMERO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14005 Mar 12- Mar 23

ADA RENEE LENA ROMERO, (Ficha: S 486 2000).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14157 Mar 13- Mar 26

ILDA DEL CARMEN BARRIOS CAMIROTTE, (Ficha: S 1 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14158 Mar 13- Mar 26

CARLOS FERNANDEZ LANZA, (Ficha: S 23 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14499 Mar 15- Mar 28

MARIA ELENA BELLINI GREGORES, (Ficha: S 46 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14537 Mar 15- Mar 28

DINA RUTH FERNANDEZ EIRIS, (Ficha: S 27 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14578 Mar 16- Mar 29

MARIA MABEL ROMANI FRANCOLINO, (Ficha: S 36 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14750 Mar 16- Mar 29

ADOLFO NELSON GARDA GESUELE, (Ficha: S 494 2000).
Montevideo, 18 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14768 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

DIEGO BLANCO ABDO, (Ficha: 544 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13664 Mar 08- Mar 21

HUGO DELGADO, (Ficha: 306 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13886 Mar 09- Mar 22

JOSE COTA VARELA, (Ficha: S 1 2001).

Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14156 Mar 13- Mar 26

JOSE LUIS TADEO POPELKA, (Ficha: S 436 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14249 Mar 14- Mar 27

GABRIEL o GABRIEL GUSTAVO ROLIN PIRIZ, (Ficha: S 736 99).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14318 Mar 14- Mar 27

A) MARIO WASHINGTON JAUNARENA DOMEÑO; B) EUGENIA DUMNOV DUMNOV o EUGENIA DUMNOVA DUMNOVA, (Ficha: S 567 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14430 Mar 15- Mar 28

MARIA CRISTINA CORRAL RODRIGUEZ, (Ficha: S 18 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14585 Mar 16- Mar 29

ALBERTO LUIS PEREIRA ROBAINA, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14753 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) ORLANDO LUIS FERNANDEZ ROBERTO y b) JUAN PEDRO FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: S 418 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13660 Mar 08- Mar 21

BEATRIZ MARIA LAPORTA CALZADA, (Ficha: S 540 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13675 Mar 08- Mar 21

RAMON o RAMON SUSANO REY GONZALEZ, (Ficha: S 4 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13712 Mar 08- Mar 21

HECTOR GONZALEZ MORALES, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13837 Mar 09- Mar 22

RAUL ALBERTO ZAPATER o ZAPATER EQUIOIZ, (Ficha: S 51 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14184 Mar 13- Mar 26

ELEUTERIA LAURA RODRIGUEZ TINAGLINI, (Ficha: S 542 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14349 Mar 14- Mar 27

ELOY TASANO LEDESMA, (Ficha: S 10 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14572 Mar 16- Mar 29

ITALO PASTORINO GRAPPIOLO o GRAPPIOLOCI, (Ficha: S 524 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14703 Mar 16- Mar 29

FLORENTINA MALDONADO MALDONADO, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14731 Mar 16- Mar 29

a) ANTONIO ROVEDA MORALES; b) ANA MARIA ROVEDA CHAMOSA, (Ficha: S 439 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14830 Mar 19- Mar 30

BENITO RODRIGUEZ INVERNO, (Ficha: S 26 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14907 Mar 20- Abr 02

VICTOR JAIME TIRJMAN ADES, (Ficha: 500 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14908 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMANDA DELGADO FARES, (Ficha: S 584 2000).
Montevideo, 5 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13690 Mar 08- Mar 21

DORINA SILVERA SILVERA, (Ficha: 487 2000 S).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13851 Mar 09- Mar 22

ALERAMO PEDRO o ALERAMO PEDRO ANTONIO PAPALEO CIOCCA, (Ficha: 8 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13874 Mar 09- Mar 22

DIEGO DARIO TEXEIRA BONIFAZI, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13999 Mar 12- Mar 23

ISABEL o ZABEL MARKARIAN SEYTUNIAN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14369 Mar 14- Mar 27

CORNELIO CIPRIANO RUIZ DIAZ SILVERA, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14371 Mar 14- Mar 27

ELENA SPOSITO FERRETTI, (Ficha: S 195 2000).
Montevideo, 18 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14508 Mar 15- Mar 28

LIDIA AZUCENA HOIZMAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 31 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14509 Mar 15- Mar 28

DOMINGO MARTINEZ MANZANAREZ, (Ficha: 16 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14536 Mar 15- Mar 28

CARLOS PEDRO COLL CHIRIGLIANO, (Ficha: S 57 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14736 Mar 16- Mar 29

VILMA NESTAR MUIÑO FERREIRA, (Ficha: S 460 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14737 Mar 16- Mar 29

CAMILO CLORINDO CAMILLONI BADARACCO, (Ficha: 588 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14761 Mar 19- Mar 30

LUIS FERNANDO o LUIS FERNANDO EUSEBIO DAMIANI MARTINEZ y MARIA DELIA RIGADA MORERA, (Ficha: S 35 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14944 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO JOSE BUSTAMANTE HUERTAS o HUERTA, (Ficha 532 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13849 Mar 09- Mar 22

BUENAVENTURA ARMENGOL ROJAS o ARMENGOL ROJAS, (Ficha: 563 2000 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13873 Mar 09- Mar 22

ELSA ANGELICA PEREIRA SOSA, (Ficha: 432 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13958 Mar 12- Mar 23

JUAN CARLOS ROLANDO GOMEZ, (Ficha: 6 2001 S).

Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14001 Mar 12- Mar 23

ROSA AICARDI DOMINGUEZ, (Ficha: 15 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14093 Mar 13- Mar 26

ISAAC ZAIONS SUREK, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14124 Mar 13- Mar 26

JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 2 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14126 Mar 13- Mar 26

MARIO RICARDO HELO NION, (Ficha: S 518 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14182 Mar 13- Mar 26

ROBERTO HORACIO NIETZEL MAGNINI, (Ficha: 25 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14315 Mar 14- Mar 27

HONORATO SERVANDO GONZALEZ BERTORA, (Ficha: 5 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14514 Mar 15- Mar 28

ROSA LUCIA PALADINO AITA, (Ficha: S 377 2000).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14540 Mar 15- Mar 28

JOSE LISTE OTTONELLO, (Ficha: S 37 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14544 Mar 15- Mar 28

ELIAS DONATO SANTOMAURO GUARINO, (Ficha: 450 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14574 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DORIS MARY VARELA GODOY o DORIS VARELA o DORIS VARELA GODOY, (Ficha: 435 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13888 Mar 09- Mar 22

MELESIO o MELECIO JOSE FIESCHI o FIECHI CANDEL o CAUDEL, (Ficha: 473 2000 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14003 Mar 12- Mar 23

JUAN JOSE BUSIELLO GONZALEZ y LIA ESTHER CROSSA BRITO, (Ficha: 494 2000 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14020 Mar 12- Mar 23

PATRICIA TERRERO MOORE, (Ficha: 540 2000 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14024 Mar 12- Mar 23

MARIA ANA o MARIA ANA REGINA PARODI BOSCA y ALBERTO LUIS SUFFIA CAMPORA, (Ficha: 21 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14091 Mar 13- Mar 26

CARLOS WILSON HERNANDEZ MARRERO, (Ficha: 207 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14185 Mar 13- Mar 26

SEBASTIAN SALVA GARAU, (Ficha: S 2 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14518 Mar 15- Mar 28

CELSO MEIJIDES o CELSO SANTIAGO MEIJIDES HEUGAS, (Ficha: 466 2000 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14609 Mar 16- Mar 29

VICENTA CARABALLO LEMES, (Ficha: 25 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14748 Mar 16- Mar 29

ORLANDO WASHINGTON PONTI CAMARA, (Ficha: 32 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14749 Mar 16- Mar 29

CYNA LEA o LEJA ZYSKOWICZ o SYSKOWICZ DE WINOKUR o ZISKOVIRCH o ZYSKOWICH y LEJZOR o LEON VINOCUR o WINOKUR VARONA o WORONA, (Ficha 440 2000 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14848 Mar 19- Mar 30

MAGDALENA LECUNA PERDIGON y VALENTIN MORENO PITTAMIGLIO, (Ficha: 27 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14858 Mar 19- Mar 30

MARIA PALLANTE CAMELIA, (Ficha: 475 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14903 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELESTE HORTENCIA CESAR RODRIGUEZ, (Ficha: S 549 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13714 Mar 08- Mar 21

LUISA JULIA SIMPSON LAWLOR, (Ficha: 19 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13863 Mar 09- Mar 22

ALICIA ALBA LUZARDO TAURON o TOURON, (ficha: 417 2000 S).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13996 Mar 12- Mar 23

ANA o ANITA ALFREDA VACCHETTO ABBATE, (Ficha: 492 2000 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14149 Mar 13- Mar 26

DELSA DORA FORTUNATTO FRANCOLINO, (Ficha: S 12 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14173 Mar 13- Mar 26

ELVIRA GRELA AGUINAGA, (Ficha: S 13 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14248 Mar 14- Mar 27

ANTONIO RISSOTTO GORGA, (Ficha: 445 2000 S).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14350 Mar 14- Mar 27

ARIEL FITIPALDI CASANOVA, (Ficha: 21 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14534 Mar 15- Mar 28

AURORA REGUEIRA INCHAUSTI, (Ficha: 454 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14535 Mar 15- Mar 28

JUAN RICARDO AGUERREGOYEN MAYE, (Ficha: 510 2000 S).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14548 Mar 15- Mar 28

JUANA ISABEL VIDAL GALLEGOS, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14622 Mar 16- Mar 29

ATTILIO POMPEO VILLANO CIOCIANO o CIOCIONO o CIACIANO, (Ficha: S 7 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14728 Mar 16- Mar 29

LUIS ALBERTO NUÑEZ PORRAS, (Ficha: 76 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14773 Mar 19- Mar 30

DOMINGO FERREIRA SILVA, (Ficha: S 390 98).

Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14842 Mar 19- Mar 30

RAMON AGUSTIN BURELLA GALANES, (Ficha: 66 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14860 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

OSCAR HAMLET CARDONE PRIGIONI, (Ficha: A 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13683 Mar 08- Mar 21

IRMA ORFILIA BIANCHI PEÑA, (Ficha: A 578 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14032 Mar 12- Mar 23

ELBIA ROMANA ESPINOSA MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, (Ficha: 41 2001 A).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14373 Mar 14- Mar 27

ELIDA ROSA VIGNOLI TORTORA, (Ficha: 58 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14374 Mar 14- Mar 27

ENEDI CABALLERO PINTOS, (Ficha: 83 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14501 Mar 15- Mar 28

RUBEN CANDIDO NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 51 2001 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14567 Mar 16- Mar 29

MARIA DURAN JUNCAL, (Ficha: A 442 2000).
Montevideo, 11 de diciembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14575 Mar 16- Mar 29

HORACIO EVARISTO ARTIGAS DENIS, (Ficha: 18 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14577 Mar 16- Mar 29

ATILIO BERNARDO MORENO BARRIOS, (Ficha: A 9 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14579 Mar 16- Mar 29

PETRONA PEREZ LUZARDO, (Ficha: 29 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14717 Mar 16- Mar 29

HECTOR CASTAGNA EUSEBIO, (Ficha: 79 2001 A).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14854 Mar 19- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL ARREGIN FAVALE, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13670 Mar 08- Mar 21

DELMAR RODRIGUEZ MARTINS, (Ficha: A 519 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13674 Mar 08- Mar 21

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de JUAN MANUEL POSADA RODRIGUEZ, (Ficha: 25 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13692 Mar 08- Mar 21

LUIS DEOGRACIA PARODI DELGADO, (Ficha: A 494 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13855 Mar 09- Mar 22

WALTER GONZALEZ MURIAS, (Ficha: A 385 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13890 Mar 09- Mar 22

DIAMANTE MAYO MONTEIRO FERNANDEZ - CHAVES o FERNANDEZ - CHAVEZ, (Ficha: 4 2001 A).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14092 Mar 13- Mar 26

ROBERTO BELOSO FRIGENTE, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14123 Mar 13- Mar 26

BISMARK AGUIRRE RIJO, (Ficha: A 478 2000).
Montevideo, 27 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14368 Mar 14- Mar 27

ZULMA de SOSA PEREZ o ZULMA de SOSA de DUTRA, (Ficha: 3 2001 A).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14766 Mar 19- Mar 30

SERGIO TOMAS VALLEJO REYES, (Ficha: 28 2001 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14895 Mar 20- Abr 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ASUNCION GULARTE (Ficha: B 88 98).
Bella Unión, 26 de febrero de 1999.
Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13934 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

IBRAHIM ABDALLA SALEM IBRAHIM, (Ficha: B 378 2000).
Bella Unión, 2 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13935 Mar 12- Mar 23

JUAN BELOUS SIAYEVSCA, (Ficha: B 49 2001).
Bella Unión, 23 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13936 Mar 12- Mar 23

BATLLE YAMANDU ACOSTA NIETO, (Ficha: B 51 98).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 20 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50723 Mar 12- Mar 23

RAMON AMANCIO MARTINEZ SANTOS, (Ficha: B 12 2001).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50843 Mar 15- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENITO o BENITO AURANGEL GARCIA PARRILLA, (Ficha Civil: 2 2001 V).
Canelones, 14 de febrero de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13723 Mar 09- Mar 22

DIEGO EUSEBIO TORRES GONZALEZ, (Ficha Civil: 132 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13724 Mar 09- Mar 22

BLANCA GREGORIA HERNANDEZ MERINO, (Ficha Civil: 128 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14786 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MANUEL IGLESIAS TABOADA, (Ficha: 1114 2000).

Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14271 Mar 14- Mar 27

EDUARDO BERNARDO GALLI NICOLAZZO, (Ficha: 887 2000).
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14376 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dispuso en autos "BARTET OLIVERA, AIDA MARISOL - INCAPACIDAD" Ficha B743 92, DEJAR SIN EFECTO LA INTERDICCION respecto de AIDA MARISOL BARTET OLIVERA decretada por auto Nº 9247 de fecha 13 12 93.- Las Piedras, 21 de julio de 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13828 Mar 09- Mar 22

DOMINGA ORFILIA PEIRAN SANTOS, (Ficha: 832 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13829 Mar 09- Mar 22

MIGUEL ANGEL CABRERA BIANCHI, (Ficha: 786 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14308 Mar 14- Mar 27

NICOLASSA BAZZANO CASTIGLIA, (Ficha: 694 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14310 Mar 14- Mar 27

HECTOR JOSE FUDRINI CUENCA, (Ficha: 837 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14311 Mar 14- Mar 27

ANA SAFONS o LAFONS DOMINGUEZ y ABEL TEOFILO RAMOS, (Ficha: 742 2000).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14312 Mar 14- Mar 27

MARCELINA o MARCELINA CELIA CAMBON VILA, (Ficha: 679 2000).
Las Piedras, 16 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14313 Mar 14- Mar 27

MANUEL ANTONIO MARQUEZ o MARQUES CAMEJO, (Ficha: 21 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14314 Mar 14- Mar 27

JUAN ALBERTO PACHECO, (Ficha: 12 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14520 Mar 15- Mar 28

MARIA INES PALMA VIERA, (Ficha: 749 2000).
Las Piedras, 22 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14629 Mar 16- Mar 29

LEOPOLDO EUGENIO o EUGENIO LEOPOLDO MARTINEZ, (Ficha: 593 2000).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14692 Mar 16- Mar 29

SERAFIN PEREZ MENDEZ y MARIA LUISA MARTINEZ, (Ficha: 6 2001).
Las Piedras, 28 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14693 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

DELIA BARREIRO VILLARET y OMAR BARREIRO VILLARET, (Ficha: 11 2001).
Las Piedras, 1º de marzo de 2001.
Esc. Verónica González, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14309 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE ATILIO CAMBEIRO, (Ficha: 1433 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13610 Mar 08- Mar 21

EMILIA ROSA FIRPO, (Ficha: 1131 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13620 Mar 08- Mar 21

JUAN ANTONIO BURGUEÑO CONDE, (Ficha: 47 A 2001).
Pando, 14 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13920 Mar 12- Mar 23

ANTONIO MARIA MACHIN RODRIGUEZ, (Ficha: 1183 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13921 Mar 12- Mar 23

DOMINGO VIOLA ALDAY, (Ficha: 1279 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13923 Mar 12- Mar 23

IGNACIO GONZALEZ RODRIGUEZ e ISABEL MACARIA PORTO RODRIGUEZ, (Ficha: 1219 A 2000).
Pando, 8 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14243 Mar 14- Mar 27

LUIS ALBERTO GONZALEZ MORALES, (Ficha: 93 A 2001).
Pando, 28 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14244 Mar 14- Mar 27

JOSEFA CAMPOS DE DOMINGUEZ, (Ficha: 149 A 2001).
Pando, 5 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14591 Mar 16- Mar 29

PAULA AGILDA o AGUILDA SOCA, (Ficha: 1427 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14592 Mar 16- Mar 29

RAMON FRANCISCO RODRIGUEZ CEDRES, (Ficha: 1439 A 2000).
Pando, 7 de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14593 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

PEDRO VICTOR GRAÑA RICOUTE, (Ficha: 1094 A 2000).
Pando, 2 de octubre de 2000.
Beatriz Morales Bosch, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13608 Mar 08- Mar 21

LUISA LILY YARDINO BENTANCUR, (Ficha: 1186 A 2000).
Pando, 1º de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13609 Mar 08- Mar 21

EDELMIRA o DELMIRA ROSAS DIAZ y HUGO FRANCO BONILLA, (Ficha: 1188bis A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13619 Mar 08- Mar 21

ADEMAR ALEN CONDE. SARA LACRUZ GONZALEZ, (Ficha: 1350 A 2000).
Pando, 1º de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13621 Mar 08- Mar 21

MANUEL FERNANDEZ CUBELO y TERESA BARREDA CASANOVA, (Ficha: 60 A 2001).
Pando, 2 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13627 Mar 08- Mar 21

LLALILE COITINHO CASTAÑO, (Ficha: 1398 A 2000).
Pando, 1º de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13922 Mar 12- Mar 23

JUAN CARLOS ROSSINI BURGUEÑO, (Ficha: 1324 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13924 Mar 12- Mar 23

MARIO FERRARI MOLINARI, (Ficha: 1326 A 2000).
Pando, 1º de febrero de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14286 Mar 14- Mar 27

ARTURO VALERIANO MOSEGUI HERNANDEZ, (Ficha: 160 A 2001).
Pando, 6 de marzo de 2001.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14590 Mar 16- Mar 29

JUAN ESTEBAN MORON BRITOS y OCTAVIO RAFAEL MORON BRITOS, (Ficha: 1192 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14624 Mar 16- Mar 29

BERNARDINO HERNANDEZ VIERA, (Ficha: 46 A 2001).
Pando, 15 de febrero de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 14625 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATTEO COSTA o ACOSTA PAULA y TORRES DIAZ ZAPICAN, (Ficha: 559 2000).
Melo, 16 de febrero de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14071 Mar 13- Mar 26

AFFONSO DORALISA, (Ficha: 539 2000).
Melo, 30 de noviembre de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14072 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

VICENTE MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 604 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14073 Mar 13- Mar 26

DANILO BENITEZ AZAMBUYO, (Ficha: 534 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14074 Mar 13- Mar 26

GONZALEZ VIERA, KLEBER, (Ficha: 535 2000).
Melo, 13 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14075 Mar 13- Mar 26

RIOBAL JESUS COMAS FALERO, (Ficha: 16 2001).
Melo, 5 de marzo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14980 Mar 20- Abr 02

ARGELIA FERNANDEZ LIMA, (Ficha: 397 2000).
EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50695 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HERONDINA PEREYRA, (Ficha: 285 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13747 Mar 09- Mar 22

ARAMIS RAMOS LEMOS, (Ficha: 19 2001).
Río Branco, 20 de febrero de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14978 Mar 20- Abr 02

ADEY TECHERA DE MELO FEIJO, (Ficha: 296 2000).
Río Branco, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14979 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EGIDIO o EJIDIO CONTI PIANURA, (Ficha: 5 2001).
Colonia, 9 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13717 Mar 09- Mar 22

TERESITA MYRIAM OTERO BERTRAND, (Ficha: 37 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13718 Mar 09- Mar 22

ALBERTO ARAMENDI ACOSTA, (Ficha: 791 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13719 Mar 09- Mar 22

DIEGO SAUL RAMOS y MARIA MANUELA FABEIRO ANTONACCI, (Ficha: 773 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti.
01) $ 886 10/p 13720 Mar 09- Mar 22

ALFREDO TEODORO MARTIARENA MEDERO, (Ficha: 38 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13722 Mar 09- Mar 22

WALTER ACEVEDO SALGUEIRO, (Ficha: 769 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13753 Mar 09- Mar 22

HUGO RAMON CABRERA CARBALLEIRA, (Ficha: 19 2001).
Colonia, 20 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13754 Mar 09- Mar 22

HUGO NELSON GARCIA TOLOSA, (Ficha: 852 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13757 Mar 09- Mar 22

PEDRO FELIPE BENTANCUR CAMACHO, (Ficha: 70 2001).
Colona, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14595 Mar 16- Mar 29

RICARDO VIERA CANELA, (Ficha: 68 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14596 Mar 16- Mar 29

MIGUEL MAXIMO MANSILLA MELATTI y MIGUEL OMAR MANSILLA DIAZ, (Ficha: 29 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14597 Mar 16- Mar 29

CARMEN DIOLANDA BERASATEGUY BETARTE y VERONICA CAMACHO DE ALVAREZ, (Ficha: 59 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14598 Mar 16- Mar 29

DOMINGO MIGUEL BATISTA VIERA, (Ficha: 601 2000).
Colonia, 28 de setiembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14599 Mar 16- Mar 29

NESTOR HEBER MELIA SALVAGEOT e IRMA AMALIA SALVAGEOT, (Ficha: 35 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14600 Mar 16- Mar 29

ANA SARA DUPRE, (Ficha: 73 2001).
Colonia, 6 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14601 Mar 16- Mar 29

OLGA EDITH PURTSCHER DE PEREYRA, (Ficha: 825 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14955 Mar 20- Abr 02

PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha: 772 2000).
Colonia, 15 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14956 Mar 20- Abr 02

SAMUEL GONZALEZ CIGANDA, (Ficha: 15 2001).
Colonia, 28 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14957 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAMON FELIX PONS CORTELA, (Expte. 556 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13611 Mar 08- Mar 21

JUANA PAULA BERTI, (Ficha: 553 2000B).
Carmelo, 14 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13612 Mar 08- Mar 21

JOSE ANGEL MURIEGA y MARIA MERCEDES PERALTA, (Expte.: 22 2001B).
Carmelo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14302 Mar 14- Mar 27

LUCAS NICOLAS BORNISICH, (Expte.: 592 2000B).
Carmelo, 16 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14303 Mar 14- Mar 27

LILIA INES SUAREZ CACARO, (Expte.: 21 2001B).
Carmelo, 20 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14304 Mar 14- Mar 27

ENRIQUE ERRAMOUSPE PEQUERA, (Expte.: 35 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14305 Mar 14- Mar 27

REINERIO SAUL, BEATRIZ y RICARDO PASCUAL COCARO BRUNO, (Expte. 475 2000B).
Carmelo, 15 de febrero de 2001.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14306 Mar 14- Mar 27

CELIO VICTORIANO IGOA SOLER, (Expte. 28 2001B).
Carmelo, 21 de febrero de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14816 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUANA NIEVES LOPEZ MORGUE y JUAN CARLOS OGAZ BARRETO, (Ficha: B 667 2000).
Rosario, 7 de diciembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13726 Mar 09- Mar 22

BRUNO BENTANCUR o BENTANCOUR HERNANDEZ, (Ficha: B 776 2000).
Rosario, 21 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14054 Mar 13- Mar 26

BLANCA ROSA SILVA HERNANDEZ y PEDRO MODESTO MEDERO MESA, (Ficha: B-729 2000).
Rosario, 19 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14055 Mar 13- Mar 26

MERCEDES OLA o ALA PIGUILLEN, (Ficha: B 790 2000).
Rosario, 22 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14358 Mar 14- Mar 27

PABLO MARIO VALETA DEAMBROSIO, (Ficha: B-66 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14875 Mar 19- Mar 30

DANIEL FRANCISCO AICARDI ZAMORA, (Ficha: B-731 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14876 Mar 19- Mar 30

IRMA ISABEL y LUIS MARIO FENOGLIO RUIZ, (Ficha: B-706 2000).
Rosario, 13 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14877 Mar 19- Mar 30

NELSON GERMAN SCHLUEB VELAZQUEZ, (Ficha: B-37 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14878 Mar 19- Mar 30

MARIA MERCEDES NICOLA SHEEHAN, (Ficha: B 451 2000).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14879 Mar 19- Mar 30

HUGO RAUL MUÑIZ CABRERA, (Ficha: B-4 2001).
Rosario, 6 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14880 Mar 19- Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO NICOLAS ZAMARRENA LABANDERA, (Ficha: 353 2000).
Durazno, 16 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14078 Mar 13- Mar 26

WALTER HOMERO u OMERO ROBLES, (Ficha: 1 2001).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14397 Mar 15- Mar 28

OSVALDO REVELLO GONZALEZ, (Ficha: 386 2000).
Durazno, 20 de febrero de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14918 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

ORILIA u OVILIA SANTA RODRIGUEZ PORTELA, (Ficha: 467 2000).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14076 Mar 13- Mar 26

ERLINDA ESPERANZA BAT CASTELLANOS, (Ficha: 8 2001).
Durazno, 19 de febrero de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14077 Mar 13- Mar 26

TIBURCIO RODAO RODAO, (Ficha: B.229 94).
Durazno, 3 de octubre de 1994.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14904 Mar 20- Abr 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR OMAR PARIS MOREIRA, (Ficha: 503 2000).
Trinidad, 12 de febrero de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13907 Mar 12- Mar 23

DEIDAMIA ESPINDOLA, (Ficha: 485 2000).
Trinidad, 20 de noviembre de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14627 Mar 16- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA PETRONA SCHOL ACEVEDO, (Ficha: 447 2000).

Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13733 Mar 09- Mar 22

JUAN CARLOS DIAZ MUNIZ, (Ficha: 373 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13926 Mar 12- Mar 23

SILVERIO ALBANO LIMA CARDONA y LUISA CONCEPCION CHOCA CARDOZO, (Ficha: 305 2000).
Florida, 7 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13928 Mar 12- Mar 23

CIRILO BERNARDO LEDESMA LEDESMA, (Ficha: 428 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14279 Mar 14- Mar 27

IRMA GLADYS FAU SPINELLI, (Ficha: 21 01).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14281 Mar 14- Mar 27

MARIA del CARMEN BOIRE GONZALEZ, (Ficha: 429 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14974 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

JUAN CARLOS CAULA DE CARLO, (Ficha: 5 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13732 Mar 09- Mar 22

MILTON ALCIDES SOBRAL RODRIGUEZ, (Ficha: 21 01).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13927 Mar 12- Mar 23

JUAN BRAULIO MUÑIZ VERDE, (Ficha: 25 2001).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13929 Mar 12- Mar 23

EUSEBIA CARMEN VENOIT PEREZ, (Ficha: 430 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14278 Mar 14- Mar 27

MIRANDA GUTIERREZ; IRMA LICINIA, (Ficha: 335 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14280 Mar 14- Mar 27

BLANCA NIEVES GEREDA VIERA, (Ficha: 488 2000).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14282 Mar 14- Mar 27

JOSE EDUARDO FLORES NAVARTE, (Ficha: 429 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14283 Mar 14- Mar 27

JUAN FRANCISCO ABREU ETCHEPARE, (Ficha: 431 00).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14284 Mar 14- Mar 27

ARMANDO PRIORE MARTINEZ, (Ficha: 481 2000).
Florida, 22 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14973 Mar 20- Abr 02

MARIA BARONI o VARON o BARON CABRERA, (Ficha: 423 2000).
Florida, 15 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14976 Mar 20- Abr 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA EMILIA MONTERO ALMANDOZ o ALMANDOS de GUILLEN, (Ficha: B 888 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13615 Mar 08- Mar 21

ANGEL CUSTODIO GARCIA VIROGA, (Ficha: B 20 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 13616 Mar 08- Mar 21

ALFONSO CANOVAS PAIS, (Ficha: B 937 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14328 Mar 14- Mar 27

JESUS LUCIANO RODRIGUEZ TORRES y de ELIDA VILLALBA GOENAGA, (Ficha: B 789 2000).
Minas, 15 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14329 Mar 14- Mar 27

BLANCA ELENA ABREU UMPIERREZ, (Ficha: B 877 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14330 Mar 14- Mar 27

IRMA JULIA FERRANTY DORIGO, (Ficha: B 5 2001).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14331 Mar 14- Mar 27

RAUL VALENTIN ALMANDOS CUADRI o CUADI, (Ficha: B 828 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14332 Mar 14- Mar 27

SILVANO RIVERO, (Ficha: B 922 2000).
Minas, 23 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14333 Mar 14- Mar 27

BRISA ZULIMA PAIS ALBA, (Ficha: B 824 2000).
Minas, 16 de febrero de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 14795 Mar 19- Mar 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NELLY ALBA DORTA, (Ficha: 1003 98).
Maldonado, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13903 Mar 12- Mar 23

NESTOR OMAR, BLANCO CALISTRO, (Ficha: 9 2001).
Maldonado, 13 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13905 Mar 12- Mar 23

RAMON BENIGNO DIAZ CANO y DE MARIA CLARA CANO GONZALEZ, (Ficha: 881 2000).
Maldonado, 28 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14110 Mar 13- Mar 26

CARLOS NICOLAS SILVA SILVERA, (Ficha: 211 98).
Maldonado, 30 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14116 Mar 13- Mar 26

MARIA HILDA MARTINEZ CALABUIG, (Ficha: 30 2001).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14824 Mar 19- Mar 30

ANTONIO ANGEL, DOMINZAIN SENCION, (Ficha: 1407 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14825 Mar 19- Mar 30

DAMIAN, MALIUK LESIAK, (Ficha: 1341 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14827 Mar 19- Mar 30

TERCER TURNO

EDISON GROSSY GASTAN, (Ficha: 1334 2000).

Maldonado, 14 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 13904 Mar 12- Mar 23

LADISLADA LEONOR GUILLEN VILLALBA, (Ficha: 868 2000).
Maldonado, 21 de junio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14114 Mar 13- Mar 26

FLORENCIO AMARANTO CABRERA UMPIERREZ, (Ficha: 1438 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14117 Mar 13- Mar 26

JUNE DOREEN RUGERONI BUCKNER, (Ficha: 1640 2000).
Maldonado, 7 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14236 Mar 14- Mar 27

MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT, (Ficha: 9 2001).
Maldonado, 23 de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14826 Mar 19- Mar 30

OCTAVO TURNO

ISAAC BERTA GOÑI SILVA, (Ficha: 11 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14239 Mar 14- Mar 27

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MORALES VERA, HERMIDEZ, (Ficha: 572 2000).
Fray Bentos, 12 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13734 Mar 09- Mar 22

GARCIA VELAZQUEZ, RIGOBERTO MAXIMO; GARCIA VELAZQUEZ, JUAN CARLOS; GARCIA VELAZQUEZ, ANGEL ENRIQUE y SUAREZ MARCIANA SUSANA, (Ficha: 577 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13735 Mar 09- Mar 22

LAGOS CASTELL, NORHA GLADYS, (Ficha: 18 2001).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14049 Mar 13- Mar 26

PILON FRIPP, ORTELIO ADALBERTO, (Ficha: 563 2000).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14051 Mar 13- Mar 26

ROMERO STROHVIG, LUIS ALBERTO, (Ficha: 20 2001).
Fray Bentos, 23 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14794 Mar 19- Mar 30

CRESCI COMUNALE, ISMAEL ARCANGEL, (Ficha: 26 2001).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14961 Mar 20- Abr 02

BONETTI MONACO, ERNESTO, (Ficha: 569 2000).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14962 Mar 20- Abr 02

CHIVESTE DE ALBARRACIN, LUCIA y ALBARRACIN LANCIERI, RENE LEONCIO, (Ficha: 87 2001).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14963 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BENITEZ RODRIGUEZ, DOMINGA ZENONA; VICTORIO ROSENDO; ISABELINO; CLARA PETRONA; ORFILA e ISABEL, (Ficha: B 448 2000).
Young, 7 de febrero de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13617 Mar 08- Mar 21

PINO, AMALIA BALDI de Y PINO VERGARA o BERGARA, ISIDORO JOSE, (Ficha: B 330 2000).
Young, 19 de octubre de 2000.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13618 Mar 08- Mar 21

SERRUDO o CERRUDO, ELVIRA CAROLINA, (Ficha: B.38 1997).
Ciudad de Young, 12 de marzo de 1998.
GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14929 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDEZ, JORGE FRANCISCO, (Ficha: 586 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13909 Mar 12- Mar 23

TAVARES FILHO, LUIZ ROBERTO, (Ficha: 669 2000).
Rivera, 14 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 13912 Mar 12- Mar 23

FLORENTINO FARIAS SUAREZ, (Ficha: 715 2000).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14287 Mar 14- Mar 27

CASTRO ESPINOZA, ROGELIO, (Ficha: 687 2000).
Rivera, 20 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14288 Mar 14- Mar 27

TELMO ARMANDO MORALES DA SILVERA, (Ficha: 26 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14289 Mar 14- Mar 27

DIAMA ARCANYO ALMEIDA FERNANDEZ, (Ficha: 458 2000).
Rivera, 26 de setiembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14294 Mar 14- Mar 27

RIVERO AREVALO, NILSON JAVIER, (Ficha: 614 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

ENESTOR GALVAN, (Ficha: 21 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13908 Mar 12- Mar 23

MARIA JOSEFA MARTINEZ DE CAMARGO, (Ficha: 530 2000).
Rivera, 6 de diciembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14295 Mar 14- Mar 27

ORLANDO ROSA CONCA, (Ficha: 49 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14637 Mar 16- Mar 29

GUALBERTO SOSA PADILLA, (Ficha: 45 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14638 Mar 16- Mar 29

ROMARIO SIQUEIRA y MARIA JOAQUINA SALMENTON GONCALVEZ, (Ficha: 581 2000).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14639 Mar 16- Mar 29

DANIEL LEITES DIAZ, (Ficha: 20 2001).
Rivera, 22 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14640 Mar 16- Mar 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA OLGA MARGARITA ACEVEDO SILVA, (Ficha: 6 2001).

Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13728 Mar 09- Mar 22

DON SALVADOR GUERRA MARCHAND, (Ficha: 709 2000).
Rocha, 13 de febrero de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 13730 Mar 09- Mar 22

DON LAURO ARMANDO ACOSTA MOLINA, (Ficha: 577 2000).
Rocha, 20 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14058 Mar 13- Mar 26

DOÑA BEATRIZ ZIVNA de KUBICA, (Ficha: 586 2000).
Rocha, 7 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14269 Mar 14- Mar 27

DOÑA PURA EVANGELISTA VELAZQUEZ PEREIRA, (Ficha: 714 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14404 Mar 15- Mar 28

DOÑA AMANDA LAURA UHALT MENENDEZ, (Ficha: 601 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14405 Mar 15- Mar 28

DOÑA ISABEL PASCAL SOSA y DON DOMINGO ACOSTA GONZALEZ, (Ficha: 680 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14920 Mar 20- Abr 02

DON ANGEL ALBERTO ROCCA LOPEZ, (Ficha: 659 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14921 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

DON CARLOS MARIA BENTANCORT NUÑEZ, (Ficha: 23 2001).
Rocha, 19 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13729 Mar 09- Mar 22

DOÑA MARIA ELINA SILVA OTERO y EVARISTA OTERO MATOSO de SILVA, (Ficha: 620 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14062 Mar 13- Mar 26

DON EXEQUIEL JUAN SILVEIRA PLA, (Ficha: 619 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14108 Mar 13- Mar 26

DON ISABEL VIOLETA PEREYRA de LEON, (Ficha: 625 2000).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14406 Mar 15- Mar 28

DON JAIME BASILIO SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 537 2000).
Por decreto nº 4770 de fecha 22 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

IGLESIAS DIAZ, AMADO, (Ficha: B.323 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14057 Mar 13- Mar 26

ANA FLORA DE LOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: B.216 2000).
Chuy, 10 de agosto de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14395 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTIN HOUNIE DENNIEL, (Ficha: B 433 2000).
Salto, 21 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14061 Mar 13- Mar 26

DELMA NELLI ELOLA RODRIGUEZ DE GALLIAZZI, (Ficha: B 45 2001).
Salto, 28 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14365 Mar 14- Mar 27

CESAR BLAS LAGRECA DANGAIZ, (Ficha: B 27 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14433 Mar 15- Mar 28

PERLA IRIS DE LOS SANTOS TORRES, (Ficha: B 3 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14913 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

MARIO ALFREDO PEREIRA ACEBEY, (Ficha: B 378 2000).
Salto, 16 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14059 Mar 13- Mar 26

ELIDA ELENA TRINDADE, (Ficha: B 6 2001).
Salto, 22 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14060 Mar 13- Mar 26

JUANA ROSBIAR o ROSBIER REAL, (Ficha: B 4 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 14435 Mar 15- Mar 28

IBARRA, ISIDRO, (Ficha: B 62 2001).
Salto, 5 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14914 Mar 20- Abr 02

ELVIRA MANUELA OLIVA GALLIOTE, (Ficha: B 340 98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 1º de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50820 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO ANGEL CABRERA SACCO, (Ficha: 476 2000).
San José, 13 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13942 Mar 12- Mar 23

ROSA ELENA RODRIGUEZ BANCHERO, (Ficha: 496 2000).
San José, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13944 Mar 12- Mar 23

LUIS ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 515 2000).
San José, 16 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14801 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BERMUDEZ ALVAREZ WALTER HUGO, (Ficha: 453 2000).
San José, 6 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 13943 Mar 12- Mar 23

ROQUE MIGUEL PARADISO CARDOSO, (Ficha: 411 2000).
San José, 16 de febrero de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14800 Mar 19- Mar 30

RODRIGUEZ DULIOTI o DUGLIOTTI URBANO, (Ficha: 337 2000).
San José, 1º de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14802 Mar 19- Mar 30

MOLINARI DE PEÑA CANCIANA, (Ficha: 455 2000).
San José, 11 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14803 Mar 19- Mar 30

ASTENGO NUÑEZ SERGIO FABIAN, (Ficha: 463 2000).
San José, 6 de setiembre de 2000.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14804 Mar 19- Mar 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANDRES YAMANDU RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha: 4 2001).
Mercedes, 20 de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 13937 Mar 12- Mar 23

AVERO DE DE LEON, PAULA; o AVERO PEREZ, PAULA VICENTA; o AVERO PEREZ DE DE LEON, (Ficha: 1163 2000).
Mercedes, 1º de febrero de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14400 Mar 15- Mar 28

GONZALEZ, ELIAS o GONZALEZ MUELA, ELIAS LIBRE, (Ficha: 742 2000).
Mercedes, 23 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14401 Mar 15- Mar 28

ROGELIO CORNELIO CORREA MUÑOZ, (Ficha: 185 97).
Mercedes, 29 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14696 Mar 16- Mar 29

CARLOS TIBER GARIBALDI PAZ, (Ficha: 72 2001).
Mercedes, 8 de marzo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 14939 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA AGUSTINA BONJOUR BONJOUR, (Ficha: B 6 2001).
Dolores, 2 de marzo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14697 Mar 16- Mar 29

ELIDA AMANDA GAGO SILVA, (Ficha: B 80 2001).
Dolores, 12 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14698 Mar 16- Mar 29

JUAN MAURICIO WIGMAN, (Ficha: B 7 99).
Dolores, 3 de marzo de 1999.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14935 Mar 20- Abr 02

GERARDO OMAR TAÑO GUERRA, (Ficha: B 548 2000).
Dolores, 13 de diciembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 14937 Mar 20- Abr 02

PABLO ALBERTO CANTIRAN POSSE, (Ficha: B 572 2000).
Dolores, 14 de febrero de 2001.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 14938 Mar 20- Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE REGGI GONZALEZ, (Ficha: B.45 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14276 Mar 14- Mar 27

HECTOR OSVALDO COSTA SANTANA, (Ficha: B.38 2001).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14408 Mar 15- Mar 28

SIVINEY GONZALEZ BORBA, (Ficha: B.660 2000).
Tacuarembó, 2 de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14412 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

NICOLASA SACIA o SACIAS o SACIAS QUIROGA, NICOLASA, (Ficha: 678 2000).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14277 Mar 14- Mar 27

HONORIBAL CORREA PINTOS, (Ficha: 650 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14409 Mar 15- Mar 28

HILDA CUADRO RODRIGUEZ, (Ficha: 578 2000).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14410 Mar 15- Mar 28

EDILIA MIRANDA SEGUI, (Ficha: 686 2000).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14411 Mar 15- Mar 28

EDUARDO PEREZ FROS, (Ficha: 2 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14617 Mar 16- Mar 29

ANTONIO OMAR RODRIGUEZ CUTTI, (Ficha: 75 2001).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 14806 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELSON ROBERTO YARCA ANTELO, (Ficha: 52 2000).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14223 Mar 14- Mar 27

FELIPE RAMON ACUÑA CASTRO, (Ficha: 113 2000).
Paso de los Toros, 17 de mayo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14224 Mar 14- Mar 27

JUAN LUIS OSTRIA LARRICA, (Ficha: 140 2000).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 14959 Mar 20- Abr 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ALEJO NICHE PEÑA, (Ficha: 857 2000-B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 13947 Mar 12- Mar 23

ROBERTO OLASCOAGA MARTINEZ, (Ficha: 28 2001-B).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14887 Mar 19- Mar 30

ARGELIA FERREIRA y de MIGUELA FERREIRA, (Ficha: 715 2000-B).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14888 Mar 19- Mar 30

JORGE FREDDY MEDINA MOROSINI, (Ficha: 49 2001-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14923 Mar 20- Abr 02

ARIEL ALIT LARROSA FABRICA, (Ficha: 33 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14924 Mar 20- Abr 02

RAUL ALBERTO OIS CASTRO, (Ficha: 2 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14925 Mar 20- Abr 02

SOFIA RENEE CASTRO SOSA, (Ficha: 1 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 14926 Mar 20- Abr 02

FABRICIO MUÑOZ, (Ficha: 702 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50716 Mar 09- Mar 22

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SABYL S.A.

Se convoca a los accionistas de Sabyl S.A. para la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 2001 hora 7.30 en primer llamado y hora 8.15 en segundo llamado en el local de la calle Maldonado 1413 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º - Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.
2º - Consideración de la Memoria y del proyecto de distribución de utilidades.
3º - Designación de Directores.
4º - Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 14781 Mar 19- Mar 21

MEGAL S.A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 2001, a la hora 19 en primera convocatoria y 20 hrs en segunda, en Bvar. Batlle y Ordoñez 7420, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Consideraciones de la Auditoría Interna de la Nación al Acta labrada de la Asamblea General Extraordinaria realizada el pasado 3 de diciembre de 2000.
2- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que de acuerdo con el art. 13º de los Estatutos Sociales, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones teniendo plazo desde el día de la notificación hasta el momento de comenzar la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 723 2/p 15011 Mar 20- Mar 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SYMCHA MAJER SZNAJER SZERMAN o MARCOS SZNAIER SZERMAN y REBECA SADI RUSO, (Ficha: D 578 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14778 Mar 19- Mar 30

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MAYER SEGURA y ROSA ANAHI PAGANI PEREZ, (Ficha: D 417 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14380 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

JUAN PEDRO MANARO BARRETO y ANDREA TERESITA OLAZABAL, (Ficha: 227 98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14140 Mar 13- Mar 26

NELSON GRODZICKI SAPIRAS y ELIZABETH MERY STERENKRANTZ SCHERMANN, (Ficha: E 196 98).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14377 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

ANDRES CAMPODONICO VELAZQUEZ y MARIA GABRIELA MARTINEZ DE LEON, (Ficha: 13 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13658 Mar 08- Mar 21

JOSE HECTOR FERREIRA BALDA y ANITA PASCALE GENOVESE, (Ficha: 16 2001 E).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14180 Mar 13- Mar 26

FERNANDO MARTINEZ FAGUAGA y CLAUDIA TERESA ZUNINO ECHEVARRIA, (Ficha: 42 2001 E).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14378 Mar 14- Mar 27

ISABEL CRISTINA ALBARENGA y SILVINO CANDIDO PERTUSATTI, (Ficha: 546 2000 E).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14494 Mar 15- Mar 28

NENCY BELOQUI LEMOS y MIGUEL ANGEL REY FLEITAS, (Ficha: 459 2000 E).
Tramitado con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 19- Mar 30

QUINTO TURNO

CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES y JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO, (Ficha: 534 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13693 Mar 08- Mar 21

ANDRES MARTIN AMEGLIO DE HAEDO y MARIA LAURA NEGREIRA ALEJANDRO, (Ficha: 516 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13981 Mar 12- Mar 23

ALVARO DANIEL SANCHEZ BALCEWICH y FLORENCIA ARAUJO PERDOMO, (Ficha: 523 2000).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14776 Mar 19- Mar 30

RUBEN LUIS LOPEZ QUINTEROS y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: 452 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14994 Mar 20- Abr 02

DANIEL JUAN KARDJIAN CHADAREVIAN y MARCELA MIRTA FABIANA LO CONTE CASAL, (Ficha: 396 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14996 Mar 20- Abr 02

SEXTO TURNO

SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ TUR y HUGO ADOLFO DE LA FUENTE MORALES, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 13681 Mar 08- Mar 21

SEPTIMO TURNO

HECTOR JULIO PELAYO PEREZ y LILIAN GLADYS BELLONI PEREZ, (Ficha: 48 2001).

Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14439 Mar 15- Mar 28

GONZALO EDUARDO LOPEZ DIAZ y PATRICIA XIMENA ACUÑA MORENO, (Ficha: 5 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14714 Mar 16- Mar 29

FERMIN AROCENA HONTOU y ELISA DE LEON VALDEZ, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14866 Mar 19- Mar 30

NOVENO TURNO

JULIO ELBIO MORASSI CAMPOS y CRISTINA GRACIELA BELLINI ROSSI, (Ficha: D 509 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13838 Mar 09- Mar 22

GRACIELA DOCAMPO ROMERO y ALVARO DARIO TIRELLI PEREIRA, (Ficha: D 424 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13959 Mar 12- Mar 23

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ VILLAVERDE y JOSE ENRIQUE MARTINEZ MOYANO, (Ficha: D 429 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13993 Mar 12- Mar 23

FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ y NANCY VIVIAN RODRIGUEZ BRANDO, (Ficha: D 11 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14496 Mar 15- Mar 28

HUGO MIGUEL JAUME PIOLA y MARTHA GRACIELA SOSA SCHNEITER, (Ficha: D 44 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14995 Mar 20- Abr 02

DECIMO TURNO

JOSE LUIS LORIETO RACINE y CECILIA TATO, (Ficha: 518 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14137 Mar 13- Mar 26

GLADYS MIREYA BILBAO y JOSE MARIA FALERO, (Ficha: 345 2000).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14865 Mar 19- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO REISSIG ASENJO y ELBA MARIA LAPETINA RAGUSO, (Ficha: 431 2000 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14547 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO BARRIOS SALA y ADRIANA AROSA, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13651 Mar 08- Mar 21

ARMANDO MINIÑO BREGONIS y LAURA JULIA LINARES PALLAZA, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14100 Mar 13- Mar 26

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO PORCIRES IRACE y MARIA YOLANDA LAMARCA AYABURU, (Ficha: 573 2000).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13659 Mar 08- Mar 21

WILLIAM CELMAR PANIGHINI MARICHAL y MARIA DELIA BENTOS MOREIRA, (Ficha: 229 99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14147 Mar 13- Mar 26

HEBERT RICHARD MELGAR BERMUDEZ y NELIDA CARMEN MEDRANO CASTRO, (Ficha: 550 2000).
Montevideo, 14 de diciembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14779 Mar 19- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO CRECENCIO LISTA VAZQUEZ y MARIA BEATRIZ BRAGUNDE SANCHEZ, (Ficha: 30 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13691 Mar 08- Mar 21

PABLO DANIEL CABALLERO y GABRIELA AGUILAR BENITEZ, (Ficha: 542 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13982 Mar 12- Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NELSON GOYAS MARTINEZ y MARIA HILDA SINTES, (Ficha: D 522 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14715 Mar 16- Mar 29

DIEGO VENTURA GARCIA y MARIELA VENDITTO SANTALUCCI, (Ficha: 337 2000 D).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14837 Mar 19- Mar 30

ESTEBAN CARLOS SOCA y BEATRIZ PEZZAOLA, (Ficha: D 261 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14993 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO DANIEL PINTOS ROS y AMPARO DE LOURDES VARELA, (Ficha: D 458 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13857 Mar 09- Mar 22

JOSE LUIS GALLO LUPINACCI y LAURA ROSSANA MENDEZ MUSI, (Ficha: 450 2000 D).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14320 Mar 14- Mar 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANGEL KUNIZAWA BIANCHI y ESTELA CALVO RODRIGUEZ, (Ficha: D 553 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13983 Mar 12- Mar 23

CARLOS BARTOLOME HERRERA MARTINS y MONICA DANIELA GIL MALLARINI, (Ficha: D 446 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14131 Mar 13- Mar 26

KARL MARTIN WURZINGER SCHULTZ y AIDA BERTOCHE VIERA, (Ficha: D 370 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14136 Mar 13- Mar 26

MILTON DANIEL RODRIGUEZ GIMENEZ y MARIA NOEL PEREIRA CARZOGLIO, (Ficha: D 547 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14958 Mar 20- Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE BURGOS PUGLIESE y LILIAN SCHETTINI DAL BROI, (Ficha: D 596 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13839 Mar 09- Mar 22

CECILIO GONZALO PRUDENTE MALVAREZ y PATRICIA NOEMI GIOSA FERRER, (Ficha: D 568 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14495 Mar 15- Mar 28

NESTOR EDGARDO FIGUEIRAS GONZA-

LEZ y MARIA SILVINA GALLO CALLEROS, (Ficha: D 161 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14777 Mar 19- Mar 30

VIGESIMO TURNO

SUSANA SILVIA TOSO BIANCHI y CARLITOS DUTRA, (Ficha: 24 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14992 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE LAYERLE SANGUINETTI y MONICA ALEJANDRA SCHNEIDER AGUIRREZABALAGA, (Ficha: D 476 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13682 Mar 08- Mar 21

MIGUEL AUGUSTO BELLUSCIO NAVA y ADRIANA MARIA CAMPELO OUTERELO, (Ficha: D 500 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13858 Mar 09- Mar 22

OSCAR GABRIEL SCHMIDT WALLACE y MARIA MARGARITA MONICA FREYRE RIVEIRO, (Ficha: D 18 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14532 Mar 15- Mar 28

MARCELO OMAR ABBATE RODRIGUEZ e IRIS VEGA OTTONELLO, (Ficha: D 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14997 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL OLIVELLA GUELL y SONIA ETHEL PARMA FAGUNDEZ, (Ficha: D 499 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13744 Mar 09- Mar 22

JUAN MARIA NUÑEZ LOPEZ y MARIA TERESA MARRERO VARELA, (Ficha: D 850 91).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14015 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRIS ZULMA COHENDET MIGUEL y JOHN ANTHONY ESQUIRE CARLSSON, (Ficha: D 370 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13962 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORLANDO NERIS MOLINAS ARCE y MIRTA LILIAN ALBARENGA MENDEZ, (Ficha: 536 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 13882 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA y LAURA ANA JUAN GOLIN, (Ficha: 66 2000 D).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13984 Mar 12- Mar 23

JOSE MARIO BENTANCUR BALTAR y MARTINA SANTORO MAROTTI, (Ficha: D 352 95).
Montevideo, 27 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14612 Mar 16- Mar 29

RUBY PETER MAISONAVE TADDEO y CARMEN PEREIRA JALDA, (Ficha: 428 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14862 Mar 19- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ CATTINI, NELSON FERNANDO y MARTINEZ CARABALLO, FABIANA MARIA, (Ficha Civil: 384 2000 F).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14270 Mar 14- Mar 27

FERNANDEZ DE LEON, JUAN CARLOS C FAJARDO, NANCY MARGOT RAMONA, (Ficha Civil: 115 2000 F).
Canelones, 30 de junio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 14631 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ARISTIDES MARQUES MARTINEZ y YOLANDA MEDEROS TESKE, (Ficha: 927 2000).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14008 Mar 12- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS FELIX MANFRINI KLAPPENBACH y MARIA JULIA BERNASCONI GONZALEZ, (Ficha: B 322 89).
Pando, 14 de febrero de 2001.
Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 13623 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

NORBERTO PAREDEZ y MIRTHA TERRA PEREZ, (Ficha: 213 A 2000).
Pando, 30 de marzo de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14473 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MENENDEZ JORAJURIA, SYLVIA MABEL y BOMS SALZANO, LEONARDO ALFONSO, (Ficha: 32 2001).
Colonia, 23 de febrero de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13755 Mar 09- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CUITIÑO MELLERIO y MARIA ELENA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: 583 2000B).
Carmelo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14813 Mar 19- Mar 30

INES JOSEFA VALENTE AVELINO y HUGO HARILDO ALHERS CLARK, (Ficha: 39 2001B).
Carmelo, 8 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14814 Mar 19- Mar 30

UMBERTO PABLO CHESSIO ICHAZO y BLANCA DANIELA CAMERONI BARROSO, (Ficha: 573 200B).
Carmelo, 5 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14815 Mar 19- Mar 30

HUGO ENRIQUE MEYER GUBLER y DELFINA MARIA REPETTO BAZERQUE, (Ficha: 290 2000B).
Carmelo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14954 Mar 20- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS NAVIDAD NUÑEZ MELO y RAQUEL CASTRO CAMEJO, (Ficha: 489 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 13930 Mar 12- Mar 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS IGNACIO ODRIOZOLA SITYA y ROSINA CHIAPPARA BICAIN, (Ficha: B-40 95).
Maldonado, 13 de marzo de 1995.
Eva Seción de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14111 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA, ANTONINI MUÑOZ y MARISA LUCIA, IBARRA MENDEZ, (Ficha: 1455 2000).
Maldonado, 19 de febrero de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14115 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES FIGUERA WITT y LAURA ALEJANDRA VEGA SAN MARTIN, (Ficha: 1490 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 14828 Mar 19- Mar 30

CRISTINA BARRIOS DELFINO y BRUNO VALENTINI AGUERREBERE, (Ficha: 460 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14829 Mar 19- Mar 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO LUIS GARCIA Y SANTOS y LAURA POSEIRO, (Ficha: B 479 2000).
Paysandú, 20 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 14482 Mar 15- Mar 28

MARIO ALFREDO OUCHARENKO PIAS y MARIA JOSE TRINIDAD SUAREZ, (Ficha: B 301 2000).
Paysandú, 1º de setiembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 14483 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

ELIDA ESTELA SOSA y ANTONIO GENARO LAMPARIELLO, (Ficha: B 22 2001).
Paysandú, 22 de febrero de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14259 Mar 14- Mar 27

LISANDRO FEDERICO MACRI BENTANCOR y LURDE MARIA HOLSTEIN KENZ, (Ficha: B 552 2000).
Paysandú, 12 de febrero de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14262 Mar 14- Mar 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CURADOSSI VILLAAMIL ALEJANDRO JUAN y FREIRA RODRIGUEZ MARIA GABRIELA, (Ficha: 21 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13736 Mar 09- Mar 22

BARRIENTOS LAGOS, NORHA ADRIANA y CANZANI RETAMAR, RUBEN MARCELO, (Ficha: 561 2000).
Fray Bentos, 13 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14053 Mar 13- Mar 26

ONETTO CACERES, ZULMA IRIS y ESTEVEZ IZAGUIRRE, CARLOS OMAR, (Ficha: 468 2000).
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14793 Mar 19- Mar 30

RIVOIR BERGER, PABLO ARTURO y DOLCI SOSA GRACIELA BEATRIZ, (Ficha: 19 2001).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14964 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDO PABLO ORDOQUI NAMESNY y MARIA DEL PILAR VILANOVA, (Ficha: 25 2001).
Rivera, 1º de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13911 Mar 12- Mar 23

ALICE LOTITO LOPEZ y ALVARO MARCELO CESARINO RODRIGUEZ, (Ficha: 672 2000).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50824 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

ANTONIO DORSE DORSE y ELENA FERNANDEZ FERREIRA, (Ficha: 38 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14291 Mar 14- Mar 27

GUMERSINDO NUÑEZ DE LOS SANTOS y ZULMA MORAES MORAES, (Ficha: 580 2000).
Rivera, 6 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14292 Mar 14- Mar 27

MARIO OLIVERA COGHLAN y MARIA SOIRASI BENAVIDEZ RIVERO, (Ficha: 39 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 14293 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y VALERIA TENCA, (Ficha: B 9 2001).
Salto, 2 de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 14364 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ADOLFO GUSTAVO DIAZ HOPPER y CARMEN BEATRIZ ABALO HOPPER, (Ficha: 395 2000).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 19- Mar 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAFAEL RIVERO ECHEZARRETA y ANDREA ALAYON, (Ficha: B 384 2000).
Dolores, 13 de setiembre de 2000.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 13939 Mar 12- Mar 23

BRUNO GIORDANO COSTA y MARIA SOLEDAD ORIHUELA COMUNALE, (Ficha: B 46 2001).
Dolores, 8 de marzo de 2001.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14792 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON GUSTAVO QUAY BARINDELLI y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: 13 2001).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14807 Mar 19- Mar 30

PABLO LEOPOLDINO RODRIGUEZ TEALDI y SANDRA MARTINOTTI AYALA, (Ficha: 557 2000).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 14808 Mar 19- Mar 30

OSMAR BRITOS y ENELIDA MORALES VIERA, (Ficha: 541 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 8 de marzo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO y MARIA CAROLINA MONTANER PEREIRA, (Ficha: B-33 2001).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 14407 Mar 15- Mar 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dictada en los autos caratulados: CARRETERO, Pablo Giora c VASCONSELLOS MONTALDO, Alicia.- DIVORCIO - FICHA Nº 185 2000 D se cita, llama y emplaza a: ALICIA VASCONCELLOS O VASCONSELLOS MONTALDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209) Montevideo 9 de MARZO de 2001.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50835 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS DIAZ ADRIANA C SOTO RODOLFO, DIVORCIO, FICHA 309 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RODOLFO SOTO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO, 1º DE FEBRERO DE 2001.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERNANDEZ MIRTA C LASSO ERASMO, DIVORCIO, FICHA 350 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ERASMO LASSO, ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 1º DE FEBRERO DE 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50706 Mar 09- Mar 22

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MASEDA PEREZ, MYRIAM BEATRIZ C PEREZ PALACIOS, FREDIS RAUL - DIVORCIO". Ficha Nº 734 99; se cita, llama y emplaza a FREDIS RAUL PEREZ PALACIOS a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, dos de marzo de 2001 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 19- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PEREYRA, NILVA C ALVEZ, ABEL. "DIVORCIO". Ficha 521 99; se cita, llama y emplaza a ABEL GUSTAVO ALVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 29 de mayo del años dos mil. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50869 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Alba Bentancur c Alberto Abelenda. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 439 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Alberto Abelenda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Noviembre de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50668 Mar 08- Mar 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GLADYS ESTHER QUIEROZ C MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ. DIVORCIO. AUX DE POBREZA" Ficha 671 A 2000. Se cita, llama y emplaza a MEDARDO ADEMAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 12 de Septiembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 16- Mar 29

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "ADEME DA SILVA ROCHA C AMALIA CABRERA. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 781 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Amalia Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 28 de Febrero de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 20- Abr 02

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Silvia Paz Morales c Ruben Darío Pérez Basualdo. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1156 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Pérez Basualdo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Febrero de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50675 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Po r disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORRES RIVERO, Victor Hugo c Leonor MARTINEZ BALAGUER. Divorciojpor causal. Fa. 43 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada de autos Sra. Mirtha Leonor MARTINEZ BALAGUER por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 1107 10/p 14975 Mar 20- Abr 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "SANTOS VEGA, BELGICA LONGINA C CABRERA SAN MARTIN, JORGE DANIEL, DIVORCIO", Fa. 1472 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE DANIEL CABRERA SAN MARTIN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50752 Mar 13- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CARNEIRO, ROSA ARGELIA C HORNO, WILLIAMS.- DIVORCIO POR CAUSAL".- Fa. A 89 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a WILLIAMS HORNO para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50728 Mar 12- Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "MALDONADO, MARTA LILIANA CONTRA IRRAZABAL, FAUSTO. Divorcio por causal y aux. de pobreza", Ficha A 88 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FAUSTO IRRAZABAL, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini. Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50727 Mar 12- Mar 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO RAMON CASTILLO, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVEIRA, ELDA SUSANA C CASTILLO, EDUARDO RAMON. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha A 308 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 3086 2000 del 8 12 2000)- -Young, 18 de Diciembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50740 Mar 13- Mar 26



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 441581 habilitado calle 18 entre 27 y 28, Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 310 3/p 14822 Mar 19- Mar 21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 480361 habilitado en Roosevelt y Pedragosa Sierra, Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 310 3/p 14823 Mar 19- Mar 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "IGLESIAS GRAJALES, LIDYA MARIA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 151 2000 se hace saber que por auto Nº 3296 de fecha 30 de noviembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: LIDYA MARIA IGLESIAS GRAJALES, habiéndose designado curador propietario a: FERNANDO ALBERTO DURAN IGLESIAS que aceptó el cargo con fecha 7 de febrero de 2001.- Montevideo, 15 de Febrero de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 13688 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "COHELO, MARIA DEL ROSARIO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 336 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO COHELO y se declaró curarora del mismo a ANDREA JAQUELINE VARELA PEREIRA.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 14363 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MEDINA PIRIZ STELAMARY - INCAPACIDAD" Ficha Nº 117 80S1 99 se declaró a STELAMARY MEDINA PIRIZ en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a MARI FLORA PIRIZ. Montevideo, 1ero. de marzo de dos mil uno.-
Se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50670 Mar 08- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "RADESCA CASTRO, Lourdes Karina Fa. 4 95PV se declaró a LOURDES RADESCA en estado de incapacidad y se declaró curadora de la misma a BIMBA ISABEL CASTRO. Montevideo, 2 de marzo de dos mil uno.- Se deja constancia que cuenta con auxiliatoria de pobreza.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50846 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "ROSAS CARRION, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha Nº 207 96C), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ROSAS CARRION C.I. 3.023.796-4 y se designó curador legítima del mismo a su madre Sra. JUANA TERESITA CARRION DELGADO, C.I. 1.214.441-4.- Montevideo, 29 de abril de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) $ 886 10/p 14222 Mar 13- Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ RODRIGUEZ MONICA ISABEL,- INCAPACIDAD" FICHA 339 96 por resolución Nº 4232 2000 del 27 DE NOVIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ designándose Curadora propietaria a MARIA RODRIGUEZ RUIZ. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.

Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50690 Mar 08- Mar 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "PEREYRA RIVADAVIA ADRIAN CRISTOPHER, - INCAPACIDAD Y CURATELA - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 20 2000 por resolución Nº 3188 2000 del 4 de SETIEMBRE del 2000 se declaró en estado de incapacidad a ADRIAN CRISTOPHER PEREYRA RIVADAVIA designándose Curadora propietaria a MIRTA ESTELA RIVADAVIA MEDINA. Montevideo, quince de febrero del dos mil uno.

Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50751 Mar 13- Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BONELLI PIONETTI, BETTY. INCAPACIDAD. FICHA 74 2000 B" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 630 2000 de fecha 23 03 2000 se designó Curador Interino de la presunta incapaz, BETTY BONELLI PIONETTI, a la Sra. STELLA MARIS SEGUI BONELLI, quien aceptó el cargo el día 4 de Abril del Año Dos Mil.-

En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Montevideo, veintinueve de Mayo del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50750 Mar 13- Mar 26

EDICTO:

Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LAVANDERA, JULIO ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 751 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 105 2000 de fecha 08 02 2000 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz. JULIO ALFREDO LAVANDERA, y se designó CURADOR INTERINO, a la SRA. GRACIELA LAVANDERA, quien aceptó el cargo el día 15 DE FEBRERO DEL 2000.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, tres de Abril del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 20- Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ ROJAS, SANDRA GRISEL - INCAPACIDAD" FICHA C 121 94, se hace saber que por Resolución Nº 942 de fecha 18 de abril de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a SANDRA GRISEL GOMEZ ROJAS, designando Curadora propietaria a Josefina ROJAS SILVEIRA, quien aceptó el cargo el 3 de mayo de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50879 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVEIRA HERRERA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 508 98, se hace saber que por auto Nº 3948 98 de fecha 19 de noviembre de 1998 se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA NOEL SILVEIRA HERRERA a la SRA. EVANGELINA HERRERA RAMIREZ.- Montevideo, 7 de noviembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 886 10/p 13667 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASARETTO SOLAEGUI, CARLOS LUIS - INCAPACIDAD - FICHA: V 363 98, se hace saber que por auto Nº 3061 2000 de fecha 7 de agosto de 2000 se decretó mantener por el plazo de un año un régimen de administración de los bienes de CARLOS LUIS CASARETTO SOLAEGUI. Designándose administradora de los bienes a la SRA. ANA MARIA SILVA SOLAEGUI. Montevideo, 7 de febrero de 2001.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 1107 10/p 14485 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos: "GAYO CAAMAÑO, MARIO YAMANDU, MANUEL E IRACEMA MYRIAM BARBARA - INCAPACIDAD" Ficha V 83 99, y por Resolución Nº 4452 de fecha 6 de Octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Iracema Myriam Barbara y Mario Yamandú Manuel Gallo Caamaño designándose curadora propietaria a su madre Maria Enriqueta Caamaño Carrasco (se concedió auxiliatoria de pobreza).- Montevideo, 21 de Diciembre de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50707 Mar 09- Mar 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Pereyra Barreto, Elia Elfa, incapacidad, ficha V 638 99, se hace saber que se designó curador interino de ELIA ELFA PEREYRA BARRETO, A GLADYS BARRETO, POR AUTO Nº 202 DEL 8 DE FEBRERO DEL 2001. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 13687 Mar 08- Mar 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Lombardi Varela Fernando Daniel, incapacidad, ficha V 430 99, se hace saber que se declaró en estado de la incapacidad a FERNANDO DANIEL LOMBARDI VARELA, y se designa curador definitivo del mismo a Teresita Varlea Fabregat, por auto nº 2388 del 22 de junio de 2000. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

10) $ 886 10/p 14427 Mar 15- Mar 28

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Romero Fernando, incapacidad, ficha V 1 99, se hace saber que se declaró en estado de la incapacidad a FERNANDO ADRIAN ROMERO RODRIGUEZ y se designócurador definitivo del mismo a Mary isabel Rodriguez, por auto nº 4181 del 24 de octubre de 2000. Montevideo, 21 de febrero de 2001.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50722 Mar 12- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AMARO FERNANDEZ, MARTIN JUAN - INCAPACIDAD-" Ficha Civil 163 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3831 de fecha 21 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN JUAN AMARO FERNANDEZ yse designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. NANCY TERESA FERNANDEZ GILARDI quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 21 de julio de 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 1107 10/p 13725 Mar 09- Mar 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 192 99 V se hace saber que por DECRETO Nº 1121 2000 de fecha 3 de marzo de 2000 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA quien quedó discernida en el cargo y aceptó el cargo con fecha 11 de mayo de 2000.- SE DEJA CONS-

TANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50717 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GHAN GONZALEZ, MARIO SAN CONO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 243 96 V se hace saber que por Resolución Nº 5988 2000 de fecha 5 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIO SAN CONO GHAN GONZALEZ y se designó curadora del mismo a su madre legítima Sra. LUISA GONZALEZ quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 13 de octubre de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 1738 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 1997.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50863 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "CHIPPONERE, EDUARDO ANDRES = INCAPACIDAD" Ficha 563 98, hace saber que se ha decretado por auto Nº 6272 2000 de fecha 21 11 2000, la incapacidad de EDUARDO ANDRES CHIPPONERE, designándose curadora a MARTHA PAULA CHIPPONERE, quien aceptó el cargo con fecha 09 02 2001.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, primero de marzo del 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50851 Mar 16- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERREIRA WASHINGTON AGUSTIN - INCAPACIDAD" Ficha 372 2000 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON AGUSTIN FERREIRA por auto Nº 316 2001 de fecha 23 de febrero de 2001, designando curadora del mismo a SUSANA CARDOZO. el presente trámite tiene auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de marzo de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Ma. Haydeé Arriondo Serrato. INCAPACIDAD", Ficha 651 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Haydeé Arriondo Serrato, habiéndose designado curador a Sofía Iris Marín Arriondo. Pando, 21 de Noviembre de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 886 10/p 13622 Mar 08- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "LOPEZ ALVAREZ, MARIA ANGELICA. INCAPACIDAD" (expte. 491 99B) se hace saber que por decreto Nº 3101 de fecha 28 de setiembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: María Angélica López Alvarez designándose curador al Sr. Edardo Díaz Fernández.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50827 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "BARALE, JOSE NOHEL. INCAPACIDAD" (expte. 677 99B) se hace saber que por decreto Nº 49 de fecha 2 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: José Nohel Barale designándose curadora a la Sra. Violeta Olmos.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 19- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CORTONDO CHARLONE, JESUS GASTON. INCAPACIDAD" (expte. 173 2000B) se hace saber que por decreto Nº 3238 de fecha 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: Jesús Gastón Cortondo Charlone designándose curadora definitiva a su madre Sra. Nilda Marys Charlone Parentelli.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 20 de febrero de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 19- Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MENESES GONZALEZ Alicia Beatriz".- PRESUNTA INCAPAZ.-" Ficha B 270 97; se hace saber al público que por auto Nº 2364 de fecha 16 de Setiembre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA BEATRIZ MENESES GONZALEZ; designándose Curadora del mismo a su madre Olga Beatriz González Mautone; quien aceptara dicho cargo con fecha 25 de Noviembre de 1998.- Dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2042 2000 de fecha 03 08 2000.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Noviembre de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50896 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "FUMERO RODRIGUEZ, Mirta Gladis - PROCESO DE INCAPACIDAD" - Ficha 66 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 2835 2000 de fecha 25 de Setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Gladys FUMERO RODRIGUEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Blanca Ester RODRIGUEZ; quién aceptara dicho cargo con fecha 27 de Octubre de 2000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 de Febrero de 2001.- Esc. ADRIANA LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 14788 Mar 19- Mar 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINIDAD BENITEZ, MAURO FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. B 130 2000", se hace saber que por Auto Nro. 4175 de fecha 10 de noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a MAURO FERNANDO TRINIDAD BENITEZ, designándose curadora a MARIA MALENA BENITEZ, quien aceptó el cargo conferido el 24 de Noviembre de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de Marzo de 2001. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50848 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4315 2000 de fecha 19 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LURDES PEREIRA ALVEZ, Ficha 243 2000, habiéndose designado curadora del mismo a MARY LUZ PEREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50724 Mar 12- Mar 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 272 2001 de fecha 15 02 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MANUEL GONZALEZ DA SILVA (FICHA 408 2000), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA DA SILVA DE LOS SANTOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de marzo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50825 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3938 2000 de fecha 20 09 2000 se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DANIEL PEREIRA GONZALEZ (FICHA 575 99) habiéndose designado curadora del mismo a DILKA GONZALEZ PADRON. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de diciembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50826 Mar 14- Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 4838 de fecha 17 10 00 dictada en autos caratulados: "PEREZ BARRETO ENRIQUE. INCAPACIDAD. FICHA No. 447 99, se ha declarado en estado de incapacidad a ENRIQUE SEBASTIAN PEREZ BARRETO C.I. No. 3.937.164-0 domiciliado en Avenida Monterroso No. 50 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MARGARITA BARRETO CABALLERO C.I. No. 3.324.758-4 con igual domicilio que el incapaz.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los Diecisiete dias del mes de Noviembre del año dos mil.- ROCHA, 17 de Noviembre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1550 10/p 14919 Mar 20- Abr 02

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5192 de fecha 8 11 2000 dictada en autos caratulados: "PIRIZ DIAZ JORGE. INCAPACIDAD. FICHA No. 17 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE PIRIZ DIAZ C.I. No. 4.196.763-7 domiciliado en José Hernandez 10 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. JULIA PIRIZ C.I. No. 4.104.913-6 con igual domicilio que el incapaz.-

Por providencia No. 62 de fecha 1 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los catorce dias del mes de Febrero del año dos mil uno.- ROCHA, 14 de Febrero de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50841 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 165 99" hace saber que por auto Nº 1265 2000 de fecha 10 04 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora propietaria a la Sra. CATALINA CABRERA RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de setiembre de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50819 Mar 14- Mar 27

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL BRAVO, ELIDA ESTHER - INCAPACIDAD.- Fa B 651 98" hace saber que por auto Nº 1252 2000 de fecha 11 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a ELIDA ESTHER LEAL BRAVO designándose CURADORA a la Sra. BLANCA RENE LEAL BRAVO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día trece de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50822 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEAL BRAVO, OFELIA - INCAPACIDAD.- Fa B 240 99" hace saber que por auto Nº 1340 2000 de fecha 13 04 2000 se declaró en estado de incapacidad a OFELIA LEAL BRAVO designándose CURADOR al Sr. LEONARDO CURBELO MONZON cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 04 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día dieciseis de febrero de dos mil uno.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50821 Mar 14- Mar 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ WASHINGTON DARIO" -INCAPACIDAD- Fa: 772 97, se hace saber que por Auto Nº 1026 de fecha 28 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DARIO FLORES RODRIGUEZ C.I. Nº 4.299.422-1, designándose como curadora a MIRIELA NANCY RODRIGUEZ LOPEZ C.I. 3.517.461-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de febrero de 2001.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "FERRON PRESTES, MARIA CLAVELINA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 324 97 se hace saber que por Resolución Nº 2804 1997 de fecha 07 de Noviembre de 1997 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA CLAVELINA FERRON PRESTES, designándose curadora a MARY ETHEL DE LOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de Febrero del 2001.-

ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CORREA MUÑOZ, RICARDO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 4165 2000 de fecha 30 de Noviembre del 2000 la incapacidad de RICARDO DANIEL CORREA MUÑOZ, designándose curadora definitiva a su madre MARIA RAQUEL

MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1º de marzo del 2001.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 19- Mar 30

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Décimo Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado autos: "MOREIRA SCHNEEBERGER Diego Roberto, Ficha 785 00" se presentó Diego Roberto Moreira Schneeberger, domiciliado en la calle Guipuzcoa 491 de esta ciudad, quién optando al título de procurador ofrece información de Nicolás Rodríguez, Pablo Gutierrez, Juan Curbelo. Montevideo, cinco de Febrero del año dos mil uno. Escribano Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
11) $ 886 10/p 14493 Mar 15- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "TORICEZ KOZIAK, Helena Viviana - Información de vida y costumbres. Ficha 23/2001, se presentó la interesada optando por el título de Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Cecilia María Pena Venturiello, Hilda Nélida López Soldini y Mónica Myriam Nuñez Suárez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 14701 Mar 16- Mar 29

TRIGESIMOCTAVO TURNO

TRIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º. Turno, en autos caratulados: "Acosta Pérez, Cecilia - Información de Vida y Costumbres", Ficha 565 00, se hace saber que se presentó ante esta Sede CECILIA ACOSTA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Elsa Ramírez y Graciela Batista sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de Agosto de 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 14367 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "Tejería Rissotto, Omar Leonardo. Información de Vida y Costumbres" ficha 843 2000 se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Juan Carlos Martínez, Eva Devincenzi y Martha Vallarino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de marzo de 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 14755 Mar 16- Mar 29

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "SANTOS de COMBE, María Teresa S Información de Vida y Costumbre" Ficha V 89 2000: se ha saber que María Teresa SANTOS de COMBE, se a presentado por estar optando al Título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Mónica SANGUINETTI y Ana Raquel MORAES, sobre su vida y costumbre. Artigas, 1º de marzo de 2001. Sr. Alberto Ma. LAPORTE, Juez de Paz Departamental Subrogante.
11) $ 1107 10/p 14063 Mar 13- Mar 26

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de primer turno de Maldonado, en autos caratulados, Sosa Ottado, Mariana. Información de Vida y Costumbres. Ficha: 434 2000, quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de Gabriel Fernandez Tabeira y Daniela Guerra sobre su vida y costumbres. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, Maldonado 12 de febrero de 2001. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) $ 1107 10/p 14628 Mar 16- Mar 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 20 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANIBAL SEBASTIAN ARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3174 y CLAUDIA CIGANDA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mazzini 3174.
14) $ 156 3/p 1623 Mar 20- Mar 22

VICTOR ADRIAN DORADO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes Vda. 1226. Pje. 121 y MONICA ESTHER SILVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Costanera 1245 Lavalleja Sur.
14) $ 156 3/p 1624 Mar 20- Mar 22

JUAN SEBASTIAN DUOMARCO, 27 años, soltero, educador social, oriental, domiciliado en Pablo de María 1127 y VIRGINIA BARBOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andresito Guacararí 1814.
14) $ 156 3/p 1627 Mar 20- Mar 22

JULIO CESAR ALVAREZ, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Paysandu 828 y FLAVIA VERONICA LARRAÑAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandu 828.
14) $ 156 3/p 1637 Mar 20- Mar 22

ROBERTO ISIDORO DE ARMAS, 50 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Tiber 3519 2 y NOEMI BEATRIZ MASSA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tiber 3519.
14) $ 156 3/p 1646 Mar 20- Mar 22

JORGE MIGUEL ASTESIANO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1665 001 y LORELEY MARINO, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano López 1665 001.
14) $ 156 3/p 1649 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 2

RICHAR RUBEN BAKST, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3437 y MARIA JOSE MUJICA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tabapy 1863 bis.
14) $ 156 3/p 1626 Mar 20- Mar 22

MARTIN ALEJANDRO KRAMAROV, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1186 104 y DAHIANA COCHUBEY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudadela 1186 104.
14) $ 156 3/p 1636 Mar 20- Mar 22

ALVARO ESTELA, 34 años, soltero, comer-

ciante, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2711 501 y ROSANA DEBELLIS, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2711 501.
14) $ 156 3/p 1645 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 3

GABRIEL FERNANDO COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3119 1 y VALERIA CRISTINA VALDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón de Santiago 1603.
14) $ 156 3/p 1629 Mar 20- Mar 22

ALEJANDRO CATTANEO, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3005 802 y MARIA CECILIA PUIG, 30 años, soltera, quimica, oriental, domiciliada en San José 1466 401.
14) $ 156 3/p 1633 Mar 20- Mar 22

GUSTAVO HORACIO CAJAL, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales B D 105 e IVONNE del ROSARIO GALLARDO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siripo 3321.
14) $ 156 3/p 1638 Mar 20- Mar 22

CARLOS ALBERTO CURBELO, 34 años, soltero, ing agrimensor, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2394 y GABRIELA TOR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2394 202.
14) $ 156 3/p 1642 Mar 20- Mar 22

HERNAN CABRAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 519 103 y RITA GABRIELA DUARTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 519 103.
14) $ 156 3/p 1647 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 4

ANGEL FLORENCIO FERNANDEZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gloria 3304 y ELIDA ELSA CAPOBIANCO, 73 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gloria 3304.
14) $ 156 3/p 1630 Mar 20- Mar 22

EDERSON FOFONKA, 27 años, soltero, deportista, brasileño, domiciliado en Rivera 3095 501 y AGUSTINA HERRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3095 501.
14) $ 156 3/p 1631 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 5

WALTER SERGIO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3916 y MAIRA ANDREA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Darwin 3689.
14) $ 156 3/p 1628 Mar 20- Mar 22

CARLOS ALBERTO GOMEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3325 y CATHERINA ALCANTARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4483=303.
14) $ 156 3/p 1632 Mar 20- Mar 22

SANTIAGO GONZALEZ, 27 años, soltero, secretario, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 3313 y MARIA MERCEDES MONTAÑO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Re. del Perú 735-801.
14) $ 156 3/p 1641 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 6

DANTE ALBERTO MAGNONE, 54 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2249 503 y MONICA GABRIELA BOTTERO, 37 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2249 503.
14) $ 156 3/p 1644 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 7

FERNANDO ADEMAR PEREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en General Flores 3920 y MARIA LAURA PEYRALLO, 30 años, soltera, abogada y escribana, oriental, domiciliada en Santiago Vazquez 1130.
14) $ 156 3/p 1625 Mar 20- Mar 22

OSCAR LUIS PEREIRA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felix Artau 167 y CARMEN SOFIA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Artau 167.
14) $ 156 3/p 1648 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 8

FERNANDO ANGEL ROSAS, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3193 y FABIANA CRISTINA SANTURION, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4451 503.
14) $ 156 3/p 1634 Mar 20- Mar 22

ALVARO FEDERICO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cabrera 3664 302 y PATRICIA HEINRICH, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3335.
14) $ 156 3/p 1640 Mar 20- Mar 22

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Chucarro 1271 102 y ANA ELVIRA FAGGIANI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Chucarro 1271 102.
14) $ 156 3/p 1643 Mar 20- Mar 22

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6027 2 y LAURA VIRGINIA MARQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Servidumbre 7057.
14) $ 156 3/p 1650 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 9

GUSTAVO JORGE SENCION, 41 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en J. Requena 1415 ap 102 e HILDA MARECO, 38 años, divorciada, trabajadora - ind., oriental, domiciliada en J. Requena 1415 ap 102.
14) $ 156 3/p 1635 Mar 20- Mar 22

OFICINA No. 10

RICARDO NELSON VIZOSO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3643 y ANA MARIA DE AVILA, 48 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Consulado 3326 7.
14) $ 156 3/p 1639 Mar 20- Mar 22

Montevideo, marzo 19 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO ANDRES ALMEIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capricornio 3264 y KARINA JAEL DE BRUM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Duran 5165.
14) $ 156 3/p 1606 Mar 19- Mar 21

WILSON TABARE DURAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en La Via 4229 y JUANA MARIANA GARCIA, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en La Via 4211.
14) $ 156 3/p 1619 Mar 19- Mar 21

HECTOR DANIEL AGUERREBERE, 39 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en Democracia 2067 2 y GABRIELLA CLAUDIA CATRUFO, 32 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Rondeau 2396 406.
14) $ 156 3/p 1622 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 3

TOMAS DANIEL CACERES, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3443 2 y GABRIELA LAURA MANCEBO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3267 104.
14) $ 156 3/p 1611 Mar 19- Mar 21

WALTER MAR CASTRO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorin 1641 2 y MARY NANCY RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorin 1641 2.
14) $ 156 3/p 1615 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 4

MANLIO FERRARI, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042 1303 y MARIA TORRES, 70 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 3007 201.
14) $ 156 3/p 1604 Mar 19- Mar 21

LEANDRO JOAQUIN LEAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4337 y CLAUDIA ANDREA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4337 2.
14) $ 156 3/p 1605 Mar 19- Mar 21

PABLO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3406 y NORMA ISABEL PALTRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1965 2.
14) $ 156 3/p 1608 Mar 19- Mar 21

ADOLFO CARLOS FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3541 y ADRIANA MARISA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3541.
14) $ 156 3/p 1609 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 6

DIEGO RAFAEL MALDONADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4285 4 y ANA GABRIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Hernández 2481 Bis 2.
14) $ 156 3/p 1610 Mar 19- Mar 21

MARCELO JAVIER MELGAR, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2150 y MARIA FERNANDA ACEVEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2153 603.
14) $ 156 3/p 1613 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 7

ANTONIO DANIEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1528 7 y LAURA AMENAIDA GADEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1528 7.
14) $ 156 3/p 1616 Mar 19- Mar 21

MAURICIO GONZALO PEGO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2278 y SOLANGE ELVIRA DORNEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3271 bis.
14) $ 156 3/p 1621 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 9

ISAAC RAFAEL SHLAMAN, 37 años, soltero, ingeniero electrisita, oriental, domiciliado en Dulcinea 2855 y CECILIA ELENA REICHMAN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5928, Send 10, Blok "LL", 1 ap 301.
14) $ 156 3/p 1614 Mar 19- Mar 21

JULIO CESAR SEOANE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2030 y MARIELA ROSA GASTELUMENDI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2030.
14) $ 156 3/p 1618 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 10

HECTOR CESAR OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2128 3 y VALERIA LOURDES PRUDENTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 2128 3.
14) $ 156 3/p 1607 Mar 19- Mar 21

JOSE ANTONIO OLIVA, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6560 bis y ALICIA BEATRIZ CHAPARRO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Archidona 6560 bis.
14) $ 156 3/p 1612 Mar 19- Mar 21

JULIO CESAR OLIVERA, 45 años, viudo, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1293 3 y RAMONA COITO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1293 3.
14) $ 156 3/p 1617 Mar 19- Mar 21

WALTER VELIZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3505 y MYRIAN ELIZABETH TARRECH, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2784-3.
14) $ 156 3/p 1620 Mar 19- Mar 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º. TURNO.-

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8°. Turno, dictado en autos "JOSE NUÑEZ PEREIRA y otra" - Prescripción Adquisitiva, Ficha No. 342 1999 y según providencia No. 1740 del 21 6 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos, sobre el Padrón No. 38.783 de la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, el que según Plano del Agrimensor Luis Tarragona de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de octubre de 1987, con el número 11.449, consta de una superficie de doscientos diecinueve metros y ochenta y un decímetros (219 mts. 81 dms.) y se deslinda: 21 metros 55 centímetros de frente al SUR - ESTE a la Calle VAZQUEZ SAGASTUME, 10 metros 20 centímetros al SUR - OESTE de frente a la Calle CONCILIACION por ser esquina, 21 metros 55 centímetros al NOR - OESTE lindando con el Padrón No. 38.784 y 10 metros 20 centímetros al NOR - ESTE, lindando con el Padrón No. 38.782, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de marzo del 2001. Esc. ANABEL MELGAR GRAJALES. Actuaria.
16) $ 2214 10/p 14713 Mar 16- Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civíl de 11° Turno en los autos caratulados, CARRERAS SEGOVIA EDGARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 139 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Edgardo Carreras Segovia solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nro 81565 ubicado la calle Ramón Marquez 3274, Sección Judicial 12 del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Pablo Casavieja L'Hopital de marzo de 1999, Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro 240, el 25 de marzo de 1999, tiene una superficie de 337 m2, 90 dms, el cual se deslinda 11 mts, 07 dms al Nor-oeste de frente a la calle Ramón Marquez, 8 mts con 56 dms al Sur-este lindando con Padrón Nro 81.559, 19 mts 22 dms al Sur-oeste lindando con Padrón Nro 81.564 y 34 mts 06 dms al Noreste lindando con el padrón Nro 81.566. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren co n derecho a oponerse a esta gestión dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de oficio. Emplazándose en ESPECIAL a I.M.M y a los propietarios de los padrones linderos. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo a los 20 días del mes de FEBRERO de 2001.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2657 10/p 15013 Mar 20- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS "MARTINEZ VIGNOLI OMAR ROBERTO, PRESCRIPCION TREINTENARIA, Fa. 301 99", según auto N° 401 2000 de fecha 23 de febrero de 2000, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR JUSTO JUAN MARTOCQ O MERTOCQ PECANTET, ULTIMO PROPIETARIO DEL BIEN A PRESCRIBIR PADRON N° 180250 DE LA 5ta. SECCION DE MONTEVIDEO, SITO EN OSVALDO MARTINEZ 3329, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, 15 DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1328 10/p 14104 Mar 13- Mar 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "MARRERO LA CRUZ BERNARDO CIRILO C BANCO DE PANDO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA

TREINTENAL.- FICHA 398 94 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; BERNARDO CIRILO MARRERO LA CRUZ solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble: PADRON No. 78 (antes 6580 solar 76 Manz. 6") sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones Localidad Est. Olmos, según plano de mensura del Ing. Agr. Alegandro Casás Benavent de Marzo de 1994 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Pando con el No. 6869 con fecha 12 4 94, consta de una superficie de 507 mc 73 y se deslinda: 31 m 60 al N de frente a calle 6; 28 m 43 al NE lindando con Padrón 79 línea quebrada formada por dos tramos de recta el SE de 29 m 86 lindando con parte del Padrón 99 y Padrones 100 y 101 y de 9 m 06 lindando con Padrón 77. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL A: CARLOS MARIA, MARIA LUISA e ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ, MAXIMO DE SALDAMANDO Y OLMOS; MYRIAM CATALINA CARLOMAGNO MANFREDI, HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, EDUARDO MANFREDI, DORA VIOLETA POUSO, GUILLERMO MARIA IMBRIACO, JUAN PASCUAL IMBRIACO, y a los Linderos CELESTINO AGUIAR QUINTERO, CARLOS ANTONIO MOREIRA FERNANDEZ, MARIA ROSA QUINTANA y Titulares de los Padrones 77 y 99. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3321 10/p 13925 Mar 12- Mar 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, en autos caratulados; "FONTAN PEREZ FELICIANO.- PRESCRIPCION.- FICHA 634 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Feliciano FONTAN PEREZ solicitando Prescripción treintenaria sobre el inmueble: PADRON No. 8804, Manz. 587, Solar 5 con una superficie de 1.140 m, sito en la 7a. Sección de Canelones- Pando- 17 mts casi Facelli- Barrio Estadio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble cuya declaración de adquisición por el modo de prescripción se tramita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio. Emplazándose en ESPECIAL a; Pura Martínez Lorenzo viuda de sus segundas nupcias con Máximo Martínez Vázquez y o sus herederos a cualquier Título y a la I.M.C. En consecuencia se expide el presente en Pando a los 22 días del mes de diciembre del 2000. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1993 10/p 14246 Mar 14- Mar 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "SEGUNDO TOYA, CESAR ADEMAR c GONZALEZ GONZALEZ, ALVARO EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (ficha C-217 00), se hace saber que se ha presentado el Sr. César Ademar Segundo Toya promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca Citröen AX Allure motor 10FWOKO260069, matrícula actual QAC 277 de Durazno (anterior Q1-15017), padrón Nº 16655-0 de Durazno, por lo que se cita a Alvaro Eduardo González González y a todos aquellos que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a estar a derecho en el juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Durazno 27 de octubre de 2000.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) $ 1771 10/p 14398 Mar 15- Mar 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la ASOCIACION HIPICA SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE FLORES, en los autos identificados con la Ficha 233 2000, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 563 de la localidad catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, ubicado en Francisco Fondar 723, que según plano del Agrimensor Alfredo Olivera Calamet, inscripto el 3 de setiembre de 1920, en la Inspección Técnica M. de Flores, el cual se compone de un área de 570 metros, 57 decímetros cuadrados.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 563 de la localidad catastral Trinidad, con frente a calle Francisco Fondar 723, así como a los linderos del inmueble objeto de autos, propietarios de los padrones 556, 562, 1766 y 2066 y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- AUXILIADO DE POBREZA. Trinidad, 22 de Agosto del 2000.- JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 16- Mar 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARBELO ESTECHE, Justa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 4 2001", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 7471, sito en la Primera Sección JUdicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 14787 Mar 19- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida en autos "SOBA, Daniel. Prescripción Treintenaria". Ficha 244 98; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Daniel Máximo SOBA DE LEON, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 7246 ubicado en la zona sub urbana de la Primera Sección Catastral del Departamento de Florida, de la manzana 460, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Gustavo Iglesias, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro el día 6 de setiembre de 1999, con el Nº 41, y que consta de una superficie de 1997 m2, 06 dm2, lindando al norte con el padrón Nº 7222, al oeste con padrón Nº 7245, al este con calle Clemente Estable y al sur con padrón Nº 7245.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y en especial a la Sra. Dominga DIAZ, o a sus sucesores, así comno a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios, con quien se les seguirán estos procedimientos. Florida 17 de noviembre de 1999. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.

16) $ 2435 10/p 14285 Mar 14- Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Damestoy Fernandez Juana. Prescripcion Treintenaria. Fa. A 690 2000, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juana Wenceslada Damestoy Fernandez promoviendo la presente acción sobre el padrón nro. 5865 sito en la 1ra. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas.

En consecuencia se cita, llama y emplza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial al Sr. José Etchart y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de febrero de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 1771 10/p 14327 Mar 14- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos "Bonilla Píriz Elbio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. C 143 00; se hace saber que se ha presentado Elbio Bonilla Píriz, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón siete mil doscientos sesenta y seis (7266) sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, según plano para prescripción Agrimensor Hebel Barrios de enero de 2000, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14 de abril de 2000, con número 111, posee un área de mil ochenta y ocho metros cuadrados, treinta y cinco decímetros, linderos: Noroeste padrón 7267, Oeste padrón 5550 y parte 5549, Suroeste padrón 7265-. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos titulares: padrón 7265, 7267, 5550 y 5549 - Diciembre de 2000 - Dra. Laura E. Rodríguez Araújo- Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado.

16) $ 2214 10/p 14084 Mar 13- Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PINTOS, JOSE GABRIEL C PEDRO CASALA O SUS SUCESORES. PRESCRIPCION TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Fa. A 516 1999, se hace saber que José Gabriel Pintos inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 2358 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú planta urbana (manzana 332) de esta ciudad, calle Luis Batlle Berres No. de puerta 545, con una superficie total de 1529 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguientes: Al norte sobre calle Solís, con 35,97 m; al este sobre calle Luis Batlle Berres con 42.45 m; al sur, tres líneas rectas de 10,15 m, 10,35 m y 15,35 m, lindando con el padrón No. 7419; al oeste, cuatro líneas rectas de 32.41 m, 0,14 m, 4,67 m y 5,62 m lindando con el padrón No. 2359. La superficie total del inmueble es de 1529 m2 51 dm2.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y a Pedro Casala o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 2 de febrero de 2001.- Está auxiliado de pobreza.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50761 Mar 14- Mar 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VIGNOLO MEDINA, SOFIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A 232 1999, se hace saber que Sofía Vignolo Medina inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 705 sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú planta urbana (manzana 128) de esta diudad, calle Vizconde de Mauá entre Charrúas y Washington, No. de puerta 1128, superficie 616 m2 2770 cm.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial a Luis Martínez, Fernando (Américo) Martínez, Elida Sofía Martínez, Aída Hipólita Martínez, Ramón Antonio Martínez, María Angélica Martínez, Héctor Martínez, Alejandro Martínez y o sus sucesores, a los linderos José Gobaira, Perla Rubiolo y Elvira Gerfauo, a Aída Martínez Clara, último propietarios, y a todos los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 6 de febrero de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50888 Mar 20- Abr 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "OTERO VELAZQUEZ Fernando Daniel. Prescripción adquisitiva", Ficha 452 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Fernando Daniel Otero. deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automovil marca Chevrolet, modelo Impala, año 1960, matrícula CB 20523, padrón 04-961 de la Intendencia Municipal de Rocha. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a Adolfo Maurano Dominici y sus sucesores a título universal o singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de marzo de dos mil uno, dejando constancia de que el Sr. Fernando Otero obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50840 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto. en los autos; "ALVES, EDER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 739 00 se presenttó Eder Alves, solicitando la prescripción adquisitiva del bien: AUTOMOVIL MARCA RENAULT - modelo R 12 TS, tipo Sedán, año 1979, 4 puertas, motor número 3534480, combustible nafta, 4 cilindros, chasis número 7141 matrícula de Salto HH 901, En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de esta acción a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Salto, 2 de marzo de 2001.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1328 10/p 14915 Mar 20- Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposíción de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ASOCIACION CIVIL CLUB VIAJANTES DE TACUAREMBO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 16 2001; se hace saber que se han presentado en esta Sede: Ney Ariel Rivas Mencía y Eduardo Puentes de los Reyes en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente y en respresentación del Club Viajantes de Tacuarembó, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmuebles padrón Nº 6233 de la Primera Localidad Catastral del Departamento de Tacuarembó, señalado con el Nº 1 en el plano realizado por el Ing. Ildefonso P. Estévez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 111, el 1 11 94, que forma parte de la manzana Nº 487, con una superficie de 3.531 m2 con 83 dm2, y que se deslinda así, al Norte de frente a la calle Edil Santiago Camacho, el Sur con el padrón Nº 6245, al oeste con frente a la Avda. San Martín y al Este con el padrón nº 6967, propiedad de la Diocésis Tacuarembó de la Iglesia Católica Apostólica y Romana.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, marzo 02 del 2001.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

16) $ 3100 10/p 14613 Mar 16- Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho de Treinta y Tres; en autos: "SILVERA PEIL, FRANQUE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA Nº 303 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANQUE ANDRE SILVERA PEIL, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Solar de terreno, ubicado en la localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana número 825, padrón número 7001, que según plano de mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez de fecha agosto de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio,

Oficina Delegada de Treinta y Tres el 5 de Setiembre de 2000 con el número 69, tiene un área total de 3513 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: 48 metros 25 centímetros al suroeste de frente a calle Abaroré; 76 metros 60 centímetros al Oeste, también de frente a calle Guaycurú; 47 metros 77 centímetros al Norte con padrón número 12099.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados y en especial a ALEJO TOLENTINO GOROSITO, ALEJO TOLENTINO GOROSITO TANCO, GENARA EVA PEREIRA, GENARA EVA PEREIRA MARTINEZ, GENARA EVA PEREIRA DE ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN AURORA GOROSITO PEREIRA, EVA PEREIRA DE ESPINOSA, RUBEN CORREA BARRETO, CLOBIS RODRIGUEZ CAETANO, y sus sucesores, y a los linderos de los siguientes padrones, cuyos domicilios ignora, a saber: padrón número 7000: Alejo Tolentino Gorosito Tanco, Genara Eva Pereira Martínez, María del Carmen Aurora Gorosito Pereira, Isaac Espinosa a sus sucesores, como todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble; y padrón número 12099: a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en merito a no tener antecedentes dominiales como surge del certificado registral; para que comparezcan a deducirlos en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 23 de FEBRERO DE 2001". Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3764 10/p 13750 Mar 09- Mar 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS RODRIGUEZ REBOLLO, solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMENTO CARIOCA", de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13628 Mar 08- Mar 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL CARMEN MALLON solicita la inscripción de la obra titulada "RETAZOS EN CLAROSCUROS", de su autoria. Montevideo 07 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13751 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GLORIA MACHADO RODRIGUEZ y GRACIELA ARIAS BENITEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE APOYO UNIDAD 5", de la cual se declaran autoras. Montevideo 22 de Diciembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13827 Mar 09- Mar 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

YURIS GRAMAJO, solicita la inscripción de la obra titulada "ENTRE REJAS", de su autoria. Montevideo 22 de Febrero del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13901 Mar 12- Mar 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ ACOSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES DE ESPACIO METRICO", de su autoria. Montevideo 28 de febrero del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 13902 Mar 12- Mar 23

DIEGO DIAZ GROSSY, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- FISICA 2º B, D (F y M) y 2.- FISICA 3º B. D (F y M), de su autoria. Montevideo 05 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 14109 Mar 13- Mar 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO de la BANDERA, solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "DE CORAZONES Y DESTINOS", de su autoria. Montevideo 06 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14247 Mar 14- Mar 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIEL GARGIULO, solicita la inscripción del Personaje denominado "DEMETRIO", de la cual se declara autor. Montevideo 12 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCIONH GENERAL.

17) $ 517 10/p 14251 Mar 14- Mar 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO DARIO VIGLIOLA PROFETI, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- "BUXIS TOOLS" (SOFTWARE) y 2.- "BUXIS CS RECURSOS HUMANOS Y PAYROLL" (SOFTWARE), de las cuales de declara autor. Montevideo 13 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 775 10/p 14475 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

FERNANDO BIANCO RICCI y HERNAN URRESTARAZU MAY solicitan la inscripción de la obra titulada "CURSO DE JARDINERIA" (Guías ilustradas - Tomo 1), de la cual se declararon autores.- Montevideo, 9 de marzo de 2001. Raúl Ricardo Vallarino, Enccargado de la Dirección General.

17) $ 517 10/p 14606 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO CYJON solicita la inscripción de la obra titulada "MALDITA SEA" de su autoria. Montevideo 12 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14626 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTIN CORBO SENTUBERY, solicita la inscripción de la obra titulada "CATALOGO DEL PRIMER CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL", de la cual se declara autor. Montevideo 14 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14643 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HAMPARZOUM AZARIAN ALDIRMICHIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CANTOS A ARMENIA y 2.- ARMENIA: UN FRAUDE, de su autoria. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14917 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
derechos de autor

MERCEDES VIGIL, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ALQUIMISTA DE LA RAMBLA WILSON", de su autoria. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14933 Mar 20- Abr 02

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO CABOT ORRICO, solicita la inscripción de la obra titulada "DIEGO LLORO POR LOS CABALLOS", de la cual es autor. Montevideo 16 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 14967 Mar 20- Abr 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "TORRACA FERME JUAN JOSE - Rectificación de partida" Fa. 506 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de DONATO FERME ROCCO, inscripta el 16 9 75 en Montevideo, Acta Nº 1215, en el sentido de que en donde dice DONATO FERME ROCCO debe decir ROQUE DONATO FERME LUCA, por así corresponder. Montevideo, doce de febrero del dos mil uno. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50903 Mar 20- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "AGUIRRE GIMENO MARY LYLIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 350 2000" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARY LYLIAN AGUIRRE GIMENO inscripta con el Nº 3198 el 23 DE JULIO DE 1949 ante el oficial de Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura el apellido materno "GIMENEZ" debe decir "GIMENO" por así corresponder.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 8 de FEBRERO de 2001.- Se expiden edictos.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50823 Mar 14- Mar 27

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10MO. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FRAGA MISA, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 7 2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE ELISEO COTELO MARTINEZ, ACTA Nª 214 DE FECHA 20 7 2000, DE LA 1A. SECCION DEL DEPTO. DE FLORIDA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "...CASADO CON MARIA DEL CARMEN ROSARIO", DEBE DECIR MARIA DEL ROSARIO FRAGA MISA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50705 Mar 09- Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. Turno, dictado en autos caratulados: "Gioffre Scarcella, Maria Vera y otros -Rectificación de partida-", Ficha Nro. 532 2000, se hace saber que se ha solicitado: 1) la Rectificación de la partida de matrimonio de Jose Gioffre y Petronila Scarcela, matrimonio celebrado el 30 de Julio de 1949 ante el Oficial del Estado Civil de la 11va. Sección del departamento de Montevideo (Acta Nº 332), en el sentido que donde dice "María Petronila Scarcela" debe decir "María Petronilla Scarcella"; 2) la Rectificación de la partida de defunción de Maria Petronilla Scarcella, inscripta el 3 de Enero de dos mil, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 9 del Departamento de Montevideo, (acta Nro. 6), en el sentido que donde dice "María Petronila Scarella" debe decir "María Petronilla Scarcella"; 3) la Rectificación de la partida de nacimiento de María Vera Gioffre Scarcella nacida el 7 de Febrero de 1952 e inscripta el 15 de Febrero de 1952 (acta Nro. 104), en el sentido que donde dice "María Vera Gioffre Scarcela" debe decir "María Vera Gioffre Scarcella"; 4) la Rectificación de la partida de nacimiento de Susana Gioffre Scarcella, nacida el 25 de Mayo de 1953 e inscripta el 31 de Mayo de 1953 (acta Nro. 340) en el sentido que donde dice "Susana Gioffre Scarcela" debe decir "Susana Gioffre Scarcella"; 5) la Rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Gabriel Gioffre Scarcella, nacido el 7 de Noviembre de 1966 e inscripto el 11 de Noviembre de 1966 (acta Nro. 3545), en el sentido que donde dice "Marcelo Gabriel Gioffre Scarcela" debe decir "Marcelo Gabriel Gioffre Scarcella" por así corresponder. Montevideo, 1ero. de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50755 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RIVERO, MARIA TERESA - RECT. DE PART. DEF. Y AUX. DE POBREZA" FICHA A 24 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA TERESA RIVERO, extendida el día 8 de diciembre de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 1378, en el sentido de que donde dice "de estado viuda", debe decir "de estado divorciada" por así corresponder.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50714 Mar 09- Mar 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERNANDEZ AMARILLO, JOSE ENRIQUE - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A 62 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE FERNANDEZ AMARILLO, nacido el 26 de noviembre de 1943, inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 4780 el día 30 de noviembre de 1943, en el sentido que, donde dice hijo legítimo debe decir hijo natural y donde dice José Fernández, oriental, debe decir español, por así corresponder. Montevideo, 7 de marzo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50891 Mar 20- Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "TELLECHEA, NEMESIO ELBIO - RECTIFICACION DE PART. DE DEFUNCION" FICHA A 426 2000, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de NEMESIO TELECHEA MARTINEZ, extendida el 7 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, Acta No. 265, en el sentido de que donde dice "de estado casado" debe decir "de estado divorciado". Montevideo, 26 de octubre de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50753 Mar 13- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "POZZO PICUN Adrián Marcelo Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 398 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adrián Marcelo POZZO PICUM, nacido el día 27 de setiembre de 1986, en Montevideo, Oficina 7, Acta Nº 1253 en el sentido que en donde dice que comparece Irma Edith PICUM debe decir que comparece Irma Edith PICUN, y donde dice que es nieto por línea materna de Antonio PICUM, debe decir que es nieto por línea materna de Antonio PICUN, por así corresponder.- Montevideo, 12 de febrero de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50763 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FERNANDEZ BESGA, Adolfo FICHA 419 2000 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de MATRIMONIO entre Adolfo FERNANDEZ y María Julia FUGAZOT Nº 406 de fecha veintitres de octubre de 1998.- de la 18vo. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "VESGA" debe decir "BESGA" y que la fecha de nacimiento de Adolfo FERNANDEZ BESGA donde dice 14 de Junio de 1929 debe decir 15 de Julio de 1929 todo por así corresponder.- Montevideo, 9 de MARZO 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50855 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "LEZAMA, ARTURO Y DE QUEIROZ,

SHIRLEY. RECTIFIACION DE PARTIDA", FICHA V 24 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectifiación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de SHIRLEY QUEIROZ Y ARTURO ANTONIO LEZAMA, inscripta en la Oficina Nº 4 de Montevideo, el día 17 3 1987, acta Nº 255.
b) de nacimiento de ANTONIO LEZAMA QUEIROZ, inscripta el 17 3 1987 en la Oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 451, en virtud que donde dice el apellido "QUEIROZ", debe decir "DE QUEIROZ", por así corresponder. Montevideo, 6 3 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50754 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: HERNANDEZ SILVIO Y GRECCO ALEJANDRA, Rectificación de Partida, Ficha 364 2000 V, por resolución Nº 4262 de fecha 17 de noviembre de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO MARTINEZ GRECCO, registrada con el número 1084 el 27 de noviembre de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 13 de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo de Alejandra Sandra Grecco, debe decir es hijo legítimo de Silvio Hernández y de Alejandra Sandra Grecco, por así corresponder. Montevideo, 1º de febrero del año 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50718 Mar 09- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CANEPA FELICIANI, CARLOS MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Civil 186 99 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de CARLOS MARTIN CANEPA FELICIANI en el sentido que DONDE DICE: "LUCIANA BEATRIZ FELICIANI"; "ORIENTAL" DEBE DECIR: "LUCIANA BEATRIZ FELICIANI"; "ARGENTINA" por así corresponder.- Canelones, 24 de diciembre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50864 Mar 16- Mar 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELZA BANDERA RIVERO, (Fa. 592 2000) pues en la misma donde dice: "nacida el 15 de julio de 1933" debe de decir: "nacida el 3 de julio de 1929", por ser lo que corresponde. Melo, 28 de febrero del año 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50902 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA, Marta. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa 712 2000 B, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido donde dice hija legítima de María Teresa FARIAS debe decir hija legítima de María Teresa RUIZ, por así corresponder.- Rosario, 20 de Febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 19- Mar 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA DELEON, MARCELA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 152 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, (ACTA Nº 837), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma, (12º renglón): Gladys Mabel De León, debe decir: Gladys Mabel Deleón; donde dice (19º renglón), Armando De León, debe decir: Armando Deleón; y en el margen de la donde dice: García De León, Marcela Elizabeth, debe decir: García Deleón, Marcela Elizabeth, por así corresponder.- Minas, 30 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50829 Mar 14- Mar 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARRO, VICTOR DAVID.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 331 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Víctor David Carro (Acta Nº 433 de la 1era. Sección del departamento de Paysandú, de fecha 15.12.1994) en el sentido que en el cuerpo del documento donde dice incorrectamente como nombre de pila "Héctor David" debe decir "Víctor David" por ser lo correcto y así corresponder.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- Por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50725 Mar 12- Mar 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ACOSTA MARTINEZ, NATALIA LUJAN - rectificación de partida de nacimiento: FICHA 196 98, Se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Natalia Lujan Acosta Martinez, de fecha 08 03 1989, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del depto de Rio negro, acta Nº 118, en el sentido que donde dice "es hija natural" debe decir "es hija legítima", y donde dice "de la declarante cuya hija deja reconocida de acuerdo a lo dispuesto en el art. 233 del Código Civil y resolución del 27 de agosto de 1928" debe decir "del declarante y de su esposa Margot martinez, oriental, casada, de 28 años, empleada, domiciliada con su esposo", por así corresponder.- Fray Bentos, 6 de marzo de 2001.- - Esc. Sergio Gustavo Cabrera. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 20- Abr 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERREYRA, DARDO HUMBERTO; MERNIES, MARTHA SUSANA Y FERREYRA MERNIES, NATALIA SUSANA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1185 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado DARDO HUMBERTO FERREYRA; MARTHA SUSANA MERNIES Y NATALIA SUSANA FERREYRA MERNIES, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de DARDO HUMBERTO FERREYRA, Acta Nº 724, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 20 de SETIEMBRE de 1952, en el sentido que donde dice "HIJO NATURAL DE JUANA CASSINI" debe decir "HIJO NATURAL DE JUANA CASCINO"; y al margen de la misma donde dice "LEGITIMACION LEGAL POR JUANA CASSINI" debe decir "LEGITIMACION LEGAL POR JUANA CASCINO"; por así corresponder; b) partida de MATRIMONIO de DARDO HUMBERTO FERREYRA Y MARTHA SUSANA MERNIES, ACTA Nº 41 expedida por

el Oficial de Registro de Estado Civil de la 8va. S. JUDICIAL DE SORIANO el día 8 de junio de 1974 en el sentido que donde dice "HIJO DE JUANA CASSINIO", debe decir "HIJO DE JUANA CASCINO", por así corresponder y c) partida de NACIMIENTO DE NATALIA SUSANA FERREYRA MERNIES, ACTA Nº 1061, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S.J. de Soriano el día 23 de diciembre de 1974, en el sentido que donde dice: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JUANA CASSINI", debe decir: "NIETA POR LINEA PATERNA DE JUANA CASCINO", por así corresponder".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1 de febrero de 2001 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50842 Mar 15- Mar 28

TACUAREMBO

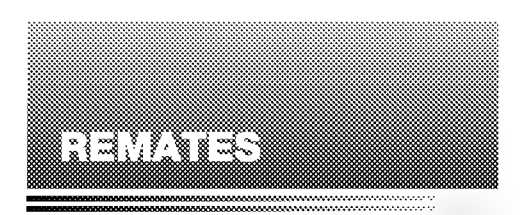
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "GRANADA, SHUBERT OMAR por su menor hijo ALEXIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 43 2001 se hace saber que por Resolución Nº 354 2001 de fecha 28 de Febrero del 2001, se autorizó a rectificar la siguiente partida de Nacimiento Acta Nº 788, año 1998, de fecha 29 de Junio de 1998, de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de nombre en el sentido que donde dice: "GRAMADA" deberá decir: "GRANADA" así corresponder.- Tacuarembó, 6 de Febrero del 2001.- Dra. Lina Alonso.- Juez Letrado.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50839 Mar 15- Mar 28



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 13:30 - BASE: 1328,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 270.702
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero J. Pérez Godoy (MAT. 430 - R.U.C. 210193620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 805 del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", Block "C", padrón individual Nº 61477 C 805, con una superficie de 49 m. 82 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 e Hipólito Irigoyen.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 28926 a nombre de Delsa Rodríguez Cabrera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés % anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50766 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 3 01 - HORA 13:45 - BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 531.866.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Nicolás Pisu (MAT. 4256 - R.U.C. 21132792 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1212, block A, empadronada con el Nº 61.477 1212 A, con un área de 63 m. 51 dm., que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680, Complejo habitacional Malvín Alto y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.669 a nombre de María Rosario SALVAGNO ROBLES.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50767 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 14 - BASE: 2.529,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 515.419.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 - R.U.C. 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada con el Nº 165.066 702, con un área de 75 m. 39 dm., la que según antecedentes administrativas consta de 3 dormitorios, que forma parte del edificio sito en la 15a. sección judicial de Montevideo con frente a la calle Gabriel Pereyra 2837.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 38.755 a nombre de Carmen Octavia OLVEYRA COSTA y Eustaquio Geraldo o Gerardo BUENCRISTIANO PERCIANTE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 03 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.272,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50768 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 3 01 - HORA 14 - BASE: 1.246,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 254.107
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Barindelli (MAT. 5022 - R.U.C. 020114670018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 14.550, con una superficie de 649 mts. 20 dm., señalado como solar 5A de la manzana 151B, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, El Pinar, con frente a Avenida Giannatassio (antes Avda. Italia) entre calles Libertad y Oceano Pacífico, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 43.255 a nombre de Felipe LEITES OLIVERA, Julia Esther DE LEON, Gabriel MADRUGA CANTO o DO CANTO o CAMPO y Mirtha o Mirta TAMMARO RODRIGUEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 80.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.246,97. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 06 03 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 50769 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 14:15 - BASE: 2.065,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 420.848
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Gomez (MAT. 1999 - R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 803, empadronada individualmente con el Nº 14.551 803, la cual consta de una superficie de 75 metros 65 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 6ta. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Colonia Nº 1845, esquina Eduardo Acevedo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 942 a nombre de MARIA FERRES BLANCO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo del 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3.488,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 1 3 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50770 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 3 01 - HORA 14.30 - BASE: 2.202,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 448.788
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mariela Martinez (MAT. 4562 - R.U.C. 212220330014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 24.847 101, con una superficie de 66 mts. 8 dm., perteneciente al edificio sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prusia 1917, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2959 a nombre de SOCIEDAD CIVIL JUANA DE IBARBOUROU.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 3 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.790. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50771 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL San José - 25 de Mayo 600 - 29 3 01 HORA: 15 - BASE: 720 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 146.722

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Bentancor (MAT. 2959 - R.U.C. 170034230014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 2a. Sección Judicial de San José zona rural, empadronado con el Nº 5.432, con una superficie de 5 hás 8.681 mts. con frente al Cno. Vecinal al Km. 69 de la Ruta Nacional Nº 11. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13.745 a nombre de Wilson Omar Hernandez Garcia y Susana Beatriz Carro Horminoguez.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 2 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integra el precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes a la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, marzo 7 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50772 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 29 3 01 - HORA: 15 - BASE: 9.115,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1:857.603.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rivas Vizcaino (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Paraje Cantegril empadronado con el Nº 8.333, el cual consta de una superficie 612 mts. 34 dms. con frente a la calle pasaje 12 metros (hoy Esquilo), entre las calles 17 mts y 17 mts. y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 1.490 a nombre de Jorge Felix Ordeix Palomeque y Reinalda Quiñonez Duarte.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 2 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 70.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 6.732,oo. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, marzo 7 de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50773 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 3 2001 - HORA 15 - BASE: 2.118,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 431.728
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.C. 21102850018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 124.449 401, con una superficie de 47 mts.

97 dms. que forma parte del edifico sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Washington Beltran 1780, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 1.387 a nombre de Manuel Mario Marta Breijo y Maria Cristina Silva Petraglia.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 01 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.118,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50774 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 15 - BASE: 2.243,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 457.221 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Olegario De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 201, empadronada con el No. 102.808 201 ubicada en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, consta de una superficie de 52 m. 47 dm., con frente al Este a la Av. 8 de Octubre No. 4461 entre las calles Vera y Habana, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34101 a nombre de Miguel Angel Techera y María Odeli Mendez Lugo.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 01 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.243,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art.87 de la Carta Orgánica) se hace constar que según información que obra en poder del Banco existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Nello Simonetti Pigliapoco, Adele Pigliapoco, Darío Gianfranco Giuseppe Simonetti Pigliapoco y Ana Cristina Corbo García.-

7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 2001. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50775 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Tacuarembó - J. Suárez 209 - 29 3 01 HORA: 15 - BASE: 1907,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 388.629 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Martínez Balda (MAT. 4872 - R.U.C. 190100620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103 del Block A, que forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad del mismo nombre, empadronada individualmente con el Nº A 7032-103, con una superficie de 50 m. 96 dm., según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios y se ubica frente a la calle César Ortíz y Ayala esquina Agraciada.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 76581 a nombre de SILVIA LYLIAN SAGARDOY DA CUNHA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5 3 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1907,10. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Plan-

ta Baja) o en Suc. Tacuarembó. Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50776 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 15:15 - BASE: 1.507,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 304.018
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Infante (MAT. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 302, empadronada individualmente con el Nro. 26048/302, con una superficie de 55 mt. 35 dm., que forma parte del edificio sito en la 19º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Italia 2965, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 19432 a nombre de DANIEL EUGENIO IWANKA CARDOSO y MARTA JUDITH GIFFOD PEÑA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2001 es de $ 201,63. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2.520. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 16 02 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50777 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 15:30 - BASE: 1.242,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 250.489
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Félix Abadi (MAT. 4990 - R.U.C. 212501070016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 501, empadronada individualmente con el Nro. 82.230 501, con una superficie de 46 mts. 75 dm., que forma parte del edificio sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Consulado 3255, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 1809 a nombre de SOCIEDAD CIVIL MARVIC.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2001 es de $ 201,63. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2076,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 16 02 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50778 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 15:30 - BASE: 1.205,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.997
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio María Sosa (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 901, empadronada individualmente con el Nro. 59989 901, con una superficie de 50 mts. 77 dm., que forma parte del edificio sito en la 7º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Bacigalupi 2004, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46114 a nombre de EDUARDO JAVIER OSORIO MARTINEZ y NELSY CRISTINA RAPELA SPOSITO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2001 es de $ 201,63. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R.

2.014,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 16 02 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50779 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Maldonado - Arturo Santana 735 - 29 3 01 HORA: 15:30 - BASE: 2.592 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 528.198 - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203 del Block H, empadronada individualmente con el Nº 2577 203 H, tiene una superficie de 56 m. 95 dm., según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a calle Sarandí y a 18 de Julio sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 30941 a nombre de MARIA TERESITA BORDON.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Maldonado. Montevideo, 07 03 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50780 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 03 01 - HORA 15:45 - BASE: 1.829,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 368.960
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Exequiel Panzardi (MAT. 546 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 602, empadronada individualmente con el Nro. 21373 602, con una superficie de 44 mts. 45 dm., que forma parte del edificio sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. 18 de Julio 2161, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 25338 a nombre de NORBERTO ANTONIO AGUIAR BARBA y SARA MARIA MASCHERONI CORE.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2001 es de $ 201,63. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.043,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 16 02 01.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50781 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MERCEDES - Colon 271 - 29 03 01 - HORA: 16 - BASE: 740,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 149.403 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Bartesaghi (MAT. 1025 - R.U.C. 180012670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 6.235 (antes 2.447 m á), con una superficie de 360 mts., sito en la 1º Sección Judicial del Departamento de Soriano, Ciudad de Mercedes, con frente a la calle Pablo Zufriategui 612. y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1321 y 100 800 1322 a nombre de SERGIO DARIO REINA NOBA y ROSA NILDA SILVA RIVERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09 02 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2001 es de $ 201,63.- En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1238,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MERCEDES. Montevideo, 16 02 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50782 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 3 01 - HORA 16 - BASE: 2.275,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.736
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rodriguez Bartora (MAT. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 92.847 101, con una superficie de 76 mts. 94 dm. perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Eduardo Acevedo 858, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 592 a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDIFICIO VALDEMOLINOS.-
2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 5 3 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 55.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.843,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 03 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50783 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 13:30 - BASE: 799,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 162.867
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Reynaud (MAT. 4605 - R.U.C. 040128510012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 011 W, manzana W, "Parque Guaraní", padrón individual Nº 174602 W 011, con una superficie de 40 mts. 62 dms. que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Itapebi Nº 3054 B, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 75882 a nombre de BERNARDO ESCOTO SUAREZ y MARIA ESTHER PIRIZ INVERNIZZI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 02 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto de remate, la suma de $ 48.244 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1350.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 01 03 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50784 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 13:30 - BASE: 1.430,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.595
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Acosta (MAT. 4781 - R.U.C. 213594330011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 501, empadronada individualmente con el Nº 9533 501, superficie 46 mts. 36 dm., que forma parte del edificio sito en la 2da. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago de Chile 1180, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41915 a nombre de Raúl Amilcar Silva Rivero y María Adela Varela Vilariño.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo:

gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2118,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50785 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 13:45 - BASE: 1352,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.653
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Mauad (MAT. 150 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 172530, con una superficie de 116 mt. 48 dm., con frente a la calle Teniente Coronel Euclides A. Salari No. 3478, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 500 Nº 5794 a nombre de MARIA ELENA GERALDO ESTEBAN DE RODRIGUEZ y MARTHA ELENA RODRIGUEZ GERALDO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 20.940 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1352,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 1o. 03 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50786 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 13:45 - BASE: 1.075,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 219.218
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alicia Ciccone (MAT. 2308 - R.U.C. 211061370019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 148.700 001, superficie 61 mts. 67 dms., que forma parte del edificio sito en la 16a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Alberto Calamet Nº 4566, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6734 y Clase 100 Serie 800 Nº 6735 a nombre de Ernesto Eduardo Stoppiello De León y Violeta Lilia Ferrari Charquero.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 02 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.817,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50787 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 13.45 - BASE: 1.123,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 228.882
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Cesar OLMEDO (MAT. 660 - R.U.C. 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 111.537 que consta de una superficie de 344 mts. 25 dms, con frente a la calle Juan C. Molina Nº 840 entre Pedro Giralt y José Castro, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 67287 Y Clase 076 Serie 150 Nº 67288 a nombre de Alicia Raquel CHANES BARRIENTOS y Franklin Juan RECALDE CEJAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la

obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1897,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR MAS 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 03 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50788 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 14.00 - BASE: 1.017,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.428
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Nieto (MAT. 3691 - R.U.C. 211223010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 003, empadronada individualmente con el No. 100.543 003, consta de un área de 46 m. 89 dm. y forma parte del Edificio sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, ubicado con frente al NE. a la Av. Eugenio Garzón No. 2095 97 ap. 003, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20519 a nombre de Juan José Ottonello Curbelo.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 01 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.017,90. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50789 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 14:00 - BASE: 1545,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 314.876
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Lucas (MAT. 4958 - R.U.C. 212498640015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1010 del Block B, padrón individual Nº 61477 1010 B, con una superficie de 63 mts. 51 dms. que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28799 a nombre de CARLOS MIGUEL GARCIA BERENGUER y ANA JOSEFA TORRES FABRICATTORI.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 02 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto de remate, la suma de $ 58.244 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente a momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación, 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: Destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, tasa de interés anual 2%, tasa efectiva anual 2,02%, los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.
6º) Informes en Sec. Procuración y en la Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 01 03 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50790 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 3 01 - 14 HS. BASE: 1.562,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 318.491 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 902, empadronada individual mente con el Nº 158.694 902, superficie 62 mts. 98 dm., que forma parte del edificio sito en la 19a. sección judicial del depto. de Montevideo, con frente a la calle Altamirano Nº 3116, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41520 a nombre de Alberto Esteban Rancel Pajaro y Mirta Ema Bogao Varaldo.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 02 01, no existe contrato de arrendamiento

registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.592. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 7 3 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50791 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 03 01 - HORA 14 - BASE: 905,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.582
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Eduardo PEREZ (MAT. 806 - R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual N° 138.510/001, con un área de 61 metros 66 dms, que forma parte del edificio contruido en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Génova N° 3359 entre Cno. Maldonado y calle Número Tres, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 31065 a nombre de Eduardo CONDE IQUE.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.530. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR MAS 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 03 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50792 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 03 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.472,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.046
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Zambrano (MAT. 1921 - R.U.C. 210609960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, padrón individual N° 155.855 002, consta de una superficie de 55 mts. 85 dcs., y forma del edificio sito en la 11° sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Pilar Costa N° 86, entre Av. Agraciada y Santa Lucía, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 N° 808 a nombre de Paolo Claudio Fassolo Cabrera.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 19.550.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1472,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50793 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 03 01 - HORA 14:30 - BASE: 2.055.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 418.768.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Corbo (MAT. 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada individualmente con el N° 5454 101, consta de una superficie de 45 ms. 88 dcs., que forma parte del edificio sito en la 1° sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1530, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 N° 43260 a nombre de Iris Adriana VARELA CARRAZZONE.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su

Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 27.800.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2045,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50794 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 14:45 - BASE: 3.477,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 708.665
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 223 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada individualmente con el Nº 51005 B 203, la cual consta de una superficie de 69 metros 57 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 4 dormitorios y forma parte del bloque B del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Sayago Nº 947.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3110 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE SAYAGO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo del 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3.477,60.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 3 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50795 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 14.45 - BASE: 1.139,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.187.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 - R.U.C. 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada individualmente con el Nº 48222 002, consta de una superficie de 47 mts. 10 dcs., que forma parte del edificio sito en la 9º sección judicial de Montevideo, con frente a Br. Aparicio Saravia y con frente también a calle Franklin Nº 1583 por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00613 a nombre de Sergio Angel BARONE REGUEIRA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 19.400.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1139,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50796 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 15:00 - BASE: 2.257,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 459.972
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Silvia Garmendia (MAT. 4258 - R.U.C. 211863360015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 51005 A 302, la cual consta de una superficie de 44

metros 92 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 2 dormitorios y forma parte del bloque A del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Sayago Nº 947.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 3103 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE SAYAGO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo del 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.257,20.
La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.
Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 6 3 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50797 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Fray Bentos - 33 Orientales 3199 - 30 03 01 - H: 15:00 - BASE: 1.347,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 274.553
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial de Río Negro, manzana 391 de Fray Bentos, empadronado con el No. 4.913, antes 1.222 en m á, consta de una superficie de 270 m. 35 dm., con frente al NO. a calle Juan M. Blanes y al SO. a la calle Yí, formando esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3313 y Clase 100 Serie 800 No. 3314 a nombre de Humberto Rosales.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29 01 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1347,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja) o Suc. Fray Bentos. Montevideo, 7 3 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50798 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO -Arturo Santana 735 - 30.03.01 - HORA: 15 - BASE: 2.745.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 559.376.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ruby Acosta (MAT. 3700 - R.U.C. 100080270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 002 del block G, empadronada individualmente con el Nro. 2577 002 G, con un área de 56 Mts. 92 Dms., que forma parte del edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente a la calle Sarandí y calle 18 de Julio (Barrio Norte) y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 67161 a nombre de Elbio FURTADO BENITEZ y Luz Yanelli SALINAS QUINTERO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20.2.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 2001 es de $ 203.78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.745.oo. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 05.03.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50799 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL TACUAREMBO - Joaquin Suárez 209 - 30.3.01 - HORA: 15 - BASE: 896,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 182.668.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar López (MAT. 4062 - R.U.C. 190058080017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nro. 7704 (antes en m á 5997), consta de una superficie de 400 Mts., con frente a la calle Gral. Artigas, entre calles Coronel Escayola y 101, Manzana 291, y según antecedentes administrativos consta de 6 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 09998 a nombre de Juan Carlos OLIVERA CORREA y Nory Isella SEVERO RODRIGUEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22.2.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000.oo para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203.78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 896.40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja) o Suc. TACUAREMBO. Montevideo, 6.3.01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50800 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL CANELONES - Treinta y Tres 650 - 30.03.01 - HORA: 15 - BASE: 903,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 184.136.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Percovich (MAT. 388 - R.U.C. 020013200016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nro. 001, empadronada con el Nro. 1305 001, que forma parte del inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad del mismo nombre, Manzana 53, con un área de 62 Mts. 23 Dms., con frente a la calle Gral. Artigas y a la calle Dr. Francisco Lavandeira Nro. 214 por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 06861 a nombre de Ambrosia Ascensión ALVAREZ PEREZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20.2.2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203.78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 903,60. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. CANELONES. Montevideo, 6.03.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50801 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 3 01 - HORA 15 - BASE: 2.066,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 421.091
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abdala Souto (MAT. 4234 - R.U.C. 211750130014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 007, que forma parte del edificio sito en la 11a. sección judicial de Montevideo empadronada individualmente con el número 50961 007, con una superficie de 52 mts. 40 y frente a Las Violetas 1018 esquina Camino Ariel, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

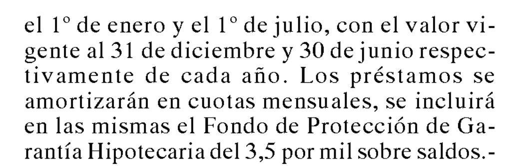
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 52937 a nombre de JOSE PEDRO LUCAS ARGENZIO COLLAZO y STELLA CLAUDIA SUAREZ AMILIVIA.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 12 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.400 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.066,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días


el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50802 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. FRAY BENTOS 33 ORIENTALES 3199 - 30 3 01 HORA 15 - BASE: U$S 15.936,14 DOLARES ESTADOUNIDENSES - CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 2895, sito en la 1a. sección judicial del departamento de Rio Negro, ciudad de Fray Bentos con una superficie de 460 mts., y frente a la calle España entre Colón y Arizti, que según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 02070 a nombre de JUAN ERNESTO GADEA BANEGA y LUISA VIOLETA de los SANTOS BILBAO.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 12 00, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de U$S 2.920 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El comprador, podrá financiar hasta el total de U$S 15.936,14. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. - El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

5º) Informes en Sección Procuración o en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en SUC. Fray Bentos. Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50803 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DURAZNO - 18 de Julio Nº 551 - 30.03.01 HORA: 15 - BASE: 1.270,77 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 258.958
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Hugo RODRIGUEZ (MAT. 3336 - R.U.C. 050030440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303 empadronada individualmente con el Nº 1436 303, consta de una superficie de 61 metros 71 dms. que forma parte del Edificio de Propiedad Horizntal denominado "Torre 19 Abril" construído en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, ciudad de Durazno, con frente a la calle 19 de Abril Nº 819 entre Fructuoso Rivera y 18 de Julio y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42893 a nombre de Abel Arley GONZALEZ VAZQUEZ y Niris Miriam GUTIERREZ DENES.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.146,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR MAS 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. DURAZNO. Montevideo, 6 03 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50804 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC NVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 30.03.01 - HORA: 15 - BASE: 1.555,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 316.919
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WALDEMAR CARBAJAL (MAT. 2295 - R.U.C. 040060460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, padrón 841 003, con una superficie de 45 mts. 7 decímetros, que forma parte del edificio "Parquesol" construído en la 10a. Sección Judicial de Colonia, Ciudad de Nueva Helvecia, con frente las calles Colón y Ana Gfeller de Greisig formando esquina, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 02428 a nombre de HECTOR LUIS CURBELO DUHALDE y MARIA ELENA HERNANDEZ ROJAS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20.02.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1555,20. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condicio-

nes del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. NUEVA HELVECIA. Montevideo, 07 03 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50805 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Florida - Independencia 552 - 30 3 01 - HORA: 15:00 - BASE: 712,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 145.169.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Patiño (MAT. 3251 - R.U.C. 070078310017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 8.566, con un área de 513 m. 75 dm., que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios, ubicado en la 1a. sección judicial del del departamento de Florida, con frente a la calle Horacio Quiroga s n entre las calles Nº 60 y Acevedo Díaz, ciudad de Florida.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 59.868 a nombre de Miguel GARCIA IBARRA y Olga Yolanda MORAN SANTOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1203,30. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Florida. Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50806 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Melo - Aparicio Saravia Nº 551 30 03 2001 - HORA: 15.00 - BASE: 683,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 139.204.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Pereira (MAT. 3704 - R.U.C. 030055830015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la manzana catastral No. 76 de la planta urbana de la Ciudad de Río Branco, 3a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el No. 177, antes en mayor área No. 2709, con una superficie de 429 m. 50 dm., con frente al SO. a la calle Rincón hoy Dionisio Coronel entre las calles Virrey Arredondo y Joaquín Antonio Gundín y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios, encontrándose el predio ubicado en área inundable.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 08573 a nombre de Tercilia Iracema Acosta Ferreira y Roberto Nicolás Acosta Ferreira.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09 02 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

6º) Informes en Sec. Procuración, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Melo. Montevideo, 07 03 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50807 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 03 01 - HORA 15:15 - BASE: 2.779,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 566.345 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter Acosta (MAT. 4781 - R.U.C. 213594330011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada individualmente con el Nº 157160 601, la cual consta de una superficie de 62 metros 82 decímetros, según antecedentes administrativos tiene 3 dormitorios y forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Andrés Gómez Nº 1882.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2606 a nombre de NAZARENO SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 2 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo del 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses,hasta el total de UR 2779,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente. Plazo 25 años. Comisión: Ahorristas 2%, NoAhorristas 3%. Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares U.S.A. a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de

cada año. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.- 6°)Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 6 3 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 50808 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 3 2001 - HORA 15:15 - BASE: 2.610 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 531.866
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Cha Gübler (MAT. 4249 - R.U.C. 211862010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 312 del bloque A, empadronada individualmente con el número 61477 312 A, que forma parte del edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, con una superficie de 63 mts. 51 cms., con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 28561 a nombre de ANASTASIA O ANASTACIA BEIS BARGAS.-

2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 12 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 27.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 23 años a partir de la escrituración, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7°) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 2 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50809 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30 3 01 - HORA 15:30 - BASE: 2.747,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 559.926
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Silveira (MAT. 5365 - R.U.C. 213952240011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, que forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón individual 13.132 301, con una superficie de 62 mts. 50 cms. y frente a la calle Daniel Fernández Crespo 2081, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 N° 71 a nombre de EMIR CAUSADE SILVA y MARIA ELDA FRAGA ROSA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 12 2000, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2747,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. mas 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 03 01. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50810 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Mercedes - Colón 271 - 30 3 01 - HORA: 16:00 - BASE: 867,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.714
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Romero (MAT. 3669 - R.U.C. 180055410019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones ubicado en la 1a. Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N° 6891, con una superficie de 200 mts., según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios y se ubica frente a calle Constituyente N° 696, ciudad de Mercedes.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 73774 a nombre de Gustavo Miguel Magallanes Espinosa y Sandra Elena Díaz.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 3 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 1468,80. La conversión del dólar estadounidense se hará

al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Mercedes. Montevideo, 7 de marzo de 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50811 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 30 03 2001 - HORA: 16:15 - BASE: 2.592 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 528.198 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo A. PALLAS (MAT. 4649 - R.U.C. 100147560019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 105 del block I del Complejo Habitacional "Barrio Norte", empadronada individualmente con el Nº 2577 I 105, con un área de 56 mts. 95 dms., con frente a la calle Sarandi y a la calle 18 de Julio sin ser esquina, sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30959 a nombre de Juan Carlos ACOSTA MENDEZ y Ana María VICENTE HERNANDEZ.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 02 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.592. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 6 3 01. LA GERENCIA.

20) (Cta. Cte.) 5/p 50812 Mar 15- Mar 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. MALDONADO - Arturo Santana 735 - 30 03 2001 - 16:30 Hs. - BASE: 2.700 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 550.206
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Dionisio GRIMALDI (MAT. 4470 - R.U.C. 100140500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104 del bloque E, del Conjunto Habitacional "Barrio Norte" sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente a las calles Sarandí y 18 de Julio sin ser esquina, empadronada individualmente con el Nº 2577 104 E, con una superficie de 65 mts. 81 dmts y según antecedentes administrativos consta de tres dormitorios.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 30.880 a nombre de ASDRUBAL MENDEZ DIAZ y MARIA OLINDA SILVEIRA DE VARGAS.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14 02 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargaas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2001 es de $ 203,78.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.700. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés 0,50% mensual, Tasa Efectiva Anual: 6,17%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-

6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (art. 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que surge de la titulación, una segunda hipoteca a favor de LAURIN SOCIEDAD ANONIMA.-

8º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MALDONADO. Montevideo, 6 03 2001.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 50813 Mar 15- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C Industrias Extractivas S.R.L. y otros.- IMP. DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 346 94, se hace saber que el próximo 22 de Marzo desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC. 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, lo siguiente: 1 bomba marca Toyo de ind. japonesa, modelo DT30 caracteristica 22 KW 900 RPM 220 V., 6" de diámetro, color rojo antióxido.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de marzo de 2001.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 664 3/p 14909 Mar 20- Mar 22

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C Reconstrucciones (Barao, Mario), IMP. DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 65 97, se hace saber que el próximo 22 de Marzo desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC. 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de $ 29.866.- el siguiente bien: camioneta Chevrolet Caravan, año 1990, mat. AAZ3182 de curitiba, Brasil, Nº motor 0J06274 MB, chasis 5N15EKB160818.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de marzode 2001.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 664 3/p 14910 Mar 20- Mar 22

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C Carrera, Juan IMP. DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 155 96, se hace saber que el próximo 22 de Marzo desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC. 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su valor comercial o sea $ 9.333.33, el siguiente bien: camioncito rastrojero, modelo F.71, matrícula argentina M094329, y las mercaderías (respuestos) inventariadas a fs. 21 y 21 vta, sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de marzo de 2001.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 731 3/p 14911 Mar 20- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

PRIMER TURNO

ELBIO DI GIOVANNI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1º Turno, dictada en autos Ruidia, Lilian C D y B Perelmuter. Ejecución de Sentencia Ficha 232 99. Se hace saber que el próximo 23 de marzo del 2001 a las 15 horas en el local de la calle Yaguarí 1906 se procederá por intermedio del Martillero Elbio Di Giovanni, Matr. 3843, R.U.C. 210 396 040 010, asistido por el Señor Alguacil a la venta en subasta pública, sin base los siguientes bienes muebles. Un auto marca Chevrolet, padrón 415346, del año 1993, 4 radiadores Rotel, 4 sillas metálicas tapizadas, 1 aspiradora Electronice, 7 ventiladores de mesa, 1 lustra-aspiradora Black y Decker, 1 estufa a supergás usada, 1 silla para BB, 1 cortadora de césped Gurinan, y 1 sistema de riego móvil.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos 15.52%. 2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, más impuestos 2.68% del precio subastado.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Marzo del 2001 Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
20) $ 531 2/p 14912 Mar 20- Mar 21

DECIMO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10º Turno, dictada en autos caratulados "STEMPHELT, Juan y otro c CARME S.A.", Ejecución de Sentencia, Ficha PSD 293 97, se hace saber que el próximo 5 de abril de 2001 a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, mat. 139 (Ruc 040071710018), asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Publico al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion (base U$S 10.000.-) del vehículo automotor: camión marca Mercedes Benz, modelo L1313, año 1987, con furgón, matriculado en Montevideo con el Nº 535 388, y empadronado en el mismo departamento con el nº 345 439, con motor a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% del precio ofertado por concepto de seña (en efectivo o cheque certificado), y así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, MEVIR, e impuestos a las ventas forzadas Ley 16320 (15,51%), todo en el acto y en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que no surgen de autos los adeudos que pudieren existir por concepto de aportes al B.P.S., Impuesto a los Ejes, impuesto al Gas Oil, patentes, multas y recargos, siendo su pago de cargo del adquirente en el remate; y que no obran en poder de la Sede los Títulos de Propiedad. 3) Que surge de los certificados registrales agregados en autos: un Contrato de Prenda a favor del Banco de Seguros del Estado 4) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea, el 2,78% del precio de Remate. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 2001.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1129 3/p 14965 Mar 20- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "LOPEZ GARCIA NELIDA BEATRIZ c GREGORES PEREZ DARDO LUIS" Cesacion de Condominio, ficha 383 99, se hace saber que el proximo 23 de marzo a las 15 horas en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 89.680, del siguiente bien inmueble: Unidad 002 y los bienes comunes que le acceden, que forma parte del edificio sito en el terreno ubicado en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Goes, padron matriz 85.410, que según el plano del Agr. Fructuoso Netto de octubre de 1971 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 19.11.71 con el No. 67553, tiene una supeficie de 286 mts. cuadrados 54 dcms. Y según el titulo tiene una superficie de 288 mts. 75 dcms., con 8 mts. 37 cms. de frente al Sureste a la calle Ramon del Valle Inclan No. de puerta 2683, entre las calles Vilardebó y Guadalupe, distando el extremo más próximo de dicho frente 25,28 mts. de la esquina formada con la calle Vilardebo. La referida unidad, padron individual 85410 002, según el mismo plano, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0,13 mts. y tiene una superficie de 39 mts. 576 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que existe deuda por concepto de gastos comunes. 5) Que existe deuda por concepto de Contribucion Inmobiliaria y tambien hay deuda por concepto de tributos domiciliarios. 6) Que se desconoce la situacion tributaria del bien a subastarse asi como la situacion ante el B.P.S por las construcciones. 7) Que solo se descontaran del precio del remate las deudas por Contribucion Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria. 8) Que los titulos y demas documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposicion de los interesados. 9) Que a la firma de los edictos, el certificado expedido por el Registro de Propiedad Inmobiliaria tiene fecha 9.2.2001, debiendo ampliarse para el dia del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 14 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2768 5/p 14704 Mar 16- Mar 22

Fco. Javier Gonzalez
Ruc 211497970011

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "A.B.N. AMRO BANK c WALTER ROEL LTDA. y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 333 97, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 211497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 574.696, del siguiente bien inmueble: Fraccion de campo, galpones, construcciones, alambrados

perimestrales e interiores y demás mejoras que le acceden, sito en la 17ª. (ex 4ta.) Seccion catastral de Canelones, Paraje Progreso, zona rural, padrón No. 4.852 (corresponde a fusión de padrones 4852, 4847, 4858, 20692 y 20693) que según plano del Agr. Ricardo Bertola Giglio, de abril de 1993 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el No. 4559 el 29.6.95, tiene una superficie de 40 hectareas 7.714 mts., que se deslindan: linea quebrada de 588 mts. 80 cms. de desarrollo total al Este conformado por tres tramos rectos de 194 mts. 44 cms. que corren de norte a sur, con frente a Camino Vecinal (a Las Piedras), 67 mts. 55 cms. de este a oeste, confinando con padron 19.972 y 326 mts. 81 cms. de noreste a sureste, limitando con padrones 19.972, 20623 y 20813 y parte del 4.819: linea quebrada de 896 mts. 69 cms. de desarrollo total al norte conformada por tres tramos de linea recta de 272 mts. 76 cms. que corre de oeste a este., limitando con padron 19405, 250 mts. 52 cms. de norte a sur confinando con parte del padron 4855 y 373 mts. 41 cms. de noroeste a sureste lindando con padrones 4855 y 4856 y parte con Camino Vecinal (a Las Piedras) ya citado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse, como tambien se ignora la situacion respecto de las construcciones. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 12 de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 14831 Mar 19- Mar 23

DECIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 10º de Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C MONIC LTDA. Y OTRAS" - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 339 98 se hace saber que el próximo 23 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 16.614, el que egún plano del Agrim. Luis Perrou de setiembre de 1996, inscripto en el registro General del Catastro Nacional, con el Nº 28.002, el 11 de setiembre del mismo año, y tiene una superficie de 237 mts. 72 dmts., que se deslinda así: 8 mts. 30 cmts. de frente al S sobre la calle Carlos Reyles (ex San Fructuoso) entre las calles Ramón del Valle Inclán y José L. Terra, puerta señalada con el Nº 1767, distando su punto más próximo de dicho frente 24,55 mts. de la esquina formada con la calle José L. Terra, 28 mts. 42 cmts. al O lindannndo con los padrones 16.613 y 16.640; 8 mts. 40 cmts. al N lindando con parte del padrón 172.089; 28 mts. 52 cmts. al E linda con el padrón 16.615. B) Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª sección judicial (antes 19ª) de Montevideo; zona urbana, empadronada con el Nº 16.640, el que según plano del Agrim. José Massonier de octubre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25 del mes y año citados, con el Nº 47.396, se compone de una superficie de 211 mts. 4 dmts., y se deslinda así: 8 mts. 60 cmts. al NO de frente a la calle José L. Terra, con la puerta señalada con el Nº 2518, entre las calles Carlos Reyles y Concepción Arenal, distando su punto más próximo 20 mts. 06 cmts. de la esquina formada con dicho frente y la calle Carlos Reyles (ex San Fructuoso) y se deslinda así: 24 mts. 51 cmts. al NE linda con parte del padrón 172.089; 8 mts. 60 cmts. al SE linda con el padrón 16.614; 24 mts. 57 cmts. al SO linda con los padrones 16.612, 16.613 y 16.641. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce si existen deudas con B.P.S respecto a construcciones, en caso de existir, las mismas serán de cargo del mejor postor. 5º) Que la presente subasta se realiza en base a lo que surge del expediente judicial, títulos e información registral. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Marzo de 2001.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 3542 5/p 14513 Mar 15- Mar 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N A C CURBELO ELENA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 360 99", se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y sobre la base de las 2 3 terceras partes de la tasación (Base $ 156.347,33) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral empadronado con el número CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (180.544), que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de abril del mismo año con el Nº 12.015, se señala como solar 5 y se compone de una superficie de 1001 metros 57 decímetros y se deslinda así: 23 metros 91 centímetros de frente al Sur a la calle Del Pretal, antes Margarita Giot, puerta Nº 6050 y 7 metros 50 centímetros al Oeste, también de frente a la calle Del Apero, antes Carlos Ott, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 20 metros; 39 metros al Norte con el solar 4 y al Este línea quebrada compuesta por dos rectas que partiendo del límite Norte tienen 21 metros la primera y 15 metros 59 centímetros la segunda, lindando respectivamente con los solares 7 y 6.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien.- 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de marzo de 2001.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2214 5/p 14556 Mar 16- Mar 22

Miguel Rodriguez Croci
Ruc 211986050014

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO y otra c CABRERA LUZARDO OSCAR" Ejecución Hipotecaria, ficha 115 99, se hace saber que el próximo 30 de MARZO a partir de las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 34 solares de terreno baldios, ubicados en la 5ª. Seccion Judicial del departamento de Rocha, Balneario "La Esmeralda", localidad catastral "La Esmeralda", zona urbana, manzanas catastrales Nos. 7 y 109, antes en mayor área con el No. de padrón 2702 y antes en mayor área con el No 2621, los que según el plano del Agr. Arturo López Blanquet, replanteo de mayo de 1947, correspondiente a la Sección B, del trazado general aprobado por la autoridad Municipal en expediente 314 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 3.7.67 con el No. 4372, que se describen: Solares ubicados en la manzana 7: 1) solar 1, padrón 5661. Superficie 568 mts. 75 dcms cuadrados. 2) solar 2, padrón 5662, Superficie 566 mts. 75 dcms cuadrados.; 3) solar 3, padrón 5663 Superficie 525 mts cuadrados. 4) solar 4, padrón 5664, Superficie 525 mts. cuadrados; 5) solar 5, padron 5665, superficie 525 mts. cuadrados; 6) solar 6, padron 5666 superficie 525 mts. cuadrados; 7) solar 7, padron 5667, superficie 525 mts. cuadrados; 8) solar 8, padron 5668, superficie 525 mts. cuadrados; 9) solar 9, padrón 5669, Superficie 525 mts. cuadrados; 10) solar 10, padrón 5670, Superficie 525 mts. cuadrados. 11) so-

lar 11, padrón 5671, Superficie 525 mts. cuadrados.; 12) solar 12, padrón 5672, Superficie 525 mts. cuadrados; 13) solar 13, padrón 5673, Superficie 525 mts. cuadrados.; 14) solar 14, padrón 5674, superficie 566 mts. 75 dcms.. cuadrados.; 15) solar 15, padrón 5675, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados.; 16) solar 16, padrón 5676, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados.; 17) solar 17, padrón 5677, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados. 18) solar 18, padrón 5678, superficie 525 mts. cuadrados; 19) solar 19, padrón 5679, superficie 525 mts. cuadrados; 20) solar 20, padrón 5680, superficie 525 mts. cuadrados; 21) solar 21, padrón 5681, superficie 525 mts. cuadrados; 22) solar 22, padron 5682, superficie 525 mts. cuadrados; 23) solar 23, padron 5683, superficie 525 mts. cuadrados; 24) solar 24, padron 5684, superficie 525 mts. cuadrados; 25) solar 25, padron 5685, superficie 525 mts. cuadrados; 26) solar 26, padron 5686, superficie 525 mts. cuadrados; 27) solar 27, padrón 5687, superficie 525 mts. cuadrados; 28) solar 28, padron 5688. superficie 525 mts. cuadrados; 29) solar 29, padron 5689, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados; y 30) solar 30, padron 5690, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados. Los referidos padrones fueron segregadosd del inmueble padron 1039. Solares ubicados en la manzana 109: 31) solar 17, padron 5703, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados; 32) solar 18, padron 5.704, superficie 525 mts. cuadrados; 33) solar 19, padron 5.705, superficie 525 mts. cuadrados y 34) solar 20, padron 5706, superficie 525 mts. cuadrados. Los referidos padrones fueron segregados del padron anterior 5053 y antes del 1051 en mayor área. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria de los inmuebles ni de sus construcciones. 6) Que no existen títulos originales agregados. 7) Que no hay planos agregados. 8) Que el Testimonio de titulacion y demas documentacion relativas a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 20 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 3985 5/p 14832 Mar 19- Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LETRADO DE 1ª Instancia en lo CIVIL de 19º TURNO, dictada en autos "BANCO DE CREDITO C FANILUR S.A. Y OTROS" EJECUCION HIPOTECARIA (ficha 116 99), se hace saber que el día 30 de marzo del año 2001 a las 15 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, el Martillero OSCAR CASTRO FERNANDEZ, (matrícula 5259) RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la 18 ª Sección Judicial, Departamento de Canelones, Padrón Nº 1311 (antes Padrón 12180) señalado con el Nº 11 manzana 254, siendo para Catastro el solar Nº 3 de la misma manzana balneario Parque del Plata, que según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll de 1 43, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones con el Nº 1913, el día 14 8 43, consta de una superficie de 420 mts. que se deslinda así: con 14 mts. de frente al NE a la calle Nº 10, entre las calles E y Diagonal Nº 1; 30 mts. al NO lindando con solar 10 antes Padrón 1310; al SO lindando con solar 8 antes Padrón 1308; y al SE lindando con Solar 12 antes Padrón 1312.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión e impuestos del Rematador (4.02% más 2% del impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, lo abonará la parte compradora y luego será descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo del 2001.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 14971 Mar 20- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos "GONCALVEZ, MACARENA c BOCAZO S.R.L. Y NANINNI, ALEJANDRO" - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos - FICHA Nº 658 99 S1 99, se hace saber al público que el día 26 de marzo de 2001, a las 15 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de las Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, o sea $ 95.500, del siguiente bien: Solar con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 10.522, antes en mayor área con el Nº 881, manzana 76 y se señala con la letra A en el plano del Agr. Carlos Arboleya de Enero de 1978, inscripto en la Dirección general de Catastro el 12 de marzo de 1979 con el Nº 3140, según el cual consta de una superficie de 191 m2 39 dm, y linda: al Oeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta que miden 7 m 50 cm, 7 m 7 cm, 2 m 97 cm, y 1 m 92 cm, la primera de frente a calle Prebistero Aquiles Sención y las tres restantes con Padrón Nº 8247; al Sur-Oeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta que miden 7 m 29 cm, 3 m 60 cm, 18 m 13 cm y 3 m 50 cm, las tres primeras con padrón Nº 8247, y la última de frente a calle 25 de Mayo; al Nor-Este línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que miden 44 m 90 cm, 4 m 50 cm, y 7 m, todas con solar B; y al Sur-Este línea quebrada compuesta por dos tramos de recta que miden 15 m 6 cm y 8 m lindando también con solar B.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Se ignora el estado ocupacional del bien.- V) De la información registral agregada en autos surge que el bien se encuentra prometido en venta a favor de Celia Rosell del Cerro, con fecha de 9 6 2000.- VI) Las construcciones son anterior a 1971.- VII) También será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien como asimismo las deudas de OSE y otras que puedan existir, con excepción de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate.- VIII) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, Avda. 18 de Julio 1589, Piso 4º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Marzo 2 de 2001.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 2878 5/p 14452 Mar 15- Mar 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno dictada en autos "GONZALEZ VASQUEZ, ANTONIO Y OTROS c CORREA CORTEZ, SERVANDO Y OLIVERA PEREZ, RICARDO Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha nº 435 98, se hace saber al público que el día 26 de marzo del 2001, a partir de las 15 y 30 horas, y en Garzón 2103 se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base o sea $ 38.054, del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden empadronado con el Nº 37.215, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo., con frente al SE a calle Vicente Yañez Pinzón esquina Benito Riquet, el que según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary inscripto en la Dirección General de Catastro, el 20 10 67 con el Nº 58.066 y consta de una superficie de 295 m. 15 dm.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% con impuestos incluidos.- III) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre el precio martillado.- V) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 18 de Julio 1589, piso 4º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Marzo 2 de 2001.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 14453 Mar 15- Mar 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "LAR Ltda. C DE LUCA MIRAGLIA, SANDRA MARIELA" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 358 99, se hace saber al público que el día 26 de marzo de 2001, a partir de las 14,30 hs., en el local de Garzón 2103, se procederá por inter-

medio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal 302 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz nº 5872, el que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 8 74 con el Nº 75326, consta de una superficie de 135 m. 34 dm. La Unidad 302 tiene padrón individual 5872 302 y tiene frente al Oeste a calle Florida Nº 1280.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta, como asimismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- V) Se desconocen si existen adeudos por conceptos de tasas municipales, gastos comunes, OSE, etc., los que serán de cargo del adquirente.- VI) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede, sita en 18 de Julio 1589, piso 4º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 15 de 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1882 5/p 14798 Mar 19- Mar 23

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "Gil Latov, María C Saroba Techera, Raúl", ejecución hipotecaria ficha 228 99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 27 de marzo de 2001 a las 15 y 30 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bién: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, empadronado con el número diecisiete mil trecientos sesenta y seis (17.366), hoy padrón número veinte mil doscientos veinticinco (20.225), manzana catastral Nº 1574, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de julio de 1994, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 15 de noviembre de 1994 en expediente número 6534 94, e inscripto con el número 4529 en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado el 28 de junio de 1996, esta señalado como solar 1 de la manzana B, y consta de una superficie de trecientos noventa y un metros sesenta decímetros que se deslindan así: 17 mts. 80 cms. al Norte de frente a calle pública de diecisiete metros, al Este 22 mts. con padrón Nº 17.367, al Sur 17 mts. 80 cms. con parte del padrón Nº 8025 y al Oeste 22 mts. con fracción 1-A del mismo plano. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña, B) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto de remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02%, ambas en efectivo, C) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre, D) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses, E) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. F) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble ni de las costrucciones. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 2 de marzo de 2001. ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2325 5/p 14758 Mar 19- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "VENDITTO SANTALUCCI, Susana S. c. VANOLI VIAZZO, Juan H. y Beatriz GARCIA - Cesación de condominio" (Ficha C-12 99), se hace saber que el día 4 de abril del 2001 a las 15.30 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por el martillero Oscar DEL HORNO ROBAINA (Matr. 2741) a la venta en remate público, que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sobre la base de las 2 3 partes del valor real (valor real $ 291.310) del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras que le acceden sita en la 3ra. sección judicial y catastral del Depto. de Canelones, zona rural, paraje Aguas Corrientes, PADRON No. 91, la que según el plano de mensura del Agr. Luis Gonella de febrero 95, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 22 2 1995 con el No. 4536 tiene una superficie de 32 Hás. 7124 m. y se deslinda así: 106 mts. 11 cmts. al noreste frente a Camino Vecinal (ancho 17 metros) a Ruta No. 36; 2815 mts. con 92 cmts. al sur linda con los padrones Nos. 638, 99, 97, 95, 93 y 92; al suroeste y al oeste linda con la Cañada Montaño y el Río Santa Lucía, respectivamente; y 2870 mts. 60 cmts. al norte, linda con los padrones Nos. 90, 14.351, 14.352 y 14.353.- SE PREVIENE: I) Que el adquirente deberá abonar en el acto y en efectivo el 20% como seña, de la oferta. Impuestos Nacionales y Departamentales y comisión 7.02%, todo en el acto y en efectivo. II) Que el saldo de precio se pagará en los treinta días subsiguientes al Remate. III) Que el bien se vende en el estado de conservación, ocupación y situación jurídica en que se encuentre a la fecha de la diligencia. IV) Que los Antecedentes sobre el bien a subastarse existentes en el Juzgado, las actuaciones de este expediente y los informes actuariales se encuentra a entera disposición de los interesados, quedando toda otra averiguación a cargo del interesado, declinando esta Sede toda responsabilidad. V) Que se desconoce estado de deudas y situación del bien ante organismos tributarios y administrativos. VI) Que será de cargo del expediente el 1.36% del total del precio martillado.- VII) Que los demás gatos de documentación serán a cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 8 de marzo del 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 14633 Mar 16- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "BROU c ENMAR LTDA. Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 28 99, se hace saber al público que el día 5 de abril a las 16 hs, en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras), Padrón Nº 4819, el que según plano del Agr. José S. Meier de Abril de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 4 950 con el Nº 5630, el cual consta de una superficie de 400 m2, con frente al Sur en 10 m a calle Ramón Ortiz.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) L a subasta se realizará en dólares americanos.- V) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- VI) Se desconoce el estado de situación tributaria del bien (contribución inmobiliaria, impuesto Primaria, OSE y demás impuestos nacionales o municipales que puedan corresponder).- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Febrero 20 de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 5/p 14454 Mar 15- Mar 21

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. Sección de Canelones, dictada en autos "A.C.A.C. c Wáshington Cedrés De Vita y otra", juicio ejecutivo, Ficha C 10 96; se hace saber que el día 5 de abril de 2001, hora 15, en las puertas de este Juzgado (Luis A. de Herrera casi San Ramón, San Bautista), el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 2.425,-), fracción de campo con edificios, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 12a. secc. judicial del depto. Canelones, zona rural, paraje "Puntas de Pando", padrón 8399, señalados con los nros. 5 y 6 en el plano del Agr. J.M. Chapuis, inscripto el 6 6 1947 con el nº 3887 en la Dir. Gral. Catastro, conforme al cual y Título miden y se deslindan: fracción 5, superf. 7 hás. 7.831 mts. 22 dms. lindante: 186,50 mts. al sur de fte. a camino, por medio con fracción 6 del

mismo plano; 430,50 mts. al oeste con lote 7; 188,60 mts. al norte con Ma. G. de Fariña; y 404,30 mts. al este con fracción 3 del gráfico citado. Fracción 6, superf. 5 hás. 9.381 mts. 60 dms., lindante: 186,50 mts, al norte de fte. a camino; 318,40 mts. al este con fracción 4; 186,50 mts. al sur, en parte con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con fracción 10, y en parte con fracción 11; y 318,40 mts. al oeste con fracción 8; todos del mismo plano. Area total del inmueble 13 hás. 7.212 mts. 82 dms. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por venta forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y costos que la Ley le impone. 3) Se desconocen, la actual ocupación del bien y la existencia de deudas de Contribución, Primaria, u otros. 4) No se hallan agregados planos de ubicación. 5) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. San Bautista, 2 de marzo de 2001. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1395 3/p 14811 Mar 19- Mar 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE CERRO LARGO. DICTADOS EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DEL FRAILE LIMITADA Y OTROS JUICIO EJECUTIVO FICHA 76 97. SE HACE SABER QUE EL DIA 27 DE MARZO DEL 2001, A LAS 15 HORAS EN LOCAL DE REMATES MIRANDA UBICADO EN CARRETERA A ACEGUA Nª 1236 (FRENTE AL ESTADIO MUNICIPAL POR EL MARTILLERO DESIGNADO EBER MIRANDA POSE MAT 4.200 RUC 030071770013, PROCEDERA AL REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES, VITRINA REFRIGERADA, CORTADORA DE FIAMBRES, 3 BALANSAS ELECTRONICAS, 2 FREEZER, 2 MESAS DE ACERO INOXIDABLE, 1 LLENADORA DE 50 KILOS, 2 COMPRESORES A AIRE, 4 TACHOS, 4 BANDEJAS INOXIDABLES, CALDERA A VAPOR, MEZCLADORA PARA 100 KILOGRAMOS, 50 MOLDES PARA JAMON, 1 FREEZER, 1 VITRINA, 2 VITRINAS REFRIGERADAS, 2 VITRINAS GELOPAR, 1 VITRINA REFRIGERADA, 1 CORTADORA DE FIAMBRES, BALANZA ELECTRONICA, CORTADORA DE FIAMBRES, FREEZER GAFA. SE PREVIENE: I) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA LA TOTALIDAD DE LAS MISMA. II) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR MAS IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. III) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE COMISION DEL REMATADOR E I.V.A E IMPUESTO MUNICIPAL LEY 12.700 1%, LOS BIENES SE VENDEN EN EL ESTADO EN QUE ESTAN SIN MINGUN RECLAMO. Y CON LA OBLIGACION DE RETIRARLO ANTES DE LAS 24 HORAS. MELO 19 DE FEBRERO DE 2001. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576 2/p 14981 Mar 20- Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARQUEZ, ROSA Y OTRAS C HOGAR DE ANCIANOS DE CARMELO. LABORAL" (fa. 31 95D) se hace saber que el día 29 de marzo de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 de Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 261.481) y al mejor postor del inmueble embargado en autos: padrón 1304, de la 6ª Sección Judicial de Colonia, ubicado en calle Carmen entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios de la ciudad de Carmelo.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 7 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 996 5/p 14812 Mar 19- Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Antonio CAPANNA CAPANNA.- Ejecución de prenda.- F A - 458 98"; se hace saber que el día 23 de marzo a las 14 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, de los siguientes bienes: 1) sembradora marca "GASPARDO" cuatro zurcos; 2) carro silero marca "EUROPA" 6.000 quilos; 3) guadañadora rotativa -BM de dos élices; 4) atomizadora - fumigadora marca "COMET" de tiro.

SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas en el acto de serle aceptadas.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del Remtador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos, por lo que las apuestas se efectuarán en la misma moneda.- Florida, marzo 14 de 2001.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- Actuario Adjunto.

20) $ 576 2/p 14972 Mar 20- Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos COMARCA INCORPORATED SOCIEDAD ANONIMA C DEBALI JOSE PEDRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 2035 82, se hace saber que el día 29 de Marzo de 2001 a las 15 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, con asistencia de la Sra. Alguacil, procederá a la venta sobre la base de U$S. 40.000 equivalente a 2 3 de la tasación del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, padron 2.023, manzana 314 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Dpto. de Lavalleja, con frente a la calle Carolini Nr. de puerta 1052 (actual calle Wilson Ferreira Aldunate), Barrio "Olimpico".- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña en garantía el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración; certificados; honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, impto. e IVA. (4,02%), más 2% a la C. Venta, Totalizando 6,02% sobre el precio resulta d): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,33%), más 1% del impto. Dptal., totalizando 2,33% del precio resultante; e): Que los titulos y antecedentes del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado.- Maldonado, 12 de Marzo de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1661 5/p 14820 Mar 19- Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c .FERNANDEZ CURBELO, Miguel Alfredo y ALVAREZ, Elia Isabel.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" - (Ficha A 183 2000), se hace saber que el día 30 de Marzo de 2001, a las 14 y 30 horas, en el Hall del Juzgado de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Paysandú (18 de Julio y Dr. Penza - Guichón), el martillero Elbio M. Fernández Matricula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Juez de Paz y Alguacil de ese Tribunal, comi-

sionado a estos efectos, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:- Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sita en la localidad Catastral Ciudad de Guichón, 5ta. Sec. Jud. de Paysandú, empadronada con el No. 1026, que según plano del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el No. 703 el 5 7 1955, está señalado como solar No. 2 y tiene una superficie de 333 mts. cds. y se deslinda así: al Suroeste, 18 mts. 50 cms. de frente a calle Montevideo; igual medida al Noreste lindando con propiedad de Ramón Poggio; 18 mts. a cada uno de sus otros dos lados lindando, al Sureste, con propiedad de Juan Arevalo; y al Noroeste con el solar No. 1 del mismo plano.- Se Previene:- 1)- Que el remate se hará en dólares americanos debiendo el comprador oblar como seña al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluido el 2% a las ventas forzadas);- 2)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 dias de aprobado el remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que la Ley pone a su cargo;- 4)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones;- y 5)- Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar estan a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado comisionado.- Paysandú, 9 de Marzo de 2001.- Esc. ALICIA DAMINI.- Actuaria Adjunta.

20) $ 2103 5/p 14890 Mar 20- Mar 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO ACAC S.A. C LANISUR SOCIEDAD ANONIMA - Ejecucion Prendaria - fa. 309 99. Se hace saber al público que el dia 29 de marzo a la hora 15 en puertas de este juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor en dólares americanos y sobre una base de U$S 4.992, (2 3 partes de su valor de tasación) un vehículo marca Volkswagen modelo saveiro, año 1997, pik-up, motor a gas oil Nº BE924469, empadronado con el nº 113274, matrícula de Rio Negro JAC 852, chasis Nº 9BWZZZ308VP001440, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que el saldo deberá abonarlo a los 60 días del remate, 4) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Fray bentos, 6 de marzo de 2001. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 731 3/p 14789 Mar 19- Mar 21

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C HERNANDEZ SILVERI, JORGE ANTONIO - Ejecución prendaria - Fa. 303 99 - Se hace saber al público que el dia 29 de marzo a la hora 15,30 en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor en dólares americanos y sobre una base de U$S 4.170,66 (2 3 partes de su valor de tasación), un vehículo marca Volkswagen Gol, tipo Pick-Up, modelo Saveiro 1.6 C.L, a nafta del año 1998, con 50.000 Km. recorridos, empadronado con el nº 116.640, matrícula de Río Negro JAD 499, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que el mejor postor deberá hacerse cargo de las patentes adeudadas por el vehiculo, Fray Bentos, 6 de marzo de 2001. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) $ 731 3/p 14791 Mar 19- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA ANA DE SALTERAIN, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C MARIA YAQUELINE RIVERO MARTINEZ. JUICIO EJECUTIVO. FA. 476 B 99, hace saber que el día 27 de abril de 2001 a la hora 15.00 y enel local de 18 de Julio 2065 el martillero público HECTOR CORONEL. Matrícula Nº 2676. RUC. 130016520015, con la asistencia del Sr. Alguacil de este Juzgado y sobre la base de la 2 3 partes de su tasación SUBASTARA un ciclomotor PIAGGIO TYPHOON, Motor Nº TEG1M3079, Mat. JAN 514. Valor de Tasación U$S 1.059 (Dolares Americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo, en dolares americanos; comisión del rematador, impuestos del 2% e IVA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los 20 días del mes de febrero de Dos Mil Uno. Dn. Julio Doyenart Ponce.- Juez de Paz.

20) $ 598 3/p 14790 Mar 19- Mar 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de Rocha, dictada en Caratulados "CADIMAR IZAGUIRRE Julio c PEZZANI Delia y Otro" Demanda Ejecutiva (FICHA 31 2000), se hace saber al público que el próximo día JUEVES 29 de MARZO de 2001, a las 15 horas en el Depósito sito en Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha y por intermedio del Rematador Público Sr. RAUL HORACIO COIMBRA, se procederá a la Subasta Pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación equivalente de U$S 2.333.34, del siguiente bien mueble: Vehículo automotor marca VOLKSWAGEN GOL Diesel, año 1985. motor No. BE 041137, Padrón 01.2415, Matrícula CA 11243.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, en carácter de seña en garantía a cuenta del precio, más la comisión e Impuestos que gravan la subasta en un total del 17.02%; que el saldo deberá integrarse contra el retiro del vehículo con un plazo máximo de TREINTA días luego del Remate; que serán de cargo del comprador los eventuales tributos pendientes que afecten al vehículo, como así también los gastos que se originen camino a la titulación: que la documentación pertinente para proceder a la subasta obra en Autos a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, en Rocha, a los doce días del mes de marzo del año 2001.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 576 2/p 14922 Mar 20- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "QUARNETII BACCARO, Fernando c GUARINO ROSSI, Marta Irene y otros, Ejecución de Sentencia (pieza separada de F.A- 121 93) Ficha A- 81 96", se hace saber: Que el próximo 23 de marzo del 2001 a las 15 horas en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas) el, el martillero Carlos Stajano matrícula 444 ruc 210299030016 con domicilio en calle Vilardebó 1083, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al remate sobre las dos terceras partes de su tasación de los siguientes BIENES INMUEBLES: I. Fracción de chacra y sus mejoras Padrón Rural 2161 fracción B, ubicado en la Primer Sección Judicial de Salto, según plano de mesura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Ibarburu de noviembre de 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 7 11 1980 con el Nº 5989, teniendo una superficie de 25 hectáreas 8.470 mts y frente al N.O. a Avenida Benito Solari; base $ 19.429. II. Fracción de chacra y sus mejoras Padrón Rural 2592, ubicado en la Primer Sección Judicial de Salto, según el plano del Agrimensor Mario Ibarburu de Agosto de 1980 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 19 8 1980 con el Nº 5932, teniendo un área de 14 hectáreas 7.631 mts, con frente a la Avenida Solari; base $ 18.860. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 6,02% incluidos impuestos; 2) Que será de cargo del expediente el pago del impuesto municipal, comisión e iva del martillero, totalizando un 2,34%. 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Salto, 8 de marzo de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 14489 Mar 15- Mar 21

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dic-

tada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C CARVALHO DE GONCALVEZ DA TRINDADE, GRACIELA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO2 Fa. A 492 98, se hace saber que el día 3 de abril de 2001 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calles Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Eduardo INVERNIZZI MAZZARINO, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: 1) Padrón 4575 ubicado en la Quinta Sección Judicial y Catastral de Salto, Zona Rural, Paraje Arerunguá, según plano del Agrimensor Lauro Castrillón con una superficie de 147 hás. 5762 ms., inscripto en la Dirección Obras Municipales con fecha 29 4 930, (base: $ 349.426); 2) Padrón No. 7257 ubicado en la Quinta Sección Judicial y Catastral de Salto, Zona Rural, Paraje Arerunguá, según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el 28 11 85, con el No. 6864, con una superficie de 412 hás 9655 ms. (base: $ 886.275). I) SE PREVIENE: El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. IV) La titulación de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de marzo de 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1771 5/p 14916 Mar 19- Mar 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C CARVALHO DE GONCALVEZ DA TRINDADE, GRACIELA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 492 98, se hace saber que el día 3 de abril de 2001 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calles Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Eduardo INVERNIZZI MAZZARINO, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles embargados en autos: 1) Padrón 4575 ubicado en la Quinta Sección Judicial y Catastral de Salto, Zona Rural, Paraje Arerunguá, según plano del Agrimensor Lauro Castrillón con una superficie de 147 hás. 5762 ms., inscripto en la Dirección Obras Municipales con fecha 29 4 930, (base: $ 349.426); 2) Padrón No. 7257 ubicado en la Quinta Sección Judicial y Catastral de Salto, Zona Rural, Paraje Arerunguá, según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el 28 11 85, con el No. 6864, con una superficie de 412 hás 9655 ms. (base: $ 886.275). I) SE PREVIENE: El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. martillero. IV) La titulación de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, donde podrá ser consultada por los interesados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de marzo de 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1771 5/p 14916 Mar 20- Mar 26

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "RIOS, GREGORIO C A OTAÑO, JOSE CARLOS Y RODRIGUEZ FERNANDEZ, LIRA" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 858 99, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 23 de marzo próximo a la hora 14:00, en el local de remates de calle Sarandí Nº 254, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula 3637, RUC 190056570017, a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, siendo presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, del bien inmueble padrón 3597, Unidad 001, Régimen de Propiedad Horizontal, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (base $ 20.290,86), que segun plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Gabino Ríos fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 5831 el 22 5 981, y consta de una superficie de 61 mts. 6 dmts. cuadrados, ubicada en planta baja a cota vertical 0 22 a 0 24 y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio A.- SE PREVIENE: Que los antecedentes del bien se encuentran glosados en autos a disposición de los interesados. QUE se desconoce la situación ocupacional y tributaria del mismo. QUE EL MEJOR POSTOR: deberá consignar el 30% de su oferta en el mismo momento de serle aceptada la misma. QUE serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto 2% Art. 391 de la Ley 16.320 y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de marzo del año dos mil uno.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 996 3/p 14884 Mar 19- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, Dr. Mario SUAREZ SUÑOL, en autos: "BANCO REPUBLICA c ARADA, Esther Jesús. PROCESO EJECUTIVO" Fa. A 442 99, se hace saber que el día 27 de Marzo del 2001, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Huber E. BARRETO EGUREN, Matricula 2306, asistido por la Sra. ALGUACIL, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, EMPADRONADO con el No. 112 de la MANZANA 13, solar 2 en el PLANO del Agrimensor Pablo de Souza, INSCRIPTO en la Dirección General de Catastro con el No. 668 el 12 1 965, según el cuál consta de un AREA 1180 mts. 72 dms. que se DESLINDA así: 24 mts., 40 cm. al NOROESTE de frente a calle 25 de Agosto entre las calles Salto y San José; 50 mts. 80 cms. al NORESTE con propiedad de Lavalleja González; 22 mts. 70 cms. al SURESTE con solar 4; y 49 mts. 70 cms. al SUROESTE con solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 15% de su oferta al aceptársele la misma. 2) serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquéllos que graven a los enajenantes.- 3) Que el bien se ENCUENTRA HIPOTECADO alfavor del Banco Republica Oriental del Uruguay.- 4) Que en la Sede se encuentra depositado el último título del bien y fotocopia de los demás antecedentes.. 5) Que en los títulos NO se encuentra agregado el PLANO.- 6) Y que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, deudas al B.P.S. e Impuesto a Primaria, si correspondiere.- Treinta y Tres, 07 de Marzo del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

20) $ 797 2/p 14927 Mar 20- Mar 21



LEY 26 9 1904. HUGO MACIEL cedió Promesa de Compraventa del 24 12 98 a CARLOS VALENTIN de Carnicería sita en Egaña (Soriano). Acreedores allí.

25) $ 2066 20/p 13071 Feb 28- Mar 27

Ley 26-9-1904
SPIKERMAN S.R.L

Por cesión de cuotas Spikerman S.R.L llama a acreedores. Presentarse en Ituzaingó 1324 esc. 505.

25) $ 2066 20/p 13495 Mar 06- Abr 02

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 9 1904.- Llamado a acreedores de FEI'S LTDA, cederan sus cuotas sociales a Elisardo Seco y María Ester Fernández. Estación de Servicio sita en Agraciada y Francisco Gomez. Acreedores en Marsella 2885.

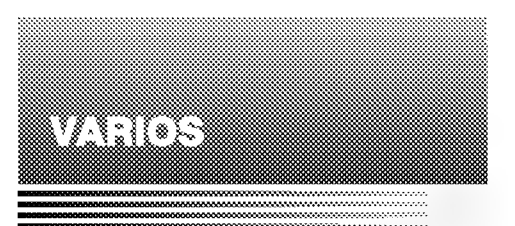
25) $ 2066 20/p 13706 Mar 08- Abr 04

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904

Norberto Orlando LOPEZ DE VOLDER y Graciela Isabel GRILLE prometieron vender a DUNACORD S.A. el establecimiento comer-

cial denominado "HOTEL PLAZA MAYOR" sito en Calle del Comercio número 111, "Barrio Histórico" de la ciudad de Colonia.- Acreedores: presentarse en Rincón 468 Piso 3, Montevideo.
25) $ 3100 20/p 14694 Mar 16- Abr 19

LEY: 1904. Yolanda Balbo Giacoia, prometió vender a VARYARTE S.R.L., establecimiento comercial "BAR Y ARTE", sita en Rivera 2502.
25) $ 2066 20/p 14754 Mar 16- Abr 19



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "CONTOUR" (Fernando Durán S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora Rocío Fernández, según Expediente Nº 2001 00342-3, de acuerdo a lo informado por Registro de Operadores con fecha 13 03 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50873 Mar 19- Mar 21

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Aplícase una multa de 10 UR (unidades resjustables diez) complementaria a la empresa Famen S.R.L. propietario de la Agencia de Viajes Marsinter con domicilio en Sarandí 560 apto. 201 Montevideo, por no haber renovado la garantía antes del 31 de diciembre de 2000. Según Exp. 2000 02132-8, Resolución Nº 220 01 de fecha 02 03 2001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50874 Mar 19- Mar 21

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa FAMEN S.R.L., propietaria de la Agencia de Viajes Marsinter, con domicilio en Sarandí 560 201, Montevideo.
2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada. Según Exp. 2000 02132-8, Resolución Nº 1408 00 de fecha 07 12 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50875 Mar 19- Mar 21

MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica a la empresa Adilcar S.A. propietaria de Localiza Renta A Car, el dictamen de Asesoría Letrada de fecha 14 02 2001, por el cual se dispone que ante la confesión expresa de la no renovación de garantía, estando la prestadora con inscripción vigente, no corresponde modificar la Resolución Nº 1457 00 de fecha 19 12 2000, notificada el 28 12 2000. Exp. 2000 02246-2.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50876 Mar 19- Mar 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 10/01

Llamado Nº 21 01
Expediente
060130-000036-01
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Grado 5, 40 horas semanales) del Laboratorio de Control de Calidad de Fundaciones del Instituto de Estructuras y Transporte.
El presente llamado se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo de 2001.
En el caso que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta la fecha, la Comisión del IET deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Fundaciones: Mecánica de suelos y rocas.
COMISION ASESORA: Profs. Jarbas Milititsky, Nelson Aoki, Jorge Bonifazi, José Vieitez y Gerardo Rodríguez.
Llamado Nº 22 01
Expediente
060130-000028-01
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Grado 5, 40 horas semanales) del Depto. de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
El presente llamado se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo de 2001.
En el caso que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta la fecha, la Comisión del IET deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Fundamentos de la mecánica de los cuerpos sólidos. Ecuaciones constitutivas. Elasticidad, plasticidad y viscoelasticidad. Desarrollo y aplicación de métodos numéricos para el análisis estructural: estática y dinámica de estructuras, efectos térmicos sobre las estructuras, mecánica de la fractura, optimización estructural. Análisis del comportamiento mecánico de los materiales.
COMISION ASESORA: Profs. Sergio Idelshon, Roberto Oliveira Mattos, Guillermo Creus, Jorge Lewowicz y Gerardo Rodríguez.
Llamado Nº 23 01
Expediente
060130-000044-01
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Agregado (Grado 4, 20 horas semanales) del Depto. de Construcción del Instituto de Estructuras y Transporte.
El presente llamado se financiará con las vacantes generadas en el lapso que media hasta mayo de 2001. En el caso que no se generara cantidad suficiente de vacantes hasta la fecha, la Comisión del IET deberá sugerir qué cargos interinos no se prorrogarán de forma de generar las horas necesarias.
ORIENTACION: Conocimiento y manejo de las tecnologías actuales en la construcción civil. Experiencias en el uso de software para la organización de diferentes tipos de obras. Conocimiento y experiencia en gerenciamiento de contratos de obras de importancia. Tecnología de materiales, en particular, el hormigón simple, armado y prensado. Corrosión de la armadura y otras patologías.
COMISION ASESORA: Ings. José Martí Zorrilla, Hugo Roda, Vicente Agrelo, Gerardo Rodríguez y Dr. Arturo Lezama.
INSCRIPCIONES: del 15 de marzo al 14 de mayo de 2001 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50892 Mar 20- Mar 22

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 24 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: VIERNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2001.
HORA: Primer llamado 19:00 Hs.
Segundo llamado 19:30 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2- Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2000.
3- Informe de la Comisión Fiscal.
4- Informe del Comité de Crédito.
5- Actualización del Capital Social.
6- Distribución de excedentes.
7- Información General sobre cuota parte de Cacepa en la propiedad de Arturo Santana 718.
8- Designación de la Comisión Electoral y fecha para realizar la elección de autoridades.
27) $ 3616 5/p 14235 Mar 19- Mar 23

EL CENTRO PATRONAL DE PEINADORES DE MONTEVIDEO CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA CONSTITUIR EL CONSEJO DIRECTIVO

QUE REGIRA LA INSTITUCION EN EL PERIODO 2001 2003. SE HA FIJADO EL MISMO PARA EL DIA 07 DE MAYO DE 2001, DESDE LAS 19:00 HORAS A LAS 22:30 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DE MERCEDES 1732.
EL VOTANTE DEBERA ACREDITAR SU CALIDAD DE PATRON EXHIBIENDO SU PLANILLA DE TRABAJO Y ESTAR AL DIA CON LA TESORERIA.
LA RECEPCION DE LAS LISTAS SE REALIZARA HASTA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2001, HORA 18:00, EN LA SEDE SOCIAL DE MERCEDES 1732.
POR LA COMISION ELECTORAL
SRA. LINA PACELLA, PRESIDENTE - SR. WALTER BROCCO, VOCAL - SR. GUSTAVO TITO, VOCAL.
27) $ 620 2/p 15000 Mar 20- Mar 21

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17 de febrero de 2001.
Inscripción: N° 806, el 19 2 2001.
Escribano: Eduardo CERIZOLA.
Constituyentes: Etel Anair Lereté González y José Pedro López Rodríguez.
Beneficiarios: Etel Anair Lereté González, José Pedro López Rodríguez, Sebastián Heber López Lereté y Federico Alejandro López Lereté.
Inmueble: Padrón 7724, Pando.
Tasación BHU: 2493 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50758 Mar 14- Mar 27

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 14-2-2001
Escribano: Myriam Junio
Constituyentes: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSHON y Diana SABAN REININGER
Beneficiarios: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSHON y Diana SABAN REININGER
Padrón: 31.683 402
Ubicación: Dr. José Scosería 2562 departamento 402, Montevideo
Tasación BHU: 3.928 U.R.
Inscripción: número 5155 el 19-2-2001.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 19- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "METAR S.A." - Concordato Preventivo" (Ficha: 62 2000), SE HACE SABER QUE: Según auto No. 87 2001, se convoca a la concordataria y a los acreedores de "Metar S.A." a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 3 de mayo de 2001 a las 16 horas, en esta Sede, calle San José 1132 P. 4, Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad así como el informe del síndico y la propuesta de concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 Ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2001.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 1771 10/p 14651 Mar 16- Mar 29

DECIMOCUARTO TURNO

Concordato

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados: "RONDINOR S.A. Concordato Preventivo Judicial." Ficha: 275 97, se hace saber que por resolución Nro. 2888 99 de fecha 21.10.99, se ha homologado el Concordato Preventivo Judicial de RONDINOR S.A. Montevideo, 27 de abril del 2000. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13965 Mar 12- Mar 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "MORALES PIOLI, Silvia Carmen y otros c ESPAÑA LEMA, Cándida.- Ejecución de hipoteca.- Fa. 251 99", y según lo dispuesto por providencia No. 35 del 9.2.2001 se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de legal a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de CANDIDA ESPAÑA LEMA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de febrero de 2001.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1107 10/p 13650 Mar 08- Mar 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GUAIMAS, Carmen Rosa y otros c INZAURRALDE INZAURRALDE, Luis Oribe y otro.- Acción Reinv., D. y perj.- Fa. 312 2000", y según providencia No. 2632 del 21.9.2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal al Sr. Luis Oribe INZAURRALDE INZAURRALDE; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de febrero 2001.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 886 10/p 15005 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "DE LEON RAMELA ANA LAURA C DIEGO CARLOS ALFREDO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 5 2001", se cita, llama y emplaza a Carlos Alfredo DIEGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1 de MARZO de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50678 Mar 08- Mar 21

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "PERDOMO ARMANDO C BORRELLO NORMA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 327 2000", en cumplimiento del decreto 202 2001 de fecha 05 03 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NORMA BORRELLO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio,. Este trámite cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de marzo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50905 Mar 20- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15° Turno, se hace saber que en los autos carautlados: "SILVERA DENTONE JOSE LUIS SOLICITANTE: SILVERA IRIGOYEN GRACIELA - CURADOR ESPECIAL - AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA C 580 2000", se emplaza a Monica Elisa Dentone, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apeercibimiento de designarse defensor de oficio.- Montevideo, ocho de Marzo del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 14181 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Em los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. caratulados: "URZUA CELIS, DESIDERIO SEGUNDO C ERLICH VARELA, MARTIN ABEL. - PARTICION Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR". Ficha A 407 96S1 98", se notifica a MARTIN ABEL ERLICH VARELA de las actuaciones de estos autos. Montevideo, 1 de febrero de 2001 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14009 Mar 12- Mar 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO "EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ ENRIQUE Y BARRAGAN SILVIA DEL CARMEN C PEREZ DANTE RAFAEL Y FASINI CECILIA NOEMI, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEG.", FICHA 366 2000 C, por decreto N° 3158 del 22 8 2000 se emplaza a DANTE RAFAEL PEREZ Y CECILIA NOEMI FASINI, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 06 09 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50828 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, en autos caratulados: "ELENBERG, Dora c Suce-

sores de Alcorta Giribaldo, José. Intimación" ficha 790 2000, se dispuso intimar a los sucesores del Sr. José Alcorta Giribaldo el pago de la suma de $ 14.617.- más intereses en un plazo de 10 días. Montevideo, 15 de febrero de 2001.- Esc. Ma. del Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.
27) $ 886 10/p 14135 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "Edificio Piedras c Romero, Antonia Bernarda y otras. Ejecución de hipoteca recíproca." (ficha 367 96), se hace saber que se cita y emplaza a Fernando Romero Taparauskas a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, pero a los solos efectos de notificársele de estos procedimientos. Montevideo, 13 de noviembre de 2000.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 14977 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 11º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE RICARDO EMILIO VALDES VALLEBONA, Fa. 10 2001 A emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días. Montevideo, 19 de febrero de 2001. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 13990 Mar 12- Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: La Sra Juez Letrdo de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, en autos "OLDAN, LUIS = SUCESION" FICHA 550 96, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GILBERTO OLDAN CAROL o LUIS ALBERTO OLDAN CAROL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.-
Asimismo, se cita y emplaza al heredero LUCIO MANUEL OLDAN CASTRO para que declare si acepta o repudia la herencia del causante Luis Gilberto o Luis Alberto Oldan Castro, en el término de 40 días, bajo apercibimiento. (Art. 1070 C. Civil) Las Piedras, 12 de febrero del año 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 14632 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos-, dictada en autos: "MACIAS CERNADA, MARIA TERESA C BANFED. ESCRITURACION JUDICIAL (LEY 8733)." FICHA: C 22 00, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Teresa Macías Cernada promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble: solar, terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la tercera Sección Judicial de Canelones -Los Cerrillos-, empadronado con el Nº 550 (antes en mayor área con el Nº 127 señalado con el Nº 9 de la manzana 6 en el Plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, inscirpto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 29 de octubre de 1968, con el Nº 3433, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 28 de setiembre de 1963, con una superficie de 330 Metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste: doce metros frente a Calle Pública 17 metros; al Norte: veintisiete mts. 50 cms. con solar siete; al Este: doce metros con solar diez al Sur: veintisiete mts. 50 cms. con solar once. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Banca Federada del Interior y a todos los que se consideren con derecho -por plazo de noventa días- bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, siendo del cargo del accionante los honorarios de éste. Los Cerrillos, 2 de marzo de 2001. Dra. ELSA MONTIN FERRARI. Juez de Paz.
27) $ 2878 10/p 14630 Mar 16- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CAL, JORGE EMILIO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. A.680 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Junio del 2001 a la hora 14, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta.-
A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 13 de febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1550 10/p 14359 Mar 14- Mar 27

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VIERA, CLARA MARIA - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL," fa. A. 30 2000, se hace saber que según decreto No. 169 de fecha 14 de febrero de 2001, se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por Clara Viera, presentando la fórmula concordataria que se transcribe: "Importe a pagar: 1) Se cancelará el 60% del pasivo que surge de los estados y listados presentados ante la Sede Judicial. 2) Se hará efectivo en 18 cuotas consecutivas, pagaderas bimestrales, apartir del sexto mes en que el presente concordato sea homologado. 3) Se convertirán a moneda nacional, todas las deudas, al tipo de cambio vendedor a la fecha de presentación de este concordato, no generando ningún tipo de intereses. 4) Los acreedores que tuviesen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares, de carácter preventivo, cautelar, ejecutivo o de otra índole ya sea civil o de orden penal, dberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución de los bienes y o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.-" Rosario, 7 de marzo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2878 10/p 14882 Mar 19- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARIA DEL CARMEN MELELLA, Fa. 1672 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 13 de febrero de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 14240 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Maldonado, en autos caratulados: PALMA GERARDO C MILANS ENRIQUE - CESE DE CONDOMINIO - FICHA Nº 561 2000, se cita, llama y emplaza en estos obrados por el término de 60 días a: ENRIQUE MILANS MARTINEZ; a los efectos de proceder a la cesación de condominio o sus sucesores respecto al Padrón Nº 2298 ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitres de febrero del año dos mil uno.- Dra. Adriana De Los Santos Arigoni, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1550 10/p 14241 Mar 14- Mar 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de CARMEN ESTHER GIOSSA MENDOZA, Fa. B 475 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13916 Mar 12- Mar 23

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de MAGDALENA OLIVERA FERREIRA y de MARIA RAQUEL URTEAGA OLIVERA, Fa. B 237 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 07 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13917 Mar 12- Mar 23

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA DIAZ de GUARIGLIA, Fa. B 7 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 13918 Mar 12- Mar 23

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de HERMENEGILDO CURBELO LOPEZ, Fa B 447 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14261 Mar 14- Mar 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE USLENGHI, Ficha B 33 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14263 Mar 14- Mar 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIA SAMPALLO DE FARIAS, Fa. B 469 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14265 Mar 14- Mar 27

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de ELIDA MANUELA IMBRIACO NELSIS, Fa. B 467 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 14267 Mar 14- Mar 27

E D I C T O .

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "ALVAREZ SARRACINO, LUIS MARIA C ESCOBAR, MERCEDES BEATRIZ.- TENENCIA".- Fa. C 127 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MERCEDES BEATRIZ ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50726 Mar 12- Mar 23

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MARCOFF, NANCY GIOVANNA C COQUET, IVES MAURICIO.- TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Fa. C 329 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a IVES MAURICIO COQUET para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 15 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50818 Mar 14- Mar 27

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "CUCHMAN RODRIGUEZ, RAQUEL STHELLA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL".- Fa. B 179 2000, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los eventuales interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 16 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50847 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA DOLORES ROTUNDO MORENO FICHA 24 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 13915 Mar 12- Mar 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IDA MOLINELLI CASAZZA FICHA 42 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14264 Mar 14- Mar 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CONCEPCION CUEVASANTA VELAZQUEZ FICHA 312 99 B S1 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Diciembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14266 Mar 14- Mar 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ANIBAL PIRIZ o PIREZ FICHA B 488 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14481 Mar 15- Mar 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: GLORIA ARGENTINA MENDIBURU PIAS FICHA B 544 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14891 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO ANDRES ALEKNA ROMERO FICHA 2 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14892 Mar 20- Abr 02

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ONDINA DOS SANTOS o dos SANTOS DO CANTO FICHA 40 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Febrero de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 14893 Mar 20- Abr 02

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de Rocha: SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: INDA CODURI MARTHA C HEREDEROS INDA FIERRO y CODURI MELGAR MARIA LUISA - INTIMACION - FN. 522 2000, se hace saber que se ha presentado la Sra. MARTHA INDA CODURI domiciliada en paraje "Boca de Potrero" 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha iniciando INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.
Por providencia Nº 2216 de fecha 9 de noviembre de dos mil, se declaró judicialmente abierta dicha INTIMACION y ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos CLAUDIO INDA FIERRO y MARIA LUISA CODURI MELGAR con domicilio desconocido y a todos aquellos interesados a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil uno. EDUARDO TISNES COSTA, JUEZ SUBROGANTE.

27) $ 2214 10/p 13731 Mar 09- Mar 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: CELIS IRRAZABAL HOMERO GERARDO TERESITA DEL CARMEN Y ZOILO LADISLAO. CESACION DE CONDOMINIO - Fa. 377 2000, se hace saber que se EMPLAZA a todos los herederos de la Sra. MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL HUERTO, Y EMILIO SEVERIANO CELIS IRRAZABAL a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársdele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Agosto de 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) $ 1328 10/p 13941 Mar 12- Mar 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "LUIS ANTONIO BATOCHE Y RAFAELA CABRERA BUCERO.- HERENCIA YACENTE.- Fa. Nº 857 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.- Mercedes, 1 de febrero de 2001.- ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 13938 Mar 12- Mar 23

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ IBARRA, OSCAR OMAR C ALZAMENDI MAYER, MARIA TERESA. Tenencia y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 737 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado OSCAR OMAR FERNANDEZ IBARRA promoviendo juicio de tenencia contra MARIA TERESA ALZAMENDI MAYER respecto de la menor YESIKA YANET FERNANDEZ ALZAMENDI.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a MARIA TERESA ALZAMENDI MAYER, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, y que se autoriza la publicación del presente edicto en el Diario Oficial solamente. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 13 de febrero del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50729 Mar 12- Mar 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Tacuarembó, 24 de noviembre de 2000.-

E D I C T O

Por disposición de la la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "MUÑOZ URRUTIA, GUALBERTO C A POSADAS SAUL; GUTIERREZ TURREN, SANDUBAYU; CARMEN; ALBA; LIROPEYA Y SELVA; GUTIERREZ GONZALEZ, ADELA NATIVIDAD EN REPRESENTACION DE SU PADRE PREFALLECIDO ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE; GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN POR CESION DE GUTIERREZ LUQUE ADELA. PARTICION", FA. A 115 199992, se cita y emplaza a los Sres. CARLOS ARTIGAS Y ADELA NATIVIDAD GUTIERREZ GONZALEZ para que dentro del término de sesenta días comparezcan en estos autos constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 24 de noviembre de 2000.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1550 10/p 14616 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C A DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ANGEL MIGUEL" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 1142 99, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 22 de marzo próximo a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero VIRGILIO GONZALEZ, matrícula 2987, RUC Nº 190035240018, a vender en pública subasta, la que será presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, y por la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea, base $ 23.097,33), el bien inmueble padrón 3165, ubicado en la 10a. SecciónJudicial de Tacuarembo, LOCALIDAD CATASTRAL PASO DE LOS TOROS, que forma parte de la manzana 247, solar 1, que según plano del Agrimensor José María Barreto, fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 3567 el 4 11 68 y consta de un área de 447 mts. 10 dmts. cuadrados. SE PREVIENE: que dicho bien mantiene deudas por concepto de contribución Inmobiliaria desde el año 1999, QUE se desconoce la situación ocupacional, del inmueble, así como sus construcciones. QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma. QUE serán de su cargo las deudas que mantiene dicho bien así como gastos de titulación, comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto 2% Art. 391 de la Ley 16.320. QUE los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados glosados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de marzo del año 2001. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 996 3/p 14810 Mar 19- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "TECHERA ROJAS, Beltrán Saturnino c DAVILA, Marina. DIVORCIO" Fa. A 858 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Marina DAVILA por el PLAZO legal a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 20 de febrero del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 13749 Mar 09- Mar 22



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE PEDRO RUBEN MENEGAZ TERRAGNO, (Ficha: 450 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15046 Mar 21- Abr 03 (0001)

MARIA MERCEDES BRAGA CASTAGNET, (Ficha: 85 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15165 Mar 21- Abr 03 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN NIN, (Ficha: S 68 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15106 Mar 21- Abr 03 (0003)

JORGE WASHINGTON MELO CABRERA, (Ficha: S 14 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15197 Mar 21- Abr 03 (0004)

SEGUNDO TURNO

EDUARDO HERON ORGE MARRERO, (Ficha: S 58 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15201 Mar 21- Abr 03 (0005)

TERCER TURNO

SILVESTRE FERNANDEZ CORA, (Ficha: 27 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15024 Mar 21- Abr 03 (0006)

IZSO GRUNWALD AUERHAN o AUERCHAN, (Ficha: 390 2000).
Montevideo, 12 de setiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15203 Mar 21- Abr 03 (0007)

QUINTO TURNO

MOYA SANCHEZ, ANA MARIA, (Ficha: 58 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15026 Mar 21- Abr 03 (0008)

HECTOR SAUL MENDEZ CARRIZO, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15152 Mar 21- Abr 03 (0009)

ESTRELLA GOMEZ ANDRADE, (Ficha: 4 2001).
Montevideo, 15 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15196 Mar 21- Abr 03 (0010)

VIERA ACKERMANN, ALICIA HAYDEE, (Ficha: 23 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15214 Mar 21- Abr 03 (0011)

SEPTIMO TURNO

CUSTODIA MELO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15119 Mar 21- Abr 03 (0012)

FRANCISCA MIKULCIK o MIKULCIKOVA, (Ficha: 65 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15163 Mar 21- Abr 03 (0013)

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ CONSIGLIERI, (Ficha: 86 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15166 Mar 21- Abr 03 (0014)

OCTAVO TURNO

RODRIGUEZ VANEIRO, SELVA ESTHER, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15198 Mar 21- Abr 03 (0015)

NOVENO TURNO

DONATO ANTONIO SQUILLARO MONDELLI, (Ficha: S 34 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15029 Mar 21- Abr 03 (0016)

ROMEO DA SILVA BLANCO, (Ficha: S 42 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15160 Mar 21- Abr 03 (0017)

VALENTIN LUIS BRUNO COSTA, (Ficha: S 54 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15199 Mar 21- Abr 03 (0018)

DECIMO TURNO

IRMA ANGELA MOLLES AMOROSO, (Ficha: 40 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15220 Mar 21- Abr 03 (0019)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FERMINA FOURCADE FERREIRA, (Ficha: 13 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15023 Mar 21- Abr 03 (0020)

DECIMOCUARTO TURNO

GREGORIO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 14 2001).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15159 Mar 21- Abr 03 (0021)

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA OLIVERI MALLARINI, (Ficha: A 553 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15047 Mar 21- Abr 03 (0022)

SANTA ELENA SOSA SOSA, (Ficha: A 72 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15168 Mar 21- Abr 03 (0023)

DECIMOSEXTO TURNO

LILA ZULEMA MARTINEZ COLLAZO y RAMON GERARDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: A 56 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15157 Mar 21- Abr 03 (0024)

JULIA o JULIA ESTHER o ESTHER MAÑANA AGUETTE, (Ficha: A 32 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.

Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15180 Mar 21- Abr 03 (0025)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL RON FERNANDEZ, (Ficha: A 42 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15153 Mar 21- Abr 03 (0026)

RUDECINDA VILLANUEBA o VILLANUEVA LOPEZ y de VALENTIN MORENO VILLANUEVA, (Ficha: A 8 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15167 Mar 21- Abr 03 (0027)

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15181 Mar 21- Abr 03 (0028)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUISA VICTORIA PEREIRA CHIOCCONI y RUBEN ANGEL REVELLO RINALDI, (Ficha: S 49 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15161 Mar 21- Abr 03 (0029)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MIRTA o MIRTHA PEREZ PEREIRA DE CANAL y ENRIQUE CANAL DIAZ, (Ficha: S 11 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15032 Mar 21- Abr 03 (0030)

IVONNE OLGA MADUEÑO LORIENTE, (Ficha: S 50 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15162 Mar 21- Abr 03 (0031)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NILDA AMANDA RODRIGUEZ DONANGELO, (Ficha: S 40 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15031 Mar 21- Abr 03 (0032)

JUANA MARIA DE LEON o LEON y ANTONIO CARMELO DIAZ BAGLIVO, (Ficha: 458 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15216 Mar 21- Abr 03 (0033)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CATTINO, (Ficha: S 30 2001).
Montevideo, 1° de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15156 Mar 21- Abr 03 (0034)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE JUAN THIERAN SCLAVO, (Ficha: 51 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15158 Mar 21- Abr 03 (0035)

EPIFANIO MARIANO LEITES, (Ficha: 46 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15215 Mar 21- Abr 03 (0036)

AURORA CATALINA o CATALINA AURORA HERNANDEZ, (Ficha: 36 2001 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15219 Mar 21- Abr 03 (0037)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

LARRAÑAGA MARIA LUISA, (Ficha: 43 2001 A).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15200 Mar 21- Abr 03 (0038)

PRIMITIVO LUVEN o LUBEN GARCIA GONZALEZ, (Ficha: 85 2001 A).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15202 Mar 21- Abr 03 (0039)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FERNANDO TELECHEA REBOLLEDO, (Ficha: 75 2001 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15164 Mar 21- Abr 03 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

GREGORIA CASTRO UMPIERREZ, (Ficha: 1336 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15017 Mar 21- Abr 03 (0041)

SUSANA ALICIA APUD SCHICKENDANTZ, (Ficha: 1240 A 2000).
Pando, 19 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15018 Mar 21- Abr 03 (0042)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOILO FERNANDEZ MERLO y GREGORIA LINA STEMPHELET FLEURY, (Ficha: 846 2000).
Colonia, 2 de febrero de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15143 Mar 21- Abr 03 (0043)

MARIA ANTONIA DIAZ LATADI, (Ficha: 824 2000).
Colonia, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15144 Mar 21- Abr 03 (0044)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELOISA BERTA MARTA GOLDSCHMIDT o NEBEL GOLDSCHMIDT y de HECTOR SANTIN MERKLEN BUDELLI, (Ficha: 94 98).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15230 Mar 21- Abr 03 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ROSA CAIRO GUTIERREZ, (Ficha: 415 2000).
Florida, 5 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15107 Mar 21- Abr 03 (0046)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA VALENTINA, SILVEIRA o SILVERA LARRART y DE ANA MARIA, CHIOSSI SILVEIRA, (Ficha: 23 2001).
Maldonado, 1° de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15037 Mar 21- Abr 03 (0047)

JULIO SEBASTIAN, BONILLA AREVALO, (Ficha: 29 2001).
Maldonado, 1° de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15038 Mar 21- Abr 03 (0048)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OTTORINO RINALDI GUERRIERI, (Ficha: 18 2001).

Rivera, 8 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15183 Mar 21- Abr 03 (0049)

CLODOMIRO TIMOTEO FONTES ESTEVES, (Ficha: 40 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15184 Mar 21- Abr 03 (0050)

NORMA MARMONTEL DA SILVA o DA SILVA o DA SILVA MARMONTEL, (Ficha: 28 2001).
Rivera, 5 de marzo de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15185 Mar 21- Abr 03 (0051)

FERNANDEZ MIRANDA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 615 2000).
Rivera, 9 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15186 Mar 21- Abr 03 (0052)

CUARTO TURNO

HUBERT RASCH KREMP, (Ficha: 41 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15182 Mar 21- Abr 03 (0053)

MARIA ZULMIRA MACHADO XAVIER, (Ficha: 3 2001).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15187 Mar 21- Abr 03 (0054)

JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 31 2001).
Rivera, 9 de marzo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15188 Mar 21- Abr 03 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA WLADY o BLADY TEODORA GONZALEZ PAEZ, (Ficha: 632 99).
Rocha, 14 de diciembre de 1999.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15224 Mar 21- Abr 03 (0056)

DON VICTOR HUGO SENA ACOSTA, (Ficha: 15 2001).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15225 Mar 21- Abr 03 (0057)

DON JUAN MAURICIO OLIVERA CAL, (Ficha: 2 2001).
Por providencia No. 427 de fecha 28 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 21- Abr 03 (0058)

CUARTO TURNO

DON DANTE KARIN TEJERA HUELMO, (Ficha: 33 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15222 Mar 21- Abr 03 (0059)

DON ANGELA VICENTA MANZONI, (Ficha: 21 2001).
Rocha, 5 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15226 Mar 21- Abr 03 (0060)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FELICIDADE CESARIA DA CUNHA VALLI, (Ficha: B.358 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15118 Mar 21- Abr 03 (0061)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DON CRESCENCIO o CRESENCIO DE LOS SANTOS PRESA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 22 de diciembre de 1998.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15223 Mar 21- Abr 03 (0062)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIANA DAMIANA LEONI y JUAN CARLOS BUZZO, (Ficha: B 5 2001).
Salto, 20 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15138 Mar 21- Abr 03 (0063)

CESAR JOSE BIASSINI NUNES, (Ficha: B 87 2001).
Salto, 12 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15140 Mar 21- Abr 03 (0064)

TERCER TURNO

ANGELA BALDASSARI RAFFO, (Ficha: B 58 2001).
Salto, 23 de febrero de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15139 Mar 21- Abr 03 (0065)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ABBO REBAUDO y de AMALIA ADELAIDA CARBAJAL ORGOROSO, (Ficha: 1005 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15036 Mar 21- Abr 03 (0066)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULA GOMEZ y ARTIGAS CHINEPPE, (Ficha: 21 2001).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15108 Mar 21- Abr 03 (0067)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILARIA MACEDA o MACEDO PEREIRA, (Ficha: 169 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15117 Mar 21- Abr 03 (0068)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día jueves 5 de abril de 2001, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay correspondiente al ejercicio 2000, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2000 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2000 al 31.12.2000.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día lunes 2 de abril de 2001, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35

del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
03) $ 1860 3/p 15028 Mar 21- Mar 23 (0069)

TIOCON S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "TIOCON S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Sarandí 690 Escritorio 105 el 6 de Abril del corriente, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda, para tratar los siguientes temas:
1º) Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y memoria del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de Directores para el ejercicio 2001.
PREVIENESE que el Libro de Registro de Asistencias se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 775 3/p 15033 Mar 21- Mar 23 (0070)

S.A.I.D.A.T.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de abril de 2001, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau No. 1950, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 2000.-
3º) Información sobre conformación del capital accionario.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
5º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º).
Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta - poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º).
Montevideo, marzo de 2001.
El Directorio.
03) $ 1860 3/p 15211 Mar 21- Mar 23 (0071)



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MPALES.
DIVISION NECROPOLIS

E D I C T O

La División Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de SAUCE para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:

Nombre del extinto:	Fecha Fallec.	Chapa Nº
Lilia Riestra	22.09.97	13.739
Modesta Ferradans	12.10.97	13.753
Julio González	06.11.97	13.773
Juan C. Candil	17.12.97	13.796
José M. Peña	27.12.97	13.806
Agustina Bogge	11.01.98	13.815
Luis Delgado	19.01.98	13.823
Alfredo Navarrine	11.02.98	13.830
Lucía Rodríguez (bebe)	25.07.99	14.188

Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Oficina de Necrópolis de la ciudad de SAUCE. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.-
Canelones, 14 de marzo del 2001.-

TERESA R. DE CABRERA
GERENTE DE SECTOR
REGISTROS MUNICIPALES
CARGO Nº 143

04) (Cta. Cte.) 5/p 50918 Mar 21- Mar 27 (0072)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MARCELO PEREZ PINTO y MARISA SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha: 42 2001).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15172 Mar 21- Abr 03 (0073)

OCTAVO TURNO

NESTOR DAMIAN PALABEZ RODRIGUEZ y ANA LAURA VERONICA PEREIRA GRIMON, (Ficha: D 558 2000).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15169 Mar 21- Abr 03 (0074)

DECIMO TURNO

HECTOR GONZALO PEREZ PINTO y ELSA MALVINA LOPEZ SALAZAR, (Ficha: 36 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15171 Mar 21- Abr 03 (0075)

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO DANIEL SCHIAVO PASOS y LOURDES ASUNCION OLIVERA POSSALI, (Ficha: 76 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15170 Mar 21- Abr 03 (0076)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HYRIA ALONZO y DANIEL GONZALEZ, (Ficha: 956 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15041 Mar 21- Abr 03 (0077)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

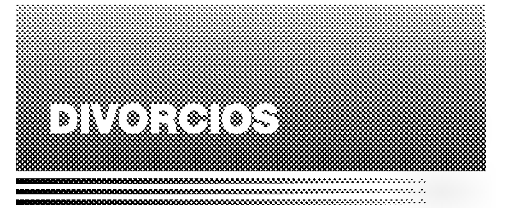
IRMA ELVECIA ASENCIO GANDIN y JULIO CESAR RAMIREZ, (Ficha: 1462 2000).
Maldonado, 1° de febrero de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15042 Mar 21- Abr 03 (0078)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PEDRO POSSE BONILLA y MARIA FERNANDA ROMERO SUAREZ, (Ficha: 677 2000).
Rivera, 15 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15190 Mar 21- Abr 03 (0079)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "Pereira Falero, Nol C Sosa, Analia - Divorcio por causal-", Ficha 514 2000, en cumplimiento de lo dispuesto por auto N° 4886 de fecha 18 de Diciembre de dos mil, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a Analia Sosa, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Febrero de dos mil uno. Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 15034 Mar 21- Abr 03 (0080)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN C MEDINA, PEDRO - DIVORCIO" FICHA D 183 2000, se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO EMITERIO MEDINA RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 21- Abr 03 (0081)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA N° 1 - TRAMO: SANTIAGO VAZQUEZ - LIBERTAD
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 90-6-554
PADRON: 1331 (p)
AREA: 25 mc 62 dmc
PROPIETARIO: BANCO DE COBRANZAS
PROMITENTE COMPRADOR RADAMES REVELLO.-
OBRA: RUTA N° 45 - TRAMO: PASO VALDEZ - EMPALME RUTA N° 11
UBICACION: 2ª SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN JOSE
EXPEDIENTE: 00-6-153
PADRON: 7.058 (p)
AREA: 116 m2
PROPIETARIO: MARCOS BRITOS BORGES
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50922 Mar 21- Mar 30 (0082)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación, necesarias para las obras de la Ruta N° 10
Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo Solís Grande
Padrones 3610 y 3611 Ubicados en la 8ª Sección Judicial (Localidad Catastral Jaureguiberry) del Departamento de Canelones
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 50923 Mar 21- Mar 30 (0083)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "TENREIRO GONZALEZ HECTOR. INCAPACIDAD. FICHA 345 2000 C". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3210 2000 de fecha 27 11 2000 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR TENREIRO GONZALEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA ISABEL UCHA DE TENREIRO el curador aceptó el cargo el día siete de febrero del año dos mil uno.- Montevideo, cinco de Marzo del año dos mil uno.- GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 15173 Mar 21- Abr 03 (0084)

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ASTUDILLO, ROBERT

ALEXANDER - INCAPACIDAD, DESIGN. CURADOR CON AUX. DE POBREZA - FICHA 427 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1111 2000 de fecha 14 de abril de 2000 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ALEXANDER SOSA ASTUDILLO, designándose curador definitivo del incapaz a Nelly Esther ASTUDILLO, quien aceptó el cargo el día 8 de mayo del 2000. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de julio de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50914 Mar 21- Abr 03 (0085)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados ARCELUS GABRIEL, incapacidad, ficha V 65 97, se hace saber que por resolución Nº 4234 DEL 16 11 2000, se designó nuevo curador definitivo del incapaz Gabriel Arcelus al Sr. Juan Arcelus Lecumberri. Montevideo, 22 de febrero de 2001.- DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

10) $ 664 10/p 15030 Mar 21- Abr 03 (0086)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARTHA NOELIA FERNANDEZ WEISS. INCAPACIDAD", Ficha 1261 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha Noelia Fernandez Weiss, habiéndose designado curador a José Domingo Fernandez. Pando, 30 de Junio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) $ 886 10/p 15020 Mar 21- Abr 03 (0087)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5064 2000 de fecha 27 10 2000 se declaró en estado de Incapacidad a ANA MARIA AMARAL (FICHA 577 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIO CESAR UMPIERREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de febrero de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 21- Abr 03 (0088)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "ORDEIX, WALTER EDUARDO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383 99, se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 3502 2000 de fecha 3 de Octubre del 2000 la incapacidad de WALTER EDUARDO ORDEIX, designándose curadora definitiva a su madre FATIMA SUSANA ORDEIX, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1° de marzo del 2001.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 21- Abr 03 (0089)



MONTEVIDEO

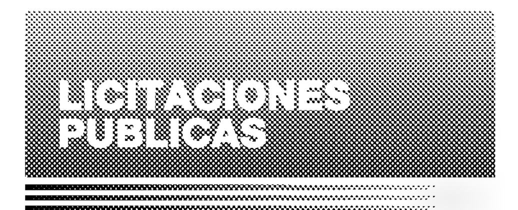
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en autos "Bangueses Balsa, Andrea Verónica. Información de Vida y Costumbres" Ficha 691, año 2000, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Patricia Soca Bentos y Laura Cimarra Figueiras, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de octubre de 2000. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 15174 Mar 21- Abr 03 (0090)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

PROGRAMA DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA TRABAJOS DE REMODELACION Y AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION EN MONTEVIDEO PRESTAMO 903/0C-UR LICITACION PUBLICA NACIONAL FF27BIS NUMERO DE COMPRA P23028

Esta Administración comunica la apertura de la Licitación de referencia para la siguiente fecha:

FECHA DE APERTURA: 27 DE ABRIL DE 2001, HORA 13:00

a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Pcio. de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja o Fax No. 200 75 40 antes de la mencionada hora.-

Precio del ejemplar: USD 800,oo- (DOLARES USA)

Retirar en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50919 Mar 21- Mar 21 (0091)

ANTEL
PRORROGA.

Ref.: LICITACION PUBLICA H0020440 PLAZA Y EXTERIOR

Objeto: SUMINISTRO DE SISTEMA DE OBSERVACION DE TRAFICO Y MEDICION DE CALIDAD DE SERVICIO.-

Apertura: 1er. llamado: 27 de marzo de 2001 - Hora: 15:00

2do. llamado: 06 de abril de 2001 - Hora: 12:00

Precio del Ejemplar: U$S 1.000 más I.V.A.

Los ejemplares pueden retirarse, previo pago en Tesorería, en:

ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES

FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19

EN EL HORARIO DE 10 a 14 y 30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50926 Mar 21- Mar 21 (0092)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P. - A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80
17 DE ABRIL DE 2001 - HORA: 14:30
LICITACION PUBLICA No. 7/01.
BOLSAS PARA RESIDUOS

PRIMER LLAMADO - PERIODICA - PLAZA

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. I8 de Julio I892, 1er. Piso, anexo A).

Costo del pliego $ 600.- (pesos uruguayos seiscientos).

Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.

Montevideo, marzo de 2001.

12) (Cta. Cte.) 1/p 50920 Mar 21- Mar 21 (0093)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

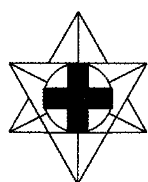
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
DIRECCION CONTABILIDAD.-
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 003/2001.-

OBJETO: Adquisición de Pollos y Pescados para esta Secretaría de Estado.-

ENTREGA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los mismos estarán a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Suministros, División Adquisiciones, Sección Contrataciones, del Mi-

nisterio de Defensa Nacional, sito en la Av. 8 de Octubre 2622, a partir del día 19 de marzo hasta el día 04 de abril del corriente inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.-
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las mismas se presentarán en la Sección anteriormente mencionada, hasta el día 17 de abril del corriente inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00.-
APERTURA: Se realizará en el ANEXO de esta Secretaría de Estado, sito en la Av. 8 de Octubre 2602, el día 18 de abril del corriente, a la hora 09:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50913 Mar 21- Mar 21 (0094)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

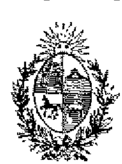


DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

DIVISION ADQUISICIONES
Procedimiento de Licitación Pública
Nº 5005/01

OBJETIVO: Contratación de una empresa encargada de realizar un Service de Mantenimiento de equipos de informática.
RETIROS DE PLIEGO: DIVISION ADQUISICIONES, Av. 8 de Octubre 3029, Sector Nº 5, en el horario de 8:00 a 11:00 horas.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD (salón a confirmar) día 05 de abril de 2001 a las 10:00 horas.
CONSULTAS TECNICAS: DIVISION INFORMATICA, días hábiles desde el 26 de marzo al 29 de marzo del corriente año de 9:00 a 13:00 horas al teléfono 487 21 09.
VALOR DEL PLIEGO: 4 U.R. (Cuatro Unidades Reajustables).
12) (Cta. Cte.) 1/p 50911 Mar 21- Mar 21 (0095)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 1/2001

OBJETO: Contratación de servicios de limpieza integral de determinadas áreas del Edificio Libertad.
APERTURA: 24 de abril de 2001 HORA: 17:00
LUGAR DE APERTURA: Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República, Edificio Libertad 6º Piso.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrá retirarse en el 6º Piso del Edificio Libertad, Departamento de Adquisiciones, los días hábiles de 14 a 18 horas, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 2.000.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50927 Mar 21- Mar 21 (0096)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 21 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO JUAN ABETE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2702 503 y GABRIELA ANDREA DOS SANTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3770 8.
14) $ 156 3/p 1651 Mar 21- Mar 23 (0097)

PEDRO GUILLERMO DEVITTA, 53 años, divorciado, archivologo, oriental, domiciliado en Orestes Araujo 2060 803 y SILVIA JUDITH OSORIO, 39 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Orestes Araujo 2060 803.
14) $ 156 3/p 1656 Mar 21- Mar 23 (0098)

JAVIER ALEJANDRO del RIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 707 y FERNANDA VERONICA JAUREGUIBERRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 707.
14) $ 156 3/p 1669 Mar 21- Mar 23 (0099)

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO JARDIN, 31 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2378 y NATTY KATHERINA ROSANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4541.
14) $ 156 3/p 1652 Mar 21- Mar 23 (0100)

JORGE BEN, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Burdeos 1874 y NERY GRACIELA MARTINEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 1874.
14) $ 156 3/p 1653 Mar 21- Mar 23 (0101)

LUIS EDGARDO BERMUDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Figueredo 4417 y MARIELA FERNANDA QUINTANA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michelena 4698 G.
14) $ 156 3/p 1666 Mar 21- Mar 23 (0102)

ANDRES LUIS BILCHE, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Solano López 1896 302 y AMELIA BEATRIZ NUÑEZ, 48 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Lyon 1681.
14) $ 156 3/p 1673 Mar 21- Mar 23 (0103)

OFICINA No. 3

ARTURO CIZIN, 70 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Concepción Arenal 1859 y RAQUEL EPSTEIN, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1112.
14) $ 156 3/p 1654 Mar 21- Mar 23 (0104)

LUIS EDUARDO COSTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3570 y ALICIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Bérgamo 3418.
14) $ 156 3/p 1655 Mar 21- Mar 23 (0105)

WALTER RAMON CANDIDO, 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en San Martín 5282 Pje 307 y BLANCA MARCEDES RODRIGUEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia y San Martín Pje 307 5282.
14) $ 156 3/p 1657 Mar 21- Mar 23 (0106)

CESAR ALBERTO CABRERA, 36 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en 18 de Julio 962 402 y MARIA EUGENIA CASTELLANOS, 29 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en 18 de Julio 962 402.
14) $ 156 3/p 1658 Mar 21- Mar 23 (0107)

NELSON ESTEBAN COORE, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2496 y ANALIA MARTINEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2496.
14) $ 156 3/p 1661 Mar 21- Mar 23 (0108)

OFICINA No. 5

DARWIN ANTONIO GOMEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4590=203 y SILVIA JACQUELINE MELLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3161=2.
14) $ 156 3/p 1670 Mar 21- Mar 23 (0109)

OFICINA No. 6

CARLOS ALCIDES MAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Villagrán 2640 y MARIA LORENA DELEON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Himalaya 3230 203.
14) $ 156 3/p 1671 Mar 21- Mar 23 (0110)

OFICINA No. 7

HEBERT EDIBERTO QUESADA, 39 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1747 y MONICA FABIANA ITURBURU, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1747.
14) $ 156 3/p 1663 Mar 21- Mar 23 (0111)

OFICINA No. 9

JOHN COLEMAN SMITH, 73 años, soltero, jubilado, americano, domiciliado en Saldaña da Gama 3707 y ELIDA RODRIGUEZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Saldaña da Gama 3707.
14) $ 156 3/p 1659 Mar 21- Mar 23 (0112)

RAMON ANGEL SILVERA, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Casavalle 4770 Bis y ADRIANA ESTELA ARIAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 4770 Bis.
14) $ 156 3/p 1660 Mar 21- Mar 23 (0113)

STEVE DUNCAN STRONGITHARN, 26 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Sepee 1739 y DANIELA BORDON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2271.
14) $ 156 3/p 1662 Mar 21- Mar 23 (0114)

HUGO FERNANDO SANCHEZ, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Iris Nº 2090 (Colon) y ANDREA BEATRIZ MODERNELL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide Nº 2170.
14) $ 156 3/p 1664 Mar 21- Mar 23 (0115)

DANIEL SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3390 y ELIZABETH SORAYA MENDEZ, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4080.
14) $ 156 3/p 1665 Mar 21- Mar 23 (0116)

HECTOR ANDRES SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Hipodromo 4447 y ADRIANA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguari 2049.
14) $ 156 3/p 1668 Mar 21- Mar 23 (0117)

OFICINA No. 10

CARLOS VITIRITTI, 91 años, viudo, jubilado, italiano C L, domiciliado en Oscar Gestido 2621 y MARY ESTHER GOMEZ, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2621.
14) $ 156 3/p 1667 Mar 21- Mar 23 (0118)

PRESCRIPCIONES

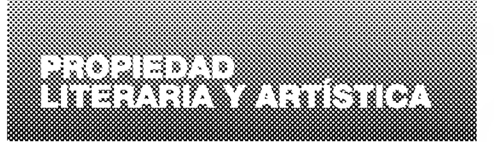
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Eugenio Hugo. Prescripción Adquisitiva" Fa. A 499 99, se hace saber que ante esta Sede, se presentó EUGENIO HUGO RODRIGUEZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, sito en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 1822 en m á, manzana Nº 178, zona urbana, individualizado como Fracción A en el plano del Ing. Agrimensor Iván Ríos, inscripto con el Nº 46 el día 4 9 98 en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó, según el cual se compone de una superficie total de 891 m.c. 07 dm.c. y se deslinda así: al NE m 26,78 con fracción B del mismo plano y m 15,67 con Padrón 9728 y parte del Padrón 1819; al NW m. 28,26 con Padrones Nos. 4573, 8921 y 1816; al SW m. 42,05 con Padrones Nos. 1826, 1825, 1824 y 1823; y al SE m. 28,37 de frente a calle Baltazar Brum. En consecuencia se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del referido inmueble, especialmente a los Sucesores a título universal o singular de los Sres. RUBEN MONTEJO, CELIA CAMACHO y FROILAN NIEVES; y a los Sres. SONIA TERESITA, ZAPICAN, GLADYS LUCIANA MONTEJO CAMACHO Y BEATRIZ MONTEJO VAZQUEZ, y a los linderos del referido bien, Sres.: BERNARDO ESTIN VARGAS, MIGUEL RAMON RENEE DOMINGO, IRENE DUARTE DE LOS SANTOS, FELIPE OSCAR GALARRAGA, YOLANDA RACHID DE PAULA, MARIA FRANCISCA ROSA DE BRITO, ROSAURA AQUINO REGUEIRA, AMER YACKS GALIANO, AZARELA ALVAREZ, Y ZAPICAN MONTEJO CAMACHO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de marzo de 2000. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3764 10/p 15109 Mar 21- Abr 03 (0119)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de autor

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS", de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 15051 Mar 21- Abr 03 (0120)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO PEYROU, solicita la inscripción de la obra titulada "MBYA GUARANI EN URUGUAY".- VIDEO.- de su autoria. Montevideo 19 de marzo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 15112 Mar 21- Abr 03 (0121)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ALFARO, ROMULA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 3 2001", atento al auto Nº 124 del 9 de febrero de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de ROMULA ALFARO, fallecida en Montevideo el 8 de diciembre de 1998 e inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 acta Nº 1854 en el sentido de donde dice estado civil viuda debe decir estado civil soltera por así corresponder.- Montevideo, 7 de marzo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50916 Mar 21- Abr 03 (0122)

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VIANA GAINZA ELEUTERIA JOSEFA" FICHA A 14 2001 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: ELEUTERIA JOSEFA VIANA GAINZA, inscripta el 23 9 1937 en la Oficina Nª 5 de Durazno, nacida el 14 9 37, Acta 87, en el sentido que donde dice "Mariano Viana" debe decir "Dámaso Viana" por así corresponder. Montevideo a los dos días del mes de marzo de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50917 Mar 21- Abr 03 (0123)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, en autos: "BALBUENA CHACON NIEVES MARTIN Y CHIAPPINO GUIDO AN-

GEL C SERVICIOS DEL AGRO S.A. (SEDASA) Y PLAMAR S.A. - Lic., Sal. Vac., Aguin., Desp. e Incidencias. Lic. No gozada - (129 97)", el próximo 29 de marzo de 2001, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación: bienes embargados y tasados a fs. 79 y 79vta. SE PREVIENE: 1) Que del certificado del Registro de Prenda surge la existencia de Prenda Agraria en General. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2001. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 399 2/p 15176 Mar 21- Mar 22 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "Fassanello, María del Rosario c Hoxton S.A. y otros.- Ejecución hipotecaria" F.86 98, se hace saber que el próximo 28 de marzo del año dos mil uno a la hora 1600, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, en la calle Zabala 1330 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti, Matrícula 5170 y RUC 213009880016, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la duodécima sección judicial del departamento de Montevideo identificado con el número de padrón 113.119 y que según planos del Agrimensor Oscar NelsonGepp, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 42.566 el 22 2 962, tiene una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta y siete decímetros cuadrados y deslinda así:
10 m. de frente al SE sobre la calle San Martín entre Fomento y Ramón de Santiago, distando su punto medio a 17 m. de la esquina formada con la última de las nombradas; 36 m. con 17 cm. al SO lindando con padrón Nº 113.120; 10 m. al NO lindando con padrón Nº 113.121 y 36 m. con 17 cm. al NE lindando con padrón Nº 113.118.-.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más el 6,02% por concepto de comisión del Rematador e impuestos de Ley, todo en el acto, en dólares americanos y en efectivo o cheque certificado.- 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- Por el remate 6,02% sobre el precio.- 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión vendedor del Rematador e impuestos legales, todo calculado en un 1,34% del precio martillado 4º) Existen deudas municipales por concepto de Tributos Domiciliarios a la fecha por $ 18.976 (dieciocho mil novecientos setenta y seis pesos).- 5º) Los títulos, certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la Sede, en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de marzo de dos mil uno.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 15175 Mar 21- Mar 27 (0125)

DECIMO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, dictada en autos caratulados "Gonzalez Luis María c Lorenzo Pose, José y otros, ejecución hipotecaria, ficha 53 2000, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 30 de marzo de 2001 a las 15 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la octava sección judicial y octava sección catastral del departamento de Canelones, Balneario Cuchilla Alta, localidad catastral Balneario Cuchilla Alta, empadronado con el número ciento ocho (108), que según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1931, aprobado por el Municipio el 15 de marzo de 1932 e inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de mayo siguiente; se señala con el número 26 de la manzana "E" y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta metros que se deslindan asi: 40 metros al Norte con el solar 25; 12 metros el Este con el solar 8; 40 metros al Sur con el solar 27; y 12 metros al Oeste de frente a la calle número ocho; SE PREVIENE: A) Que los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña, C) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02%, ambas en efectivo; D) que serán de cargo del mejor postor todos los tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre; E) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; F) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 16 de marzo de 2001.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 2103 5/p 15049 Mar 21- Mar 27 (0126)

DECIMOTERCER TURNO

Fco. Javier González

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "DELGADO DE BIASE JORGE ANTONIO c DI CARLO STEFANICH JORGE LUIS y otros" Ejecución Hipotedaria, ficha 215 99, se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ matricula 4966 Ruc. 211497970011, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 008, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 16ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, padrón matriz 101.034, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Navatta de noviembre de 1989, inscripto en la Direccion General de Catastro el 27.12.89 con el No. 15.283, tiene una superficie de 694 mts. 96 dcms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Feliciano Rodriguez No. de puerta 3121 distando el punto medio de dicho frente 103 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle Manuel Alonso. La referida unidad padron individual 101.034 008, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 1 mt. 15 cms. y tiene una superficie de 35 mts. 85 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión de martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien frente al B.P.S. 5) Que el inmueble a subastarse está ocupado. 6) Que solo podrán descontarse del saldo de precio de la almoneda, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria. 7) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios, los que serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo doce de 2001- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1328 3/p 15133 Mar 21- Mar 23 (0127)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, dictada en los autos caratulados "MELCER NINIK ENRIQUE c SCHENCK LAGLEYSE OLGA MARYS. EJEC DE HIPOTECA." Fa. 121 98, se hace saber que el próximo 3 de ABRIL, a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dolares americanos del siguiente inmueble: terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la ciudad de Juan Lacaze, 14 Sec. Catastral de Colonia, zona urbana, padrón No. 285, que según plano del Agr. Washington Torterolo, inscripto en Oficina de Catastro de Colonia con el No. 3151 el 22 de marzo de 1962 esta señalado con el No. 14, tiene una sup. de 99 mts. 46 dms. y se describe: 9 mts. 17 cms. al Noroeste de frente a calle Colonia: 10 mts. 77 cms. al Noreste con solar 13; 9 mts. 30 cms. al S.E. con padrón 294; y 10 mts. 77 cms. al S.O con solar 15.- SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada su oferta, el 30% en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares americanos.- 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% mas 1% de impuesto departamental lo que totaliza el 7.02% del precio subastado.- 3) Que serán de cargo del ex-

pediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% de la venta.- 4) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupacion del bien a subastarse.- 5º).- Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. San Jose 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Febrero de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 2214 5/p 15050 Mar 21- Mar 27 (0128)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEPTIMO TURNO
Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL CAMPO, JUAN c CAXIME S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha 634 99, se hace saber que el próximo 29 de Marzo, a partir de las 11,oo horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público el siguiente bien automotor: Camioneta marca NISSAN, modelo EBRO TRADE 2.8 del año 1993 empadronada en Montevideo con el nº 409.404, matrícula +35.268, con motor diesel nº A42811BA67174V. BASE: US$ 2.400.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura del mismo; así como también, del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado. 4º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5º) Que existen deudas por patentes impagas ante la I.M.M. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de marzo del año 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 15114 Mar 21- Mar 23 (0129)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO
Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONSINTOR S.A. c CAMPOS PERAZZA, Arturo" - Juicio Ejecutivo - Ficha 521 98, se hace saber que el próximo 29 de Marzo, a partir de las 11,oo horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: CAMIONETA marca VolksWagen, tipo FURGON, modelo 211 del año 1962 empadronado en Montevideo con el nº 182.378, matrícula 518.523, motor a nafta nº 6272847. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y deberá abonar además el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego deberá completar el precio de su compra y retirar el vehículo en un plazo de 48 horas a partir de la subasta. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 5º) Que se desconoce la actual situación tributaria del bien. 6º) Que no hay libreta de circulación agregados a estos autos. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales a la fecha del edicto. 8º) Que títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Marzo del año 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.

20) $ 376 1/p 15115 Mar 21- Mar 21 (0130)

DECIMOSEGUNDO TURNO
Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, Alvaro c CUELLO, Rosalia" - Juicio Ejecutivo - Ficha 239 99, se hace saber que el próximo 29 de Marzo, a partir de las 11,oo horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sobre la base de U$S 2.200 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien automotor: Camioneta marca FIAT, modelo Fiorino UNO tipo FURGON del año 1993, empadronado en Montevideo con el nº 421.427, matricula 556.832, motor 3776812. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo de 72 horas de la subasta. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 5º) Que el bien posee deudas de patente y multas de tránsito y no podrán ser descontadas del precio. 6º) Que existen numerosos embargos que afectan al titular actual del automotor y a los anteriores. Y, Alvaro Pérez también tiene inscripta a su favor una prenda de Rosalía Cuello. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 1º de Marzo del 2001. Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.

20) $ 376 1/p 15113 Mar 21- Mar 21 (0131)

E D I C T O: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Doce Turno, dictado en autos "Lamay S.A. c Martha Ferreira - Juicio Ejecutivo", Ficha 659 99, se hace saber que el día 27 de Marzo del 2001, a las 15:00 horas, en el local sito en Av. 8 de Octubre Nº 2569, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en Pública Subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien: vehículo marca Fíat, modelo Uno, C.L. del año 1999, matrícula 981546 de Montevideo, padrón Nº 509262 7, motor Nº 5663162. SE PREVIENE: 1. Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, por concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado al serle aceptada la misma, e integrar la totalidad del precio ofertado, dentro de los tres días hábiles siguientes. 2. Será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador y los impuestos del remate que totalizan el 15.5% del precio ofertado, también, a pagar en el acto y en efectivo. 3. Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 2.78%.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Marzo de 2001. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de Marzo de dos mil uno. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

20) $ 863 3/p 15132 Mar 21- Mar 23 (0132)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos: ZITO FRANCISCO Y OTROS C GIMALOI LTDA. Desalojo mal pagador y juicio ejecutivo por cobro de arrendamientos - (D 112 97), el próximo 29 de marzo de 2001, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion: 1 estanteria metalica 2 cuerpos 6 est. ($ 133,33) 2 Estanterias de vidrio 2 cuerpos 4 est. ($ 100,oo), 1 Estanteria madera 1 cuerpo 5 est. ($ 33,33), 1 Escritorio madera 3 caj. ($ 133,33), 1 Silla giratoria ($ 100,oo), 3 Ventiladores de mesa James ($ 40,oo) 1 Equipo de audio Crown ($ 200,oo), 1 Escritorio madera 3 caj. ($ 166,66), 2 Mesas p PC ho. y carmica ($ 133,33), 5 Sillas ho. ($ 166,66), 1 Mesa madera ($ 66,66), 2 Armarios metalicos 2 ptas. ($ 166,66), 1 Silla giratoria ($ 86,66), 2 Mesas rectangulares ho. y carmica ($ 133,33), 1 Lampara ($ 46,66), 3 Estanterias metalicas ($ 200,oo), 1 Fax Samsung ($ 233,33), 3 Cajas c diskettes ($ 20,oo) 35 CD juegos ($ 1.133,33), 3 Cajas c CD juegos ($ 200,oo), 2 Joystick Tac ($ 133,33), 1 Joystick Sky Hawk ($ 66,66), 1 Cartucho HP5164PA ($ 6,66), 1 Limpia CD Byte ($ 6,66), 1 Auto Data Switch ($ 33,33), 1 Paquete c 10 disquettes Fuji film 2 HD ($ 6,66), 1 Caja Microsoft MD DOS 5 Upgrade ($ 6,66), 1 Auricular ($ 20,oo), 2 Parlantes Labtec CD1 ($ 33,33), 2 Cajas plasticas p disquettes ($ 13,33), 1 Caja plastica p disquettes DD 350L ($ 13,33), 11 CD juegos varios ($ 366,66), 1 Caja Borland Quattro Pro ($ 6,66) y 3 Cajas Lotus Smart Suite ($ 6,66). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. Montevideo, marzo 16 de 2001. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 421 1/p 15179 Mar 21- Mar 21 (0133)

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos: "COBAS VIAÑO ANTONIO c RODRIGUEZ SEGOVIA SERGIO" - Desalojo mal pagador - juicio ejecutivo (465 98), el próximo 29 de marzo de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 66.666,66: Camioneta "HYUNDAI" Mod. Porter, Año 1998, Matricula 637.183, Padrón 497.394 (Montevideo), embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existen deudas por concepto de patentes y multas. 4) Que se vende en su actual estado, a la vista y sin reclamo alguno. 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentacion agregada, informacion registral y del expediente. 6) Que no obra agregada en autos el titulo original de propiedad ni la libreta de propiedad del automotor, existiendo en autos información registral y municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 8 de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 797 3/p 15177 Mar 21- Mar 23 (0134)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO
MIGUEL HUGO WOLF
Remate Judicial

Edicto: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados "Banco Santander S.A." contra Fernando Moliterno Parachu, Juicio Ejecutivo, ficha 254 998, por decreto 2309 2000, el próximo día 29 de marzo del 2001, a las 15 horas, en el depósito de calle Durazno 1131, por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, ruc 210368380017, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, se procederá a la venta por pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación, los siguientes bienes muebles: Dos muebles cristalero, un juego de comedor compuesto por mesa y 8 sillas, mesita auxiliar, un sillón tipo bergere, dos cuadros óleo, uno de ellos firmado M. De Vitta "arreo de ganado" 50 x 72 cms., y otro "casas sobre playa" 60 x 48 cms., se lee firma, Opan 1998, dos portátiles de bronce con pantalla, un televisor Goldstar 20, un sillón reposera, una mesa tv., una heladera con freezer marca Gibson, un juego compuesto por 7 medidas de estaño y un televisor marca Goldstar 14. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% + el 15,50% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos, ambas en efectivo. C) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de la sede, Calle San José 1132 piso 6. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones por el término de tres días. Montevideo 16 de marzo del año 2001. Escribana Alba Echeverry, Actuaria.
20) $ 930 3/p 15048 Mar 21- Mar 23 (0135)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, en los Autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c Punzo Ríos, Rubens y otros, Ficha C 226 98, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 30 de Marzo del año 2001 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, Avenida Giannatassio km. 23,100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, localidad catastral Parque Balneario Santa Teresa de la Coronilla, Padrón Nº 40.574, antes en mayor área Nº 8646, señalado como el solar Nº 9 de la manzana 108 en el plano de los Agrimensores Carlos A. Silvera y Nelson Soria de enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 675 el 7 de Julio de 1948, según el cual tiene una superficie de 497 mc 55 dmc (según Cédula Catastral 498 mc), y se deslinda así: 16 m 78 cm al Suroeste, frente a calle Presidente Roosevelt; 30 m al Noroeste, lindando con Solar 8; 16 m 39 cm al Noreste, con solar 17; y 30 m al Sureste con solar 10. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata de las condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial (Avda. Giannatassio km 23.100.). Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
20) $ 2325 5/p 15021 Mar 21- Mar 27 (0136)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
Sirley Artus Berger
Rematador Público
Matrícula 5420
RUC 04 016 407 0019
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia 2º Turno, se hace saber que en los días 5 y 6 de abril de 2001, en Colonia, en el local sito en calle Dr. Daniel Fosalba Nº 559, el Rematador Público SIRLEY ARTUS BERGER, Matrícula 5420 RUC 04 016407 0019 designado en autos caratulados SACRAMENTO S.R.L SU QUIEBRA Fª A 546 98 procederá a la hora 17:30 a la venta en remate público sin base y al mejor postor en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles:
1 máquina de mezclar pintura s numeración "PRONTOCOLOR" - 1 batidor de pintura "PRONTOCOLOR" - 2 exhibidores de pintura "PRONTOCOLOR" (1 grande y 1 chico) - 5 módulos de estanterías metálicas (0,80 x 2,40) - 1 estantería metálica tipo góndola - 1 estantería de madera con 5 estantes (2,00 x 1,50 m) - 1 exhibidor de alfombras de madera - 2 góndolas de madera desarmadas (2,40 x 3,30 m) - 1 góndola de madera (1,5 m x 3,00 m) - 2 mostradores de madera (0,85 m x 2,00 m) - 2 mostradores de 0,85 m x 3,00 m - 3 vitrinas de madera y vidrio - 1 exhibidor de madera y vidrio (1,00 m x 1,20 m) - 7 exhibidores metálicos de distintos tamaños - 2 estanterías de hierro y vidrio (1,50 m x 0,80 m) - 1 repisa de madera (1,20 m x 0,80 m) - 2 soportes de caño de hierro - 1 balanza BERKEL para 15 kg - 4 escalerillas para hierro - 9 carteles de propaganda de madera y chapa - 1 cartel de pie de chapa - 3 tanques de 200 L vacíos - 7 rollos de nylon - 3 bidones con canilla (2 vacíos y 1 con 3 L de aceite aprox) 1 lámpara Handylite s funcionar - 262 L esmalte sintético - 470 L de pintura al agua - 23 L de pintura de piso - 11 L de antióxido - 3 L de plastificante de pisos - 10 L de desoxidante - barniz - 24 L de impermeabilizante - 25 frascos de Tersuave - 113 sachet de entonadores - 7 spray pintura - 5 L laca para madera - 3 L sellador para madera - 3 L madecolor para madera - 4 L de bloqueador de humedad - 11 decorlite - 6 lusol - 10 líquido banana - 3 unidades de oro polvo - 70 pinceles - 3 rodillos de corderito (varias medidas) - 35 rodillos de polyfom (varias medidas) - 18 pinceletas (varias medidas) - 7 rodillos de tela (varias medidas) - 9 rodillos de poliester (varias medidas) - 20 repuestos de rodillo polyfom - 2 kg de tierra color - 3 l de cemento - 2 L de cola - 3 aceite multiuso - 4 granucol - 3 chinches - 8 trampas para ratón - 3 trampas para rata - 2 agujas colchonero - 6 tensores de viña - 150 regatones (varias medidas) - 12 cajas de chumbos - 1 boquilla primus - 6 bolsas de 1 kg de fertilizante - 2 sopapas de goma - 5 lampazos de goma - 8 pares de guantes - 300 argollas - 10 burletes - 24 ménsulas - 90 argollas de madera - 18 soportes de madera - 20 viruta de acero - 350 lijas - 30 m de lija en rollo - 5 cerraduras comunes - 10 cerraduras de placard - 25 números de bronce - 10 cubetas - 3 trabas para puerta - 5 guías para tijera - 4 ganchos doble pitón - 26 ruedas de nylon - 3 ganchos pasadores - 30 ganchos de cama - 10 manijas - 40 discos de corte - 12 ruedas TV - 40 tiradores - 30 rodillos reten - 22 pasadores - 84 bisagras (varias medidas) - 12 kg de clavos - tornillería en general - 110 m de cable - 18 lámparas - 36 rollos de cinta aisladora - 15 fichas derivadas - 10 unidades caja centro - 15 fichas - 5 interruptores - 5 portalámparas - 4 unidades de zócalo tubo lux - 1 impedancia - 20 sifones - 2 codos 160 - 10 ramales - 5 cajas de cajas sifonadas - 100 piezas PVC blanco (varias) - 8 peras de goma - 65 piezas PVC 1 1 4 - 1 1 2 y 2 - 2 bochas de plástico - 2 grifos - 5 bulones bronce - 7 conos de gomas especial - 10 conos de goma común - 2 gomas bajo inodoro - 8 brazos plásticos - 4 puentes PVC - 1 juego de loza sanitaria azul - 10 válvulas - 40 cajas cerámicas varias (distintos tipos) - 4 receptáculos - grampas - 7 desvíos - 12 roscas corridas - 14 brazos

flotadores - 40 teflon - 136 piezas de "1 2" - 80 piezas "3 4" - 23 piezas "1" - 40 colillas - 30 tapones de goma - 27 m aprox de plastiducto 3 4 - 20 canillas y llaves de paso - 8 m de caño "160" 5 unidades de caño "40" - 5 unidades de caño "63" - 2 unidades de caño medio - 3 botiquines - 1 cisterna - 1 pitea de plástico para lavar - 1 pileta plástico cocina - 1 pileta de acero inox - 45 artículos de riego - 50 m de manguera - 90 m de cuerda - 20 m aprox. de cadena - 15 kg de alambre - 30 m de tejido mosquitero - 15 m de estera - 2 banquetas de baño plásticas - 7 embudos plástico - 1 canasto para ropa - 2 barrotes de aluminio para baño - 1 caño para estufa - 2 caño de salamandra - 2 codos de salamandra - 1 sombrero de salamandra - 3 muñecos - 1 guitarra - 5 canchas - 7 juegos de cocina - 1 moto - 1 robot - 3 maquinas de coser - 5 alcancías - 11 alcancías económicas - 4 escopetas - 4 revólveres - 2 pistas de tren - 3 dinosaurios - 1 heladera - 6 yo-yo - 1 TV - 1 ómnibus - 1 pinturitas - 3 letras - 2 repisas de alambres - 1 canasta para moto - 30 macetas - 190 artículos de bazar (varios) - 1 repisa de plástico - 1 maquina ballet - 4 bidones - 1 equipo de lluvia - 2 pares de botas - 3 regaderas - 5 tarros de residuos - 6 palanganas - 2 pelelas - 22 accesorios baño (varios) 2 palas de basura - 5 baldes - 7 cepillos WC - 10 tapas WC - 2 termos camping - 2 heladera camping - 2 heladeras espumaplast - 4 escobas - 50 artículos para limpieza (varios) - 50 productos de limpieza (varios) - 4 paños para piso - 13 bolsas residuos - 4 alfombras de goma - 5 alfombras para baño - 5 alfombra frente - 1 felpudo - 10 cortina baño - madera (en general) - 2 fibras - material para construcción - 2 ventanas de chapa - 3 puertas de chapa - 2 aceiteras - 10 escaleras de diferentes tamaños - 1 carretilla - 4 tenazas - 13 llaves ajustables - 70 llaves fijas y estriadas - 11 cadenas para perro - 4 arcos para sierra común - 18 candados - 20 cintas métricas - 2 cortabulones - 4 cucharas de albañil - 70 destornilladores - 5 cortahierros y puntas - 2 escobillas - 3 escuadras - 23 espátulas - 4 fretacitos fretacho - 2 hachas grandes - 15 hojas de sierra - 2 masetas para albañil - 20 martillos - 3 niveles - 20 pinzas - 3 serruchos - 5 sacabocados - 40 mechas varias - 5 trinchetas - 3 bordeadoras Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio de venta en el momento de ser aceptada la oferta y en efectivo.
2) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador según lo que establece la ley.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos correspondientes.
4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial
5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Colonia a los doce días del mes de marzo de dos mil uno. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 1196 1/p 15145 Mar 21- Mar 21 (0137)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados "HALLAZGO" Ficha C 136 99,- se hace saber que el proximo 31 de marzo de 2001, a las 19 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de la Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, (RUC 150019140013),- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, de: 35 bicicletas detalladas a fojas 1 del expediente citado.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,51% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos de venta del Rematador 2,68%, mas el 1% de Impuesto Municipal, Total 3,68% sobre precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San Carlos, 13 de marzo de 2001.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 664 3/p 15206 Mar 21- Mar 23 (0138)

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados "HALLAZGO" Ficha C 137 99,- se hace saber que el proximo 31 de marzo de 2001, a las 19 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de la Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, (RUC 150019140013),- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, de una bicicleta marca Peugeot Rodado 26 color lila y verde.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,51% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos de venta del Rematador 2,68%, mas el 1% de Impuesto Municipal, Total 3,68% sobre precio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San Carlos, 13 de marzo de 2001.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, Juez de Paz.

20) $ 221 1/p 15207 Mar 21- Mar 21 (0139)

SEGUNDA SECCION

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Segunda Seccion de Maldonado, en autos caratulados "ANIMALES INVASORES" Ficha P 55 99,- se hace saber que el proximo 26 de marzo de 2001,- a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio 675 de esta Ciudad de San Carlos,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, (RUC 150019140013),- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 TORO y 1 NOVILLO de raza holando.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,51% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador 2,68%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3,68% sobre precio.- 4) Que los mismos se encuentran en el establecimiento "Doña Esther" ubicado sobre Avenida Rocha entre Ruta 9 y Via Ferrea de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San Carlos, 13 de marzo de 2001.- Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 797 3/p 15208 Mar 21- Mar 23 (0140)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "COFAC C MARTINEZ MEDINA FERNANDO ARTURO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIO, Ficha 225 2000, se hace saber que el día 2 de abril próximo, a las 16 horas, en la puerta del Centro de Justicia, sito en Av. Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Neumar Noble, Mat. 887, RUC 140040040017, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el bien inmueble padrón 2284 de la Cuarta Sección Catastral Rivera, con un área de 37 hás 4.270 mts. 36 dms. Se previene que: a) existen adeudos por Contribución Inmobiliaria; se desconoce situación respecto del impuesto de Educación Primaria y el B.P.S.; se desconoce la existencia de ocupantes en el bien; se agregó informacion registral por prendas de bosques hasta el 2 2 2000. b) la información registral es de fecha 10 10 2000, y c) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Rivera, 14 de marzo de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 1218 5/p 15193 Mar 21- Mar 27 (0141)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "BANCO COMERCIAL C BORGES DO CANTO RIBEIRO, CAMILO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A 106 2000", se hace saber que el día 4 de abril del 2001 a la hora 15:30 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528, Rivera, se procederá por parte del martillero ENRIQUE DIAZ Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón 7890 de la 1. localidad catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria y el inmueble se encuentra ocupado por su propietario.. Deberá trealizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 2 de octubre del 2000. DR. MIJAIL

ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE 2º TURNO. Jorge Machado Correa, JUEZ DE PAZ.
20) $ 664 3/p 15191 Mar 21- Mar 23 (0142)

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "BANCO COMERCIAL C LEITES COSSIO, Hector Pablo y otro. JUICIO EJECUTIVO. Fa A 218 99", se hace saber que el día 4 de abril del 2001 a la hora 15:00 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528, Rivera; se procederá por parte del martillero ENRIQUE DIAZ Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor las dos sextas partes indivisas del inmueble padrón 98 de la localidad catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por Contribución Inmobiliaria, así como la existencia de edificaciones en el inmueble sin que conste su regularización o adeudos. Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 2 de octubre del 2000. DR. MIJAIL ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIVERA DE 2º TURNO. Jorge Machado Correa, JUEZ DE PAZ.
20) $ 731 3/p 15192 Mar 21- Mar 23 (0143)

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictado en autos: "COFAC c DE OLIVERA FARIAS DE OLIVERA,- ALEJANDRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A-463 1999", se hace saber que el día 2 de abril a las 15:00 hs. en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528, Rivera; se procederá por parte del martillero NEUMAR NOBLE Mat. 887 RUC 140040040017, a vender en subasta pública y al mejor postor el bien inmueble padrón Nº 15.384 de la localidad catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por contribución inmobiliaria y que el inmueble no tributa el Impuesto a Primaria. Deberá t realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. Rivera, 2 de octubre del 2000. DR. MIJAIL ROTTAS NEVES. JUEZ DE PAZ DPTAL DE 2º TURNO.
20) $ 664 3/p 15194 Mar 21- Mar 23 (0144)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POr disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "DE LOS SANTOS, Oscar Daniel C TECHERA LATEZ, Sebastián. DEMANDA EJECUTIVA". Ficha 151 2000, se hace saber que el día 23 de marzo de 2001, a las 15 horas, en el local de calle 25 de Agosto e Ituzaingó de la ciudad de Rocha, se sacará a remate por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ (Matrícula 2097 - R.U.C. 150046500017) sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien mueble: Una moto, marca KAWASAKI, modelo KE 100, Todo Terreno, Padrón No. 03.4098, matrícula CF 12064 de Castillos, departamento de Rocha. Se establece que el referido bien saldrá a la venta con una base de U$S 600 (Dólares estadounidenses SEISCIENTOS).- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de caer el martillo deberá abonar la totalidad del precio obtenido, más comisión del rematador e impuestos del 16,51% del precio obtenido, todo en efectivo y en el acto.- II.- Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más el IVA o sea el 2,76% del precio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Rocha, 14 de marzo de dos mil uno. Dra. Laura Rosiello Cuende. Juez de Paz Departamental de Rocha.
20) $ 487 2/p 15221 Mar 21- Mar 22 (0145)



E.U. S.R.L.

CONTRATO: 11 de noviembre de 1998.
INSCRIPCION: Nº 2285 - 21 2 2001.
SOCIOS: Angel MESA ROMERO y María Estela MANCHIONE GARAZA.
CAPITAL: $ 12.700 - 100 cuotas (50 cada uno de $ 127).
OBJETO: Venta de Materiales Eléctricos en general e Instalaciones Eléctricas.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente.
DOMICILIO: Pando.
22) $ 911 1/p 15019 Mar 21- Mar 21 (0146)

TELECABLE LTDA.

Contrato: 29 Noviembre 2000.-
Inscripción: Nº 13079 - 15 de Diciembre de 2000.-
Aumento del capital social, el que queda fijado en la suma de pesos uruguayos veinte mil ($U 20.000) dividido en ochenta (80) cuotas de pesos uruguayos doscientos cincuenta cada una de ellas.
VICTOR PAULLIER PEREIRA. 22 cuotas.
ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI. 20 cuotas.
JUAN MARTIN ECHEGUIA ZUSPERREGUY. 16 cuotas.
MARIA MAGDALENA MAILHOS GANDOS. 12 cuotas.
MARTHA ELENA BUTLER CARDOSO. 10 cuotas.
22) $ 1215 1/p 15022 Mar 21- Mar 21 (0147)

TELECABLE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Inscripción: Nº 11455 el 01 de Noviembre de 2000.- D.G. Registos.
Cedente: HECTOR GUSTAVO CROSA GOMEZ.
Cesionarios: ROBERTO MARTIN RECALT SIVORI. 25 cuotas
JUAN MARTIN ECHEGUIA ZUSPERREGUY. 7,5 cuotas.
VICTOR PAULLIER PEREIRA. 2,5 cuotas.
MARIA MAGDALENA MAILHOS GANDOS. 15 cuotas.
Administración:
JUAN MARTIN ECHEGUIA ZUSPERREGUY.
VICTOR PAULLIER PEREIRA.
ADRIANA RECALT GUERRA.
De a dos conjunta e indistintamente.
22) $ 1215 1/p 15025 Mar 21- Mar 21 (0148)

SHANTY SRL

CONTRATO 30 12 00
INSCRIPCION 12364
SOCIOS MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SILVA Y JULIO CESAR HERNANDEZ ACOSTA
OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
PLAZO 30 AÑOS
CAPITAL $ 14.000 - 28 CUOTAS DE $ 500 C U
DOMICILIO MONTEVIDEO
ADMINISTRACION MIGUEL ANGEL HERNANDEZ SILVA.
22) $ 911 1/p 15027 Mar 21- Mar 21 (0149)

"JOMOJE S.R.L." - CESION

FECHA: 18.09.99
INSCRIPCION: No. 1875 Fo. 2488 Lo. 3
CEDENTE: José Luis SERVETTO GONZALEZ
CESIONARIO: HUMBERTO SARANTES FALERO
CUOTAS: CEDENTE 50 CUOTAS - CESIONARIO 50 CUOTAS.
22) $ 608 1/p 15040 Mar 21- Mar 21 (0150)

SHALTOUR LTDA.-
CESION CUOTAS SOCIALES

CEDENTE:
JUANA MAZAITE MAIMIN. cede 1 cuota.
CESIONARIO:
LUIS ARLIN GORZYCZANSKI. 1 cuota.
INSCRIPCION No. 551 FECHA 9.1.01 provisoria.
7.2.01. definitiva.
22) $ 608 1/p 15110 Mar 21- Mar 21 (0151)

ALUMAR LTDA
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

20.12.2000
Inscripción: 13402 22.12.2000
AMPLIA CAPITAL A $ 570823.-
PRORROGA PLAZO EN 6 AÑOS DESDE 28.3.2001.
22) $ 608 1/p 15111 Mar 21- Mar 21 (0152)

ARIESS S.R.L.

CONTRATO: 9 02 2001
INSCRIPCION: 1866 (13-02-01)
SOCIOS: MARIA JOSEFINA TORALES CARDOZO (18 cuotas)
JORGE ROLANDO SOUZA TORALES (2 cuotas)
CAPITAL: $ 15.000.-
ADMINISTRACION: JORGE SOUZA

OBJETO PRINCIPAL: Tienda, merceria, confecciones y afines.
Importacion - exportación
PLAZO: 30 años
DOMICILIO Mdeo.
22) $ 911 1/p 15116 Mar 21- Mar 21 (0153)

"LILAS SRL"

Contrato: 25 01 96.
Inscripción: Nº 326, Fº 411, Lº 2.
Socios: Luis Pedro Vidal Sanguinetti y Marta Diana Beloso Castro.
Administración: Conjunta.
Giro: Venta y distribución de productos de limpieza.
Capital: $ 7.820. Partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 15121 Mar 21- Mar 21 (0154)

AGUPE S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato:- 14 09 99
Inscripción Nº 1884 - Fº 2327 - Lº 4to.
Cedentes:- JORGE MARTINEZ CARDARELLO y LEILA DÄLESSANDRO RODRIGUEZ (15 cuotas)
Cesionario:- ADRIANA MARIA ALVAREZ LUGARO
Modificación Administración:- MARIO PEREYRA
VENTA DE BIENES DE LA SOCIEDAD FIRMAN AMBOS SOCIOS.
22) $ 911 1/p 15151 Mar 21- Mar 21 (0155)

CONO FERREIRA S.R.L.

Contrato: 12 Abril 2000.
Inscripción: Nº 4140 el 13 4 2000
Socios: CONO FRANCISCO FERREIRA GONZALEZ
OLGA YOLANDA RODRIGUEZ LATORRE (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Transporte de carga nacional o internacional por carretera.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cono Ferreira.
22) $ 911 1/p 15154 Mar 21- Mar 21 (0156)

BACKER HNOS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Setiembre 1999.
Inscripción: Nº 173 el 5 1 2001.
Cedentes: AMEDE ATTILA BACKER FINDURA (5 cuotas)
ADAM JORGE BACKER FINDURA (5 cuotas)
Cesionarios: Michal Swiatowid Backer Findura (5 cuotas)
Robert Artur Backer Findura (5 cuotas)
Plazo: 30 años.
22) $ 911 1/p 15155 Mar 21- Mar 21 (0157)

(Modificación de Contrato):
Procampo Uruguay S.R.L.

Contrato: 9 5 96
Inscripción: No. 1220 el 12 7 99
Administración: Germán Verdier Mazzara.
22) $ 608 1/p 15204 Mar 21- Mar 21 (0158)

"AGUATO S.R.L."

CONTRATO: 01 03 01.-
INSCRIPCION: No. 2526 EL 07 03 01.-
SOCIOS: MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS y DORA GENOVEVA SANTOS MARTINEZ.-
OBJETO: Elaboración de alimentos en todas sus formas.-
CAPITAL: $ 15.200,oo formado por 100 cuotas de $ 152,oo cada una; María Soledad Manzi Santos: 95 cuotas y Dora Genoveva Santos Martinez: 5 cuotas.-
ADMINISTRACION: Maria Soledad Manzi Santos.-
PLAZO: 30 años a contar del 01 03 01.-
DOMICILIO: Canelones.
22) $ 1215 1/p 15205 Mar 21- Mar 21 (0159)

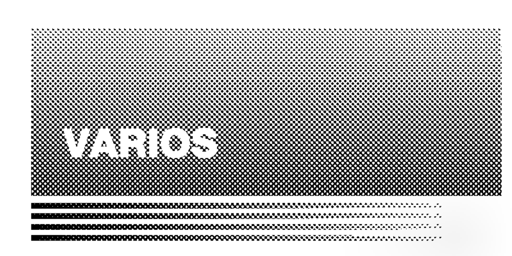
VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904

WALTER JOURDAN PROMETI VENDER ESTACION SERVICIOS SHELL TARARIRAS KENNEDY Y PIEDRAS ACREEDORES ALLI.
25) $ 1033 20/p 15142 Mar 21- Abr 25 (0160)

Ley 26/9/1904

Marcos Elías Aguinsky Margaritt y Perla Ivonne Fernández Núñez prometieron vender establecimiento comercial a Renzo Danylo Vespa Bertone y Silvia Fabiana Aguinsky Fernández, inscripción 14 3 01 Acreedores en Agraciada 374.
25) $ 2066 20/p 15189 Mar 21- Abr 25 (0161)



MONTEVIDEO

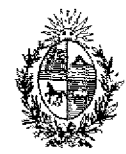
MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA DEL EXP. 4157 00 A LA SRA. CARMEN JONTE GARCIA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA, LA QUE SEGUN LA FISCLIA LETRADA DE POLICIA QUE NO SURGEN ELEMENTOS PROBATORIOS NI INDICIOS DE UNA ACTUACION POLICIAL INCORRECTA NI AQUELLOS QUE AMERITEN LA CONTINUACION DE ESTE TRAMITE; DICHAS ACTUACIONES SE SUSTANCIAN EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL, MERCEDES 993, PLANTA BAJA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50924 Mar 21- Mar 23 (0162)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería

Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica todas aquellas personas que puedan tener interés en el asunto del INTITUTO NACIONAL DE PESCA, Nº 202 412 00, caratulado Armada Nacional - Artes de pesca (Río Uruguay - Cañada Campo Uno) - incautación.-
Surge del asunto antes referido, que las actuaciones cumplidas en el mismo, se originan en una nota cursada por la Jefatura de Circunscripción del Río Uruguay, dependiente de la Armada Nacional, dirigida a INAPE, mediante la cual se manifiesta que a raíz de la realización de una inspección se incautó 1 (una) red de pesca de 10 (diez) metros de longitud, tendida en todo el ancho de la Cañada del Campo Uno, procediéndose a levantarla y labrar, en el lugar, Acta de Incautación.-
Posteriormente en diferentes sectores del Arroyo "Itacumbú" se constataron 2 (dos) redes de pesca, malla 7, de 50 (cincuenta) metros cada una, en buen estado, y 1 (un) espinel de 24 (veinticuatro) anzuelos, las cuales se encontraban tendidas en todo el ancho del citado cauce, se procedió a levantarlas y labrar Acta de Incautación.- También se incautaron 29 (veintinueve) artes de pesca denominadas "boyas locas" que se encontraban encarnadas y a la deriva.-
De todos estos elementos incautados y depositados en la Sub-Prefectura de Bella Unión, se desconoce su propietario.-
De conformidad con ello, surge plenamente comprobado que los responsables de la acción constatada han violado diversas disposiciones del Decreto Nº 149 97 de fecha 7 de mayo de 1997, (art. 5º - 46º y concordantes), por lo cual procede disponer el comiso definitivo de todo el material de pesca oportunamente incautado.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 19 de febrero de 2001.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50912 Mar 21- Mar 23 (0163)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,169500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800
BRASIL	REAL	1000		2,095000
ESPAÑA	PESETA	2100		184,570000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,276300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,440700
ITALIA	LIRA	3500		2.147,830000
JAPON	YEN	3600		122,270000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,705400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,695	12,735
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,075	6,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,755	12,760
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,760	12,765
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,760	12,765

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50907 Mar 21- Mar 21 (0164)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,184600
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000200
BRASIL	REAL	1000		2,126000
ESPAÑA	PESETA	2100		185,840000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,326700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,429500
ITALIA	LIRA	3500		2.162,710000
JAPON	YEN	3600		122,840000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,713800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,730	12,750
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,080	6,115
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,820	12,825
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,835	12,840
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,835	12,840

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50908 Mar 21- Mar 21 (0165)



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 14 de marzo de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 16 al 28 de febrero de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 28 de febrero de 2002 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Aviso Nº 50910 continúa en página 2336-C

VARIOS

COMELSA (CONSTRUCCIONESMETALICAS LIGERAS S.A.)

Comunica extravio del libro de Actas de asambleas a los efectos dispuestos por art. 53 ley 16.871.

27) $ 103 1/p 15035 Mar 21- Mar 21 (0167)

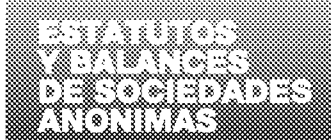
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.- LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JORGE ALBERTO, SANGUINETTI FA. 24 2001 CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MALDONADO, 01 DE MARZO DEL 2001.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 15039 Mar 21- Abr 03 (0168)



ICM S.A.
Aumento de Capital

Conforme a lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley 16.060, el Directorio de "ICM S.A.", reunido el 10 de octubre de 1997, resolvió aumentar el Capital Social a $ 375.000.- (pesos uruguayos trescientos setenta y cinco mil).

28) $ 911 1/p 15043 Mar 21- Mar 21 (0169)

ZAMIT Y CAMPOS S.A.
Aumento de Capital

Conforme a lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley 16.060, el Directorio de "ZAMIT Y CAMPOS S.A.", reunido el 27 de noviembre de 1997, resolvió aumentar el Capital Social a $ 500.000.- (pesos uruguayos quinientos mil).

28) $ 911 1/p 15044 Mar 21- Mar 21 (0170)

SUPERMERCADO COVADONGA S.A.

Asamblea Extraordinaria: 04 11 2000, resolvió aumento de capital a $ 3:500.000.- Inscripción: Nº 2421, el 01 03 2001.

28) $ 608 1/p 15045 Mar 21- Mar 21 (0171)

Nombre	Documentación
ALVAREZ FERREIRA ALDO AMADO	1883157-2
BENADERET MARKENITZ, NELSON RAUL	214291000013
BRAVO GOMEZ WALTER	3205559-0
CANECA LTDA	211484770010
FAGIOLI SALATI ANGELO SEGUNDO	4126259-2
GIANNINO HOSPITAL, NANCY ELIZABETH	1662894-1
JOSE FAGIOLI E HIJOS SRL	080116900014
LARENUR S.A.	213621430018
LEGUISAMO SMITH, RUBEN	1204173-3
NIDIA S.A.	211411570011
OLAZABAL AMESTOY DIONISIO	506763-1
PICOREL SERGIO	1363559-1
SIERRA MAINERO, WALDEMAR ANGEL	1397215-5
SOSA FERRO HECTOR ANTONIO	1564617-0
SUAREZ TORRES OLGA MATDILDE	1431737-2

Montevideo, 14 de marzo de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 16 al 28 de febrero de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Nombre	Documentación
CATTAI BENITEZ FERNANDO ISIDORO	2819733-0
CERALCO S.A.	214102630014
FIGLIOLIO FERNANDEZ ALBERTO	1426210-9
GONZALEZ RAMIREZ RUBENS D.	1250079-3
KATZ PISTINER MAXIMO	3308338-2
MURO BOADO EDUARDO	708678-2
PICOREL LOPEZ MARCO LUIS	1959338-5
SOSA PEDRUELO SEGISMUNDO ERNESTO	3622875-1
VILLALBA DOS SANTOS MARIA PAULA	3982232-6

Montevideo, 14 de marzo de 2001.

Se notifica por este medio la **revocación** de la clausura por un año de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Nombre	Documentación
FERRES TERRA JAIME FELIPE	1392019-6
UNIDAD S.A.	215800680014

27) (Cta. Cte.) 3/p 50910 Mar 21- Mar 23 (0166)

CELINVEST S. A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Capital: $ 1.500.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 20 2 01, Nº 2201.
28) $ 911 1/p 15053 Mar 21- Mar 21 (0172)

RIDOKLER S.A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Capital: $ 1.500.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 20 2 01, Nº 2202.
28) $ 911 1/p 15054 Mar 21- Mar 21 (0173)

TIVENWEST S. A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Capital: $ 1.500.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 20 2 01, Nº 2203.
28) $ 911 1/p 15055 Mar 21- Mar 21 (0174)

VENONFORT S. A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Capital: $ 1.500.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 20 2 01, Nº 2204.
28) $ 911 1/p 15056 Mar 21- Mar 21 (0175)

NALONWEST S. A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Capital: $ 1.500.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 20 2 01, Nº 2205.
28) $ 911 1/p 15057 Mar 21- Mar 21 (0176)

LIVENSUD S. A.

OBJETO: Realizar inversiones en general de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas con inversiones en el país y en el exterior, en empresas públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras.
Capital: $ 1.500.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 20 2 01, Nº 2206.
28) $ 911 1/p 15058 Mar 21- Mar 21 (0177)

VERYGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2367.
28) $ 1823 1/p 15059 Mar 21- Mar 21 (0178)

ASTILOY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2366.
28) $ 1823 1/p 15060 Mar 21- Mar 21 (0179)

BANCO SANTANDER S.A. **RUC: 21/130718/0016**

DOMICILIO: CERRITO 449 - MONTEVIDEO

datos expresados en $ (pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-dic-00

A C T I V O		
DISPONIBLE		522.544.078
VALORES PUBLICOS		210.347.775
CRED. VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		9.311.046.314
- Sector Financiero	3.391.210.415	
- Sector no Financiero	5.865.330.598	
- Operaciones a Liquidar	54.505.301	
CREDITOS DIVERSOS		20.021.865
CRED. VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		82.031.837
- Colocación Vencida	39.378.949	
- Créditos en Gestión y Morosos	42.652.888	
INVERSIONES		22.286.331
BIENES DE USO		74.233.762
CARGOS DIFERIDOS		14.572.110
TOTAL DE ACTIVO		10.257.084.072

CUENTAS DE CONTINGENCIA	485.588.560
CUENTAS DE ORDEN	19.508.312.837

P A S I V O		
OBLIG. POR INTERMEDIACION FINANCIERA		9.403.171.426
- Sector Financiero	2.762.625.677	
- Sector no Financiero	6.585.889.581	
- Operaciones a Liquidar	54.656.168	
OBLIGACIONES DIVERSAS		26.880.437
PROVISIONES		25.363.436
PREVISIONES		4.267.124
TOTAL DE PASIVO		9.459.682.423
P A T R I M O N I O		
CAPITAL INTEGRADO		161.103.628
APORTES NO CAPITALIZADOS		57.275.000
AJUSTES AL PATRIMONIO		60.722.303
RESERVAS		0
RESULTADOS ACUMULADOS		518.300.718
- Result. Ejercicios Anteriores	359.883.837	
- Resultado del Ejercicio	158.416.881	
- (Adelanto de Resultados)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		797.401.649
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		10.257.084.072

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1o. de enero AL 31-dic-00

Ganancias Financieras		1.698.428.368
Pérdidas Financieras		1.205.477.130
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		492.951.238
Previsiones		85.486.127
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		407.465.111
Ganancias por Servicios		86.281.431
Pérdidas por Servicios		25.712.035
Resultado por Servicios		60.569.396
RESULTADO BRUTO		468.034.507
Otras Ganancias Operativas		88.760.953
Otras Pérdidas Operativas		342.942.651
- Gastos de Personal	169.039.818	
- Gastos Generales	136.525.530	
- Amortizaciones	16.752.656	
- Resto	20.624.647	
RESULTADO OPERATIVO NETO		213.852.809
Resultados Extraordinarios		3.987.790
Resultados de Ejercicios Anteriores		(304.775)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		217.535.824
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		10.844.109
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		206.691.715
Resultado del Ajuste por Inflación		(48.274.834)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		158.416.881

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley Nº 16.060 del 4.9.89 y en el art. 18 de los estatutos sociales.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

B.1) NATURALEZA JURIDICA.
Sociedad Anónima con acciones nominativas.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

Aviso Nº 15052 continúa en página 2338-C

B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.
Sin sucursales en el exterior, y participa en dos sociedades: en la empresa RIAS S.R.L. con $ 172.282.= que representa un 14,29%; y en la empresa BEVSA con $ 272.140.= que representan un 3,846%.

B.4) CAPITAL.
Capital social: $ 161.103.628,38 totalmente integrado. No hay suscripciones pendientes de integración.
Se han adelantado irrevocablemente $ 57.275.000.= a cuenta de integraciones de capital.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS.
C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
Tipo de cambio: $ 12,515 por dólar.

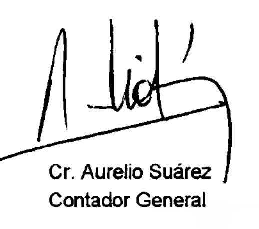
C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.
La posición es de U$S 2.052.033 vendida.

C.3) LIMITACION A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD.
No existen restricciones, salvo 500 OHR y U$S 141.000 valor nominal de Bonos del Tesoro en garantía de operaciones ante organismos Públicos; así como también inmuebles adquiridos en recuperación de créditos afectados en comodato precario, padrones de Montevideo 104301, 61392 001, 5996 506, y 164309, y padrones de Maldonado 104053 y 6287, por un total de $ 10.055.138.

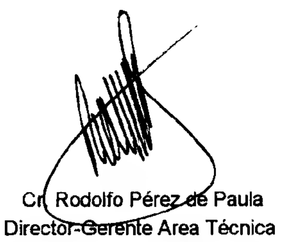
C.4) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.

Créditos con vencimiento de hasta un año:	$ 7.130.179.153
Créd. con vencim. entre uno y tres años:	$ 686.956.780
Créditos con vencim. mayor a tres años:	$ 1.439.405.080
Obligaciones con vencimiento de hasta un año:	$ 8.751.360.065
Obligac. con vencim. entre uno y tres años:	$ 232.055.233
Obligaciones con vencim. mayor a tres años:	$ 365.099.960

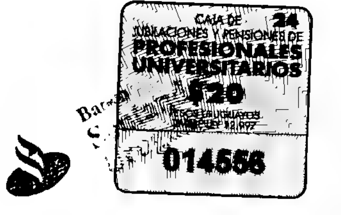
D) OTRAS NOTAS.
D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".



Cr. Aurelio Suárez
Contador General



Cr. Rodolfo Pérez de Paula
Director-Gerente Area Técnica





28) $ 6199 1/p 15052 Mar 21- Mar 21 (0180)

CARYGLEND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2365.
28) $ 1823 1/p 15061 Mar 21- Mar 21 (0181)

MILLDOR COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2364.
28) $ 1823 1/p 15062 Mar 21- Mar 21 (0182)

TERLYNS GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2363.
28) $ 1823 1/p 15063 Mar 21- Mar 21 (0183)

VALEGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2362.
28) $ 1823 1/p 15064 Mar 21- Mar 21 (0184)

LENDEM CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importa-

ciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2361.
28) $ 1823 1/p 15065 Mar 21- Mar 21 (0185)

ROYALGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2360.
28) $ 1823 1/p 15066 Mar 21- Mar 21 (0186)

TERPLEND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2359.
28) $ 1823 1/p 15067 Mar 21- Mar 21 (0187)

HALLENZ CORP. S. A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2358.
28) $ 1823 1/p 15068 Mar 21- Mar 21 (0188)

NOLLHER TRUST S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2357.
28) $ 1823 1/p 15069 Mar 21- Mar 21 (0189)

TELVENG CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2356.
28) $ 1823 1/p 15070 Mar 21- Mar 21 (0190)

LIDERKOLOR S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2355.
28) $ 1823 1/p 15071 Mar 21- Mar 21 (0191)

NULKORD COMPANY S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2354.
28) $ 1823 1/p 15072 Mar 21- Mar 21 (0192)

NELEGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación,

constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2353.
28) $ 1823 1/p 15073 Mar 21- Mar 21 (0193)

RIXPOOL INTERNATIONAL S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2352.
28) $ 1823 1/p 15074 Mar 21- Mar 21 (0194)

NALGRIND CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2351.
28) $ 1823 1/p 15075 Mar 21- Mar 21 (0195)

LARAGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2350.
28) $ 1823 1/p 15076 Mar 21- Mar 21 (0196)

MELGREEN SERVICES S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2349.
28) $ 1823 1/p 15077 Mar 21- Mar 21 (0197)

LIDERGRIND S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2348.
28) $ 1823 1/p 15078 Mar 21- Mar 21 (0198)

MIRLENZ CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2347.
28) $ 1823 1/p 15079 Mar 21- Mar 21 (0199)

HELLVOR TRADING S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2346.
28) $ 1823 1/p 15080 Mar 21- Mar 21 (0200)

WILLKOLOR S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2345.
28) $ 1823 1/p 15081 Mar 21- Mar 21 (0201)

ASTIFELL S.A.

U$S 100.000.oo

Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2344.
28) $ 1823 1/p 15082 Mar 21- Mar 21 (0202)

NIROLL CORP. S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2343.
28) $ 1823 1/p 15083 Mar 21- Mar 21 (0203)

PELLERD GROUP S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 23 2 01, 2342.
28) $ 1823 1/p 15084 Mar 21- Mar 21 (0204)

MEDEZEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2057.
28) $ 2127 1/p 15085 Mar 21- Mar 21 (0205)

MEDEMILL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2058.
28) $ 2127 1/p 15086 Mar 21- Mar 21 (0206)

MIRLEFOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2059.
28) $ 2127 1/p 15087 Mar 21- Mar 21 (0207)

VEROTECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2060.
28) $ 2127 1/p 15088 Mar 21- Mar 21 (0208)

NOBLE ARTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2061.
28) $ 2127 1/p 15089 Mar 21- Mar 21 (0209)

BRISA AUSTRAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2062.
28) $ 2127 1/p 15090 Mar 21- Mar 21 (0210)

ARTE CORAL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2063.
28) $ 2127 1/p 15091 Mar 21- Mar 21 (0211)

MABELLMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2064.
28) $ 2127 1/p 15092 Mar 21- Mar 21 (0212)

LINAFELD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2066.
28) $ 2127 1/p 15093 Mar 21- Mar 21 (0213)

MATYSUD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2067.
28) $ 2127 1/p 15094 Mar 21- Mar 21 (0214)

MEDILINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo

100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2068.
28) $ 2127 1/p 15095 Mar 21- Mar 21 (0215)

MELODY CLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2069.
28) $ 2127 1/p 15096 Mar 21- Mar 21 (0216)

RINATECH S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2070.
28) $ 2127 1/p 15097 Mar 21- Mar 21 (0217)

TURYCLASS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2071.
28) $ 2127 1/p 15098 Mar 21- Mar 21 (0218)

TENYPEL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2072.
28) $ 2127 1/p 15099 Mar 21- Mar 21 (0219)

CATYPLEN S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2073.
28) $ 2127 1/p 15100 Mar 21- Mar 21 (0220)

ARTE NATURAL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2074.
28) $ 2127 1/p 15101 Mar 21- Mar 21 (0221)

KADYNOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cos-

mética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2075.
28) $ 2127 1/p 15102 Mar 21- Mar 21 (0222)

KELYFEND S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2076.
28) $ 2127 1/p 15103 Mar 21- Mar 21 (0223)

LIDOBELL S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2077.
28) $ 2127 1/p 15104 Mar 21- Mar 21 (0224)

MATYPLEN S. A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 15 2 01, 2078.
28) $ 2127 1/p 15105 Mar 21- Mar 21 (0225)

GABERT TRADING COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 19 2 2001, 2142.
28) $ 1823 1/p 15123 Mar 21- Mar 21 (0226)

FINANCIERA CABERT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 23 2 2001, 2403.
28) $ 1823 1/p 15124 Mar 21- Mar 21 (0227)

INVERSORA FABERT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 23 2 2001, 2402.
28) $ 1823 1/p 15125 Mar 21- Mar 21 (0228)

GALATIR REALTY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el

régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 23 2 2001, 2401.

28) $ 1823 1/p 15126 Mar 21- Mar 21 (0229)

INVERSORA FALATIR S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 50.000. INSCRIPCION: 23 2 2001, 2400.

28) $ 1823 1/p 15127 Mar 21- Mar 21 (0230)

CORNHILL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 19 2 2001, 2141.

28) $ 1823 1/p 15128 Mar 21- Mar 21 (0231)

NOTHFIELDS FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 19 2 2001, 2143.

28) $ 1823 1/p 15129 Mar 21- Mar 21 (0232)

ELKSTONE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 19 2 2001, 2145.

28) $ 1823 1/p 15130 Mar 21- Mar 21 (0233)

QUEENWAY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 19 2 2001, 2147.

28) $ 1823 1/p 15131 Mar 21- Mar 21 (0234)

LODESTAR AEROSPACE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.3.2001 Nº 2965.

28) $ 1823 1/p 15134 Mar 21- Mar 21 (0235)

AFRICAN MINING AND INDUSTRY LTD. SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.3.2001 Nº 2963.

28) $ 1823 1/p 15135 Mar 21- Mar 21 (0236)

LABORATORIOS ABRYON DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: A) Industrializar, fraccionar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.600.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 16.3.01. Nro. 2883.

28) $ 2430 1/p 15136 Mar 21- Mar 21 (0237)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2000

ACTIVO		
Disponible		1,428,411.80
Valores Públicos		3,068,571.64
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		27,433,933.81
- Sector Financiero	1,501,856.00	
- Sector no Financiero	25,932,077.81	
- Operaciones a liquidar	0.00	
Créditos diversos		158,998.81
Créditos vencidos por intermediación financiera		182,182.69
- Colocación vencida	132,114.68	
- Créd. en gestión y moros	50,068.01	
Inversiones (B3)		70,063.40
Bienes de uso		1,274,203.35
Cargos diferidos		152,837.50
TOTAL DE ACTIVO		**33,769,203.00**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera (C5)		6,820,449.54
- Sector Financiero	0.00	
- Sector no Financiero	6,820,449.54	
- Operaciones a liquidar	0.00	
Obligaciones diversas		917,206.86
Provisiones		150,220.90
Previsiones		6,000.00
TOTAL DEL PASIVO		**7,893,877.30**
PATRIMONIO		
Capital Integrado (B4)		15,353,026.54
Aportes no Capitalizados		0.00
Ajustes al Patrimonio (D2)		7,169,710.45
Resevas		2,256,577.92
Resultados Acumulados		1,096,010.79
- Resultados ejercicios anteriores	0.00	
- Resultados del ejercicio	1,096,010.79	
- (Adelantos de resultados)	0.00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**25,875,325.70**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**33,769,203.00**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**1,399,431.68**
CUENTAS DE ORDEN	**276,505.90**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000

Ganancias financieras		8,086,283.48
Pérdidas financieras		1,238,283.86
Resultado financiero antes de previsiones		6,847,999.62
Previsiones		373,349.35
Resultado financiero después de previsiones		6,474,650.27
Ganancias por servicios		54,959.04
Pérdidas por servicios		0.00
Resultado por servicios		54,959.04
Resultado bruto		6,529,609.31
Otras ganancias operativas		9,078.67
Otras pérdidas operativas		5,159,160.17
- Gastos de personal	3,187,263.22	
- Gastos generales		1,757,272.06
- Amortizaciones	112,556.34	
- Resto	102,068.55	
Resultado operativo neto		1,379,527.81
Resultados extraordinarios		1,173,520.52
Resultados de ejercicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		2,553,048.33
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0.00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		2,553,048.33
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(1,457,037.54)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**1,096,010.79**

Aviso Nº 15141 continúa en páginas 2347-C y 2348-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Socios

La Cooperativa no ha llevado a cabo aún su Asamblea Ordinaria para considerar los Estados Contables, encontrándose dentro del plazo establecido por el artículo 344 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989.

B) Información básica sobre la empresa

B.1) Naturaleza jurídica

La Institución es una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

La Institución no posee ningún tipo de sucursales y/o dependencias.

La participación en otras sociedades comprende: a) participación como inversión en FE.CO.A.C. - Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito-, en condición de vinculada, por un monto de $ 7.488,40 (siete mil cuatrocientos ochenta y ocho con 40/100). La mencionada inversión se computa en moneda nacional; b) inversión en acción nominativa en Garaje Delondon S.A. que otorga a la Cooperativa la titularidad en unidad de garage en el edificio donde se encuentra la sede propia. Esta partida está autorizada por el B.C.U. y se computa en moneda extranjera por U$S 5.000.

B.4) Capital

El Capital social de la Cooperativa asciende a $ 15.353.026,54 (quince millones trescientos cincuenta y tres mil veintiséis con 54/100), no habiendo a la fecha arriba mencionada suscripciones pendientes de integración. Dada la modalidad operativa de la Cooperativa, las integraciones de capital se realizan mensualmente por los socios, en función de una cuota fijado por el Consejo Directivo.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

La cotización para convertir a pesos uruguayos los saldos en moneda extranjera fue de $ 12,515 (doce pesos uruguayos con quinientos quince milésimos) por cada dólar americano.

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera expresada en dólares USA es de U$S 1.262.239,80 (un millón doscientos sesenta y dos mil doscientos treinta y nueve con 80/100 dólares americanos), activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

La Cooperativa tiene un crédito concedido en cuenta corriente en un banco privado de plaza por U$S 200.000 (doscientos mil dólares americanos), el que está garantizado con un depósito de Valores Públicos Nacionales (Bonos del Tesoro en láminas físicas de interés variable) por igual importe de valor nominal. Al cierre del ejercicio el 31.12.2000 dicho crédito no se encuentra utilizado, siendo activa la posición en bancos.

La cuenta "Créditos Diversos" incluye U$S 3.902,66 (dólares americanos tres mil novecientos dos con 66/100) afectados como garantía de cumplimiento de operaciones de la tarjeta de crédito Cabal.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existe ningún tipo de garantías sobre las obligaciones contraídas.

Aviso Nº 15141 continúa en página 2348-C

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

	Sector financiero	Sector no financiero	Operac. a liquidar
CREDITOS			
Hasta un año	1,501,856.00	3,693,634.37	0.00
Entre uno y tres años	0.00	21,985,537.57	0.00
Más de tres años	0.00	252,905.87	0.00
Total de créditos	1,501,856.00	25,932,077.81	0.00
OBLIGACIONES			
Hasta un año	0.00	6,820,449.54	0.00
Entre uno y tres años	0.00	0.00	0.00
Más de tres años	0.00	0.00	0.00
Total de obligaciones	0.00	6,820,449.54	0.00

D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores

No existen hechos posteriores cuya significación merezca ser expuesta.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, se expone en el Estado de Resultados en "Resultados del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Guillermo CLEMENTE
Secretario

Alejandro PEREYRA
Presidente

28) $ 10229 1/p 15141 Mar 21- Mar 21 (0238)

ZITAN SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 19 03 2001, 2998.

28) $ 2127 1/p 15146 Mar 21- Mar 21 (0239)

YAIMA SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 19 03 2001, 2999.

28) $ 2127 1/p 15147 Mar 21- Mar 21 (0240)

SULCY SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 19 03 2001, 3001.

28) $ 2127 1/p 15148 Mar 21- Mar 21 (0241)

FLIKE SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 19 03 2001, 3000.

28) $ 2127 1/p 15149 Mar 21- Mar 21 (0242)

CITIBANK N.A. (Sucursal Uruguay)

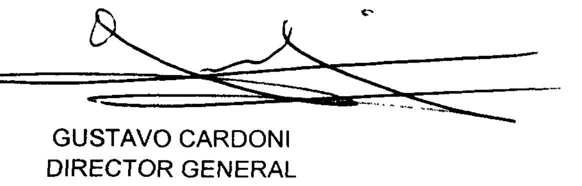
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		412,188,043.21	Obligaciones por intermediacion		
Valores Publicos		87,086,414.77	financiera (C.5)		10,302,675,040.63
Creditos vigentes por			-Sector Financiero	3,393,064,275.36	
intermediacion financiera (C.5)		10,152,984,824.02	-Sector no Financiero	5,570,648,693.04	
-Sector Financiero	4,566,751,877.92		-Operaciones a liquidar	1,338,962,072.23	
-Sector no Financiero	4,235,258,371.48		Obligaciones diversas		18,211,565.33
-Operaciones a liquidar	1,350,974,574.62		Provisiones		27,075,529.91
Creditos diversos		27,035,019.00	Previsiones		15,772,419.10
Creditos vencidos por			TOTAL DE PASIVO		10,363,734,554.97
intermediacion financiera		113,502,179.56			
-Colocación vencida	93,700,796.03		**PATRIMONIO**		
-Crédito en gestión y morosos	19,801,383.53				
Inversiones (B.3)		1,464,232.52	Capital integrado (B.4)		131,427,015.50
Bienes de uso		48,390,878.36	Aportes no capitalizados		0
Cargos diferidos		7,487,938.49	Ajustes al patrimonio (D.2)		164,432,413.03
			Reservas		3,987,720.00
			Resultados Acumulados		186,557,826.43
			-Resultados ejercicios anteriores	108,155,063.59	
			-Resultados del ejercicio	78,402,762.84	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		486,404,974.96
TOTAL DE ACTIVO		**10,850,139,529.93**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**10,850,139,529.93**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	2,086,944,736.66
CUENTAS DE ORDEN	13,348,122,752.25

Tipo de cambio = 12.515 $u por dolar.
Cifras en pesos uruguayos.

GUSTAVO CARDONI
DIRECTOR GENERAL



EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE

Aviso Nº 15195 continúa en páginas 2350-C, 2351-C y 2352-C

CITIBANK N.A. (Sucursal Uruguay)
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2000

Ganancias financieras		1,655,554,029.80
Perdidas financieras		(1,195,790,019.93)
Resultado financiero antes de previsiones		**459,764,009.87**
Previsiones		(145,876,835.07)
Resultado financiero despues de previsiones		**313,887,174.80**
Ganancias por servicios		144,122,916.10
Perdidas por servicios		(43,049,039.34)
Resultado por servicios		**101,073,876.76**
Resultado bruto		**414,961,051.56**
Otras ganancias operativas		70,288,411.78
Otras perdidas operativas		(346,573,436.05)
-Gastos del personal	(201,085,970.49)	
-Gastos generales	(134,382,959.60)	
-Amortizaciones	(9,109,379.47)	
-Resto	(1,995,126.49)	
Resultado operativo neto		**138,676,027.29**
Resultados extraordinarios		149,526.55
Resultados de ejercicios anteriores		525,338.00
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		**139,350,891.84**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(18,683,083.00)
Resultados del ejercicio despues de I.R.I.C.		**120,667,808.84**
Resultado del ajuste por inflacion (D.2)		(42,265,046.00)
Resultado del ejercicio ajustado por inflacion.		**78,402,762.84**

GUSTAVO CARDONI
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE

Aviso Nº 15195 continúa en páginas 2351-C y 2352-C

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No se realiza Asamblea de Accionistas por ser sucursal de un banco extranjero.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

Citibank, N.A. (Sucursal Uruguay), es una sucursal de Citibank, N.A. sociedad constituída según las leyes de Estados Unidos de América, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones, y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participaciones en otras sociedades

Citibank, N.A. (Sucursal Uruguay) posee una participación en la Bolsa Electrónica de Valores S.A. de $ 262.428, que representa el 3,85% del capital.
Esta inversión se computa por su valor de costo en moneda nacional.

B.4) Capital

El capital integrado de la Sucursal asciende a: $ 131.427.015,50.-

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes proporcionados por el BCU al cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero comprador del cierre del ejercicio ($ 12,515 por US$ 1).

C.2) Posición en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio, el banco posee una posición neta activa en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses de US$ 24.598.539

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

No existen restricciones, salvo obligaciones hipotecarias reajustables por un valor de $ 2.290.500 y U$S 110.000 valor nominal de Bonos del Tesoro afectadas en garantía.

Aviso Nº 15195 continúa en página 2352-C



C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

Principales créditos y obligaciones del Banco al 31 de diciembre de 2000, en función de su período remanente a partir de la fecha de cierre del ejercicio:

	CREDITOS VIGENTES $	OBLIGACIONES $
SECTOR FINANCIERO (*)		
- Menor a 1 año	3.131.977.149	2.534.567.356
- Entre 1 y 3 años	1.657.244.673	23.513.208
- Mayor a 3 años	452.725.951	1.501.546.333
SECTOR NO FINANCIERO (*)		
- Menor a 1 año	3.116.169.005	6.240.525.151
- Entre 1 y 3 años	511.657.770	2.093.051
- Mayor a 3 años	1.283.210.276	429.942

(*) Incluye operaciones a liquidar.

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

GUSTAVO CARDONI
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE

28) $ 16738 1/p 15195 Mar 21- Mar 21 (0243)

KAZU SOCIEDAD ANONIMA.

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 19/03/2001, 2997.
28) $ 2127 1/p 15150 Mar 21- Mar 21 (0244)

CONSULTORA SURWILL S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/10/99 resolvió aumentar el Capital a U$S 1.000.000,oo (dólares USA un millón)
Inscripción Nº 2545 8/3/2001.
28) $ 608 1/p 15178 Mar 21- Mar 21 (0245)

ROCROY S.A.

Asamblea de fecha: 02/11/00: Modificación Art. 17º (Facultades del Directorio).
Registro: 07/3/01, Nº 2523.
28) $ 608 1/p 15209 Mar 21- Mar 21 (0246)

YVOIRE S.A.

Asamblea de fecha: 30/4/00: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 7/3/01, Nº 2522.
28) $ 608 1/p 15210 Mar 21- Mar 21 (0247)

INGRAL S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEACCIONISTAS DEL 19.5.2000
MONTO DE CAPITAL HOY: $ 5.000.000
Inscripción: No. 1902 del 13/2/01.
28) $ 608 1/p 15213 Mar 21- Mar 21 (0248)

BLIGOLD INTERNATIONAL S.A.

Reforma art. 3º Estatutos. Capital: U$S 28.243.000
Resuelta por Asamblea de Accionistas 30/11/2000.
Inscripta 08/03/2001 Número 2558.
28) $ 608 1/p 15217 Mar 21- Mar 21 (0249)

VIDAPLAN S.A.

Reforma art. 3º Estatutos. Capital: $ 100.000.000
Resuelta por Asamblea de Accionistas 16/01/2001.
Inscripta 08/03/2001 Número 2559.
28) $ 608 1/p 15218 Mar 21- Mar 21 (0250)

REFORMAS

GEKIT SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULO 3º Y 23º - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1999.-
ACCIONES NOMINATIVAS.-
REGISTRO: 05/03/01, No. 2471.
28) $ 608 1/p 15120 Mar 21- Mar 21 (0251)

GAMBLE INTERNATIONAL S.A.
en lo sucesivo
BUTRICK COMPANY S.A
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 23/11/00
Modificación del Art. 1.-.
INSCRIPCION: 23/2/01, 2399.
28) $ 608 1/p 15122 Mar 21- Mar 21 (0252)

ALTINET SOCIEDAD ANONIMA.
REFORMA ESTATUTOS.

OBJETO: A) Prestación de servicios de seguridad, vigilancia, protección, custodia, manejo, traslado, transporte de personas, bienes y valores y afines e instalaciones de sistemas de seguridad, cumpliendo las disposiciones legales en vigencia; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: 19.3.2001. Nº 2961.
28) $ 3038 1/p 15137 Mar 21- Mar 21 (0253)

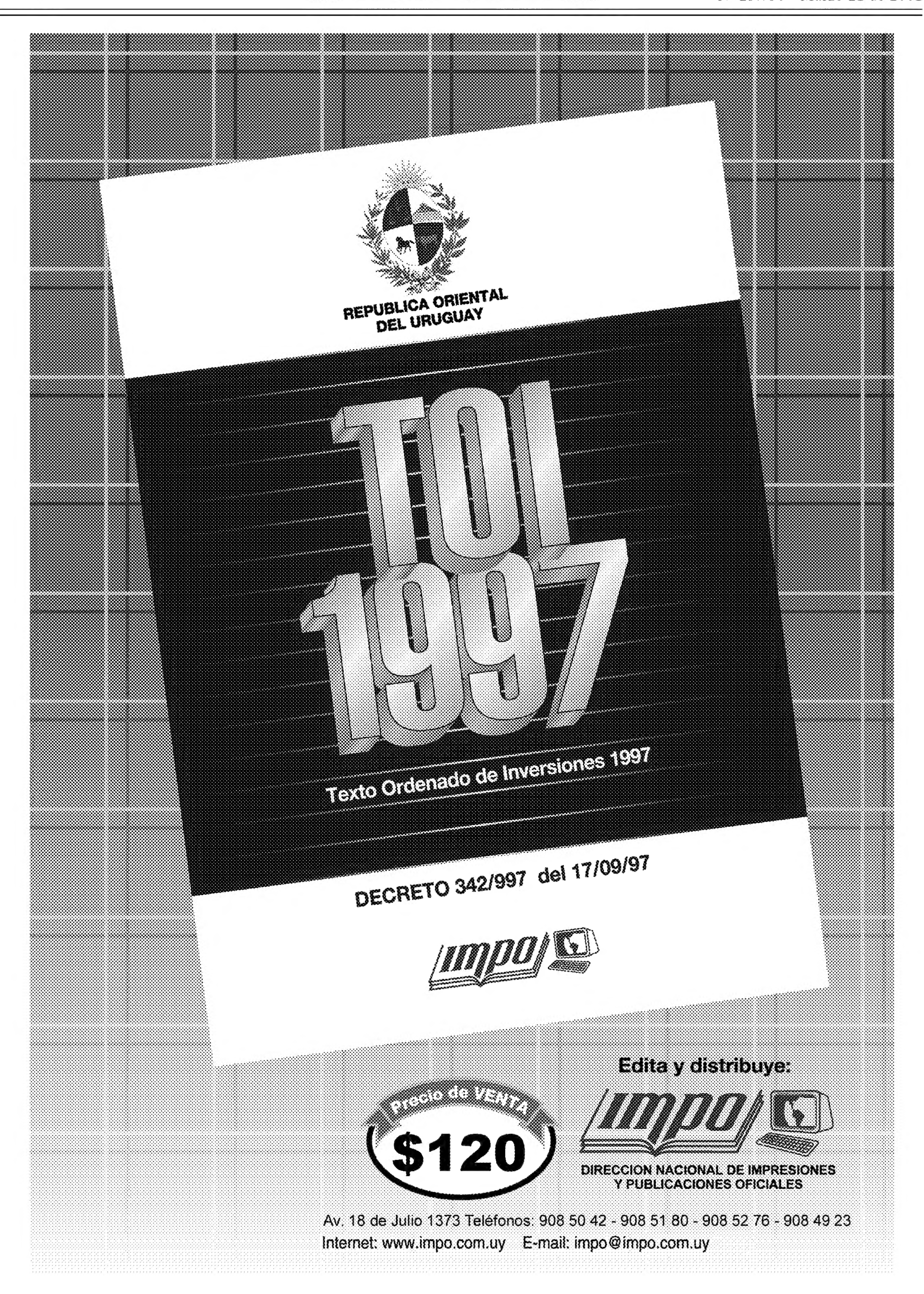
VERA CRUZ S.A.
(Reforma de estatutos)

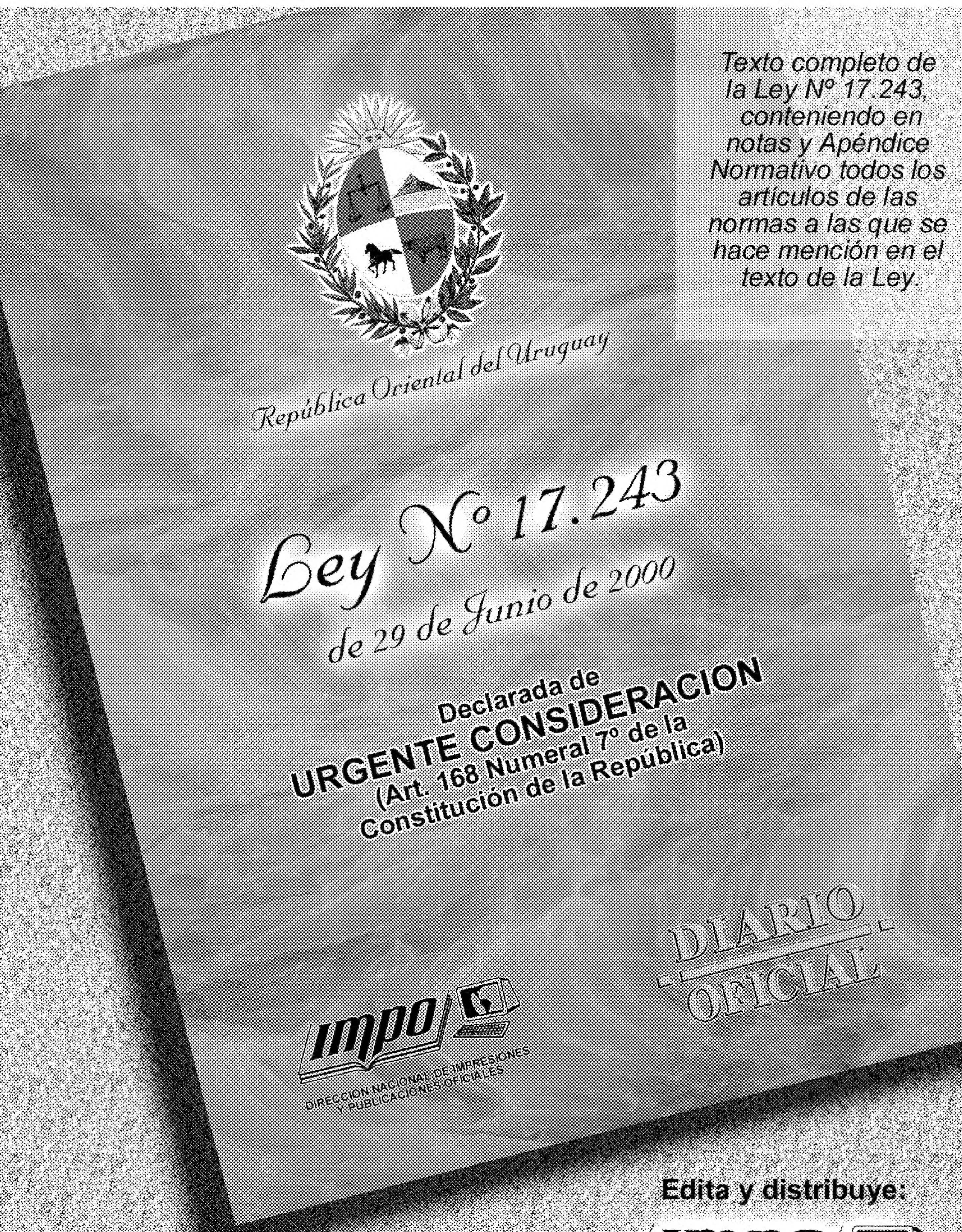
Asamblea: 2/1/97
Capital: RS 20.529.232
Registro: 22/2/2001, Nº 2304.
28) $ 608 1/p 15212 Mar 21- Mar 21 (0254)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy


Texto completo de la Ley Nº 17.243, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.
República Oriental del Uruguay
Ley Nº 17.243
de 29 de Junio de 2000
Declarada de
URGENTE CONSIDERACION
(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120